

Plan Estratégico Sostenible de la Comarca de Écija. Agenda 2030



Mancomunidad de Municipios Comarca de Écija

















# ÍNDICE

1.ANTECEDENTES
2. OBJETIVOS
3.METODOLOGÍA
4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL
5. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO
6. ANÁLISIS FÍSICO
6.1. SITUACIÓN DEL PARQUE EDIFICATORIO
6.2. MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ÁREA URBANA
7. ANÁLISIS MEDIO AMBIENTAL
8. ANÁLISIS ENERGÉTICO
9. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO
9.1. EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD
9.2. MERCADO LABORAL
9.2.1. AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL
9.2.2. CONTRATACIONES REGISTRADAS
9.2.3. TASA DE DESEMPLEO Y PARO REGISTRADO
9.3. COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL45
10. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTE 51
10.1. INSTRUMENTOS LEGALES
10.2.INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DE PLANIFICACIÓN
11. ANÁLISIS DE LOS DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA
11.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO
11.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE85
11.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA
11.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR <b>89</b>













11.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAI SOSTENIBLE9
11.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR L EQUIDAD9
11.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA . 9
11.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA9
11.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL 9
11.10. OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓI Y LA GOBERNANZA9
12. PROCESOS DE PARTICIPACIÓN
12.1. PROCESO COMUNICATIVO
11.2. ENTREVISTAS EN MESAS DE TRABAJO
12.3. ENCUESTAS A LA POBLACIÓN
13. ANÁLISIS DAFO
14.MARCO ESTRATÉGICO
14.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
14.2. PLAN DE ACTUACIÓN
14.2.1. SÍNTESIS DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN12
14.2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ORDENAR EL TERRTORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO12
14.2.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZA LA CIUDAD EXISTENTE13
14.2.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA14
14.2.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LO RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR14
14.2.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAI SOSTENIBLE
14.2.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
14.2.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍ











14.2.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA ..... 175



						TAR LA INNOVAC	
						INSTRUMENTOS	
1	4.3. PRESUF	PUESTO EST	TIMADO DEL PLA	N EST	RATÉGICO .	 	192
14	4.4. CRONC	grama de	ACTUACIÓN			 	195
1	4.5. EVOLU	CIÓN Y SEG	UIMIENTO			 	197













#### 1.ANTECEDENTES

La crisis generada por el COVID-19 ha puesto una vez más sobre la mesa las grandes debilidades de nuestro mundo tal y como lo tenemos organizado. Ante esta situación no escapa la Comarca de Écija, por lo que es necesario, por tanto, realizar un análisis de escenarios y tendencias, para intentar aproximar el modelo futuro de la Comarca a la nueva realidad post COVID-19.

#### 2. OBJETIVOS

El **Plan Estratégico Sostenible de la Comarca del Écija** (PESCE) tiene el objetivo global de marcar las estrategias y proyectos de cara a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador para la Comarca de Écija en el ámbito temporal 2021-2031 y con un alto componente de adaptación post COVID-19.

El PESCE pretende cumplir los siguientes objetivos específicos:

- Elaboración el PESCE bajo el componente de reflexión y participación ciudadana, con la implicación activa en el diseño, gestión y evaluación del modelo futuro de la Comarca.
- Que, aunque el PESCE tenga ámbito comarcal, tendrá un tratamiento individualizado de cada municipio conforme a sus particularidades y necesidades (Cañada Rosal, Fuentes de Andalucía, La Luisiana, La Campana y Écija).
- Que el PESCE esté orientado hacia una estrategia de crecimiento inteligente, sostenible e Integradora, alineándose con las directrices de la Unión Europea y la Agenda 2030.
- El PESCE incluirá una programación de las actuaciones, que fije las hojas de ruta a seguir.
- El PESCE contará con un Cuadro de Mando para su implementación, así como una asistencia técnica de dos años para la evaluación de su implantación y la búsqueda de financiación para las actuaciones programadas.



# 3.METODOLOGÍA

El esquema de trabajo propuesto, es el resultado de un planteamiento metodológico ecléctico en el que se combinan técnicas del desarrollo local, territorial y estratégico, con otras más especializadas, respecto al medio ambiente, la participación, la sostenibilidad o las infraestructuras. Ello nos permite afrontar el reto de la planificación estratégica de una manera interdisciplinar e integral como modo de alcanzar grandes cotas de eficacia y eficiencia respecto a los objetivos marcados.

- Multidisciplinar: como no puede ser de otra manera, la elaboración del PESCE precisa perfiles diferentes de especialistas con competencias específicas que desarrollen sus conocimientos técnicos en diversos campos.
- Participativo: resulta imprescindible considerar, valorar y priorizar las demandas de la ciudadanía y los diferentes agentes económicos y sociales la Comarca, ya que sirven de base para la formulación de ejes estratégicos, objetivos estratégicos y proyectos estructurantes, además de incrementar su grado de motivación y compromiso, que sin duda redundará en la efectividad, eficiencia y eficacia del territorio.
- Coordinado y Flexible: la coordinación del equipo de AUREN con el Responsable del Contrato designado por la Mancomunidad de la Comarca de Écija y con el resto de actores involucrados en el desarrollo del proyecto (principalmente con el Consejo Local de PESCE) ha sido primordial para alcanzar los objetivos deseados, así como permitir una permanente reprogramación si los indicadores así lo exigen. En este sentido:
  - Se ha puesto en marcha un espacio "virtual" como espacio de seguimiento y control del PESCE que permite, entre otras cuestiones, intercambiar información a tiempo real, establecer calendarios, etc.
  - Se han realizado reuniones periódicas de puesta en común del avance del proyecto, con frecuencias establecidas.
- **Riguroso:** uso de indicadores. Se ha utilizado un número limitado, pero suficientemente amplio de indicadores, siguiendo la metodología ampliamente extendida y conocida del Cuadro de Mando Integral (Panel de Control).
- Métodos de evaluación y validación: todas las conclusiones básicas que se han obtenido a lo largo del proyecto han pasado siempre por el consenso y aprobación del responsable del contrato.











# 4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

La Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija, conformada por los municipios de **Cañada Rosal, Écija, Fuentes de Andalucía, La Campana y La Luisiana**, se encuentra al este de la provincia de Sevilla, limitando al noroeste con la provincia de Córdoba, al sur con la Sierra Sur de Sevilla y al oeste con la Campiña de Carmona.





FUENTE: Meet Spain. Comarcas de España.











Su extensión superficial es de 1.323,7 km² y la densidad de población de 45,5 habitantes por km². A pesar de que Écija es el municipio de la Comarca con mayor extensión superficial, los municipios con mayor densidad de población son Cañada Rosal y La Luisiana, como se muestra en la tabla adjunta.

Territorio	Extensión Superficial (km²)	Población	Densidad de Población (hab./km²)
Campana (La)	125,8	5.238	41,6
Cañada Rosal	25,8	3.325	128,7
Écija	978,5	39.893	40,8
Fuentes de Andalucía	150,6	7.152	47,5
Luisiana (La)	43,0	4.578	106,5
COMARCA DE ÉCIJA	1.323,7	60.186	45,5

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) y Padrón Municipal de Habitantes 2020. Elaboración propia.

Los municipios que conforman la Comarca tienen una **importante historia y patrimonio**, ya que en las épocas visigodas, árabes, cristianas y hasta la Edad Moderna, este territorio llegó a ser una capital poblacional, perdurando incluso en la organización estatal de Al-Ándalus. Cabe mencionar que, en especial Écija cuenta con un conjunto patrimonial que está denominado como Conjunto Histórico desde el año 1966.

En esta Comarca se pueden realizar numerosas **rutas turísticas** como: la Ruta de Artealia, Ruta Bética Romana y de Washington Irving del Legado Andalusí. Sin embargo, a pesar de la importancia histórica, cultural y patrimonial de los municipios que conforman la Comarca, éstos cuentan con una **situación económica muy dependiente del sector primario**, predominando la producción del aceite de oliva.



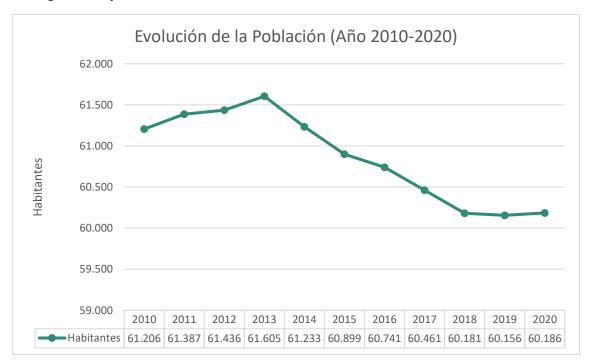
# 5. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

La Comarca de Écija cuenta con una población de **60.186 habitantes**, según el último dato disponible del Padrón Municipal de Habitantes del año 2020. Cabe mencionar que, **el 66,3% de la población de la Comarca se concentra en el municipio de Écija**.

Territorio	Población	%
Campana (La)	5.238	8,7%
Cañada Rosal	3.325	5,5%
Écija	39.893	66,3%
Fuentes de Andalucía	7.152	11,9%
Luisiana (La)	4.578	7,6%
COMARCA DE ÉCIJA	60.186	100,0%

Padrón Municipal de Habitantes 2020. Elaboración propia.

En los últimos diez años la población de la Comarca ha disminuido un 1,7%, produciéndose un descenso paulatino desde el año 2014 en adelante, como se muestra en el gráfico adjunto.



FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Elaboración propia.





A continuación, se indican las principales características de la población de la Comarca de Écija:

El 49,5% de la población son hombres y el 50,5% mujeres.

El 28,4% de la población tiene entre 45 y 64 años, seguidos del 21,5% que tiene entre 30 y 44 años.

El 98,4% de la población vive en núcleos de población.

El 78,2% de la población de la Comarca ha nacido en ella.

El 1,7% de la población es extranjera, de los cuales el 35,6% son rumanos y el 13% marroquíes.













Respecto a los principales indicadores demográficos de la Comarca, éstos son los siguientes:

La edad media de la población es de 42,4 años, cifra que ha aumentado 3 años en los últimos diez años.

El índice de envejecimiento de la Comarca de Écija es de 113,33, superior al de Andalucía (104,89) y la provincia de Sevilla (96,26).

El índice de dependencia de jóvenes en la Comarca (24,7) es inferior al de Andalucía (25,1) y la provincia (26,4), sin embargo, el índice de dependencia de mayores a nivel comarcal (27,8) es superior que a nivel autonómico (26,3) y provincial (25,4).

En los últimos 10 años, el índice de dependencia de los jóvenes ha descendido en la Comarca más (-1,4 puntos) que en Andalucía (-0,6 puntos) y la provincia de Sevilla (-0,2 puntos).

En los últimos 10 años, el índice de dependencia de los mayores (27,8) se ha incrementado 3,6 puntos en la Comarca de Écija, sin embargo, este incremento es inferior a la media provincial (25,4) y autonómica (26,3).















Con estos datos se concluye que:

La población de la Comarca de Écija está equiparada por género.

La edad media de la población es de 42,4 años y el índice de envejecimiento es alto, por lo que la Comarca tiene una población madura que tiende hacia el envejecimiento.

La población extranjera que reside en el municipio se puede asociar a la mano de obra necesaria para las actividades del sector primario.

El índice de dependencia se ha visto incrementado en los últimos diez años, por lo que ha aumentado la población inactiva que tienen que ser soportadas por personas activas.













# 6. ANÁLISIS FÍSICO

En este apartado se analiza tanto la situación del parque edificatorio de los municipios que conforman la Comarca de Écija, como las características del transporte e infraestructuras de comunicación de la misma.

Desde una perspectiva urbanística, los municipios de la Comarca de Écija se han desarrollado siguiendo una estructura urbana concentrada de carácter radial, excepto La Luisiana, por su situación junto a la autovía.

Se trata de municipios que crecen de una forma relativamente equilibrada, apoyándose en las diferentes vías de acceso a sus núcleos, con una tipología de vivienda organizada y distribuida perpendicularmente a las calles. Las principales presiones edificatorias se centran en los bordes y en los entornos de los actuales cascos urbanos de cada municipio.

#### 6.1. SITUACIÓN DEL PARQUE EDIFICATORIO

Dentro del análisis físico de la Comarca de Écija, se analiza la **situación del parque edificatorio**, prestando especial atención al parque de vivienda y el estado de los edificios públicos.

La Comarca de Écija cuenta con un total de **28.720 viviendas** de las cuales el 66,9% se localizan en el municipio de Écija y el 76,6% de ellas son viviendas principales.











4

En la tabla adjunta se muestra el porcentaje de viviendas por tipo de cada municipio de la Comarca. Como se puede ver, los municipios con mayor porcentaje de viviendas principales son Cañada Rosal y La Luisiana, mientras que los que cuentan con mayor número de viviendas secundarias son La Luisiana y Écija. En el caso de las viviendas vacías, predominan en Fuentes de Andalucía y La Campana.

Tamitania	Viviendas Principales		Viviendas So	ecundarias	Vivienda	as Vacías	Viviendas Totales	
Territorio	Nō	%	Nō	%	Nº	%	Nº	%
Campana (La)	1.925	78,1%	85	3,4%	455	18,5%	2.465	8,6%
Cañada Rosal	1.225	83,9%	50	3,4%	185	12,7%	1.460	5,1%
Écija	14.525	75,6%	1.410	7,3%	3.285	17,1%	19.220	66,9%
Fuentes de Andalucía	2.575	74,0%	215	6,2%	690	19,8%	3.480	12,1%
Luisiana (La)	1.755	83,8%	170	8,1%	170	8,1%	2.095	7,3%
COMARCA DE ÉCIJA	22.005	76,6%	1.930	6,7%	4.785	16,7%	28.720	100,0%

FUENTE: Censo de Población y Viviendas 2011. Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

El 92,3% de las viviendas de la Comarca de Écija se encuentran en buen estado, más del 90% de las viviendas de cada uno de los municipios que conforman la Comarca se encuentra en buen estado.

En el lado opuesto, nos encontramos que, el 3,4% de las viviendas de la Comarca tienen alguna deficiencia, seguidas de un 0,6% que se encuentran en mal estado y un 0,7% en estado ruinoso.

Por municipios, se obtiene que, **La Campana** es el que más viviendas con deficiencias posee (6,5%), mientras que, el municipio con más viviendas en mal estado y ruino es **Écija** (0,8% y 1%, respectivamente).



Estado Viviendas /	Ruin	oso	Malo		Deficiente		Bueno		No consta	
Territorio	Nō	%	Nō	%	Nō	%	Nō	%	Νō	%
Campana (La)	15	0,6%	0	0,0%	160	6,5%	2.290	92,9%	0	0,0%
Cañada Rosal	0	0,0%	0	0,0%	5	0,3%	1.450	99,7%	0	0,0%
Écija	195	1,0%	160	0,8%	670	3,5%	17.380	90,5%	810	4,2%
Fuentes de Andalucía	0	0,0%	0	0,0%	120	3,4%	3.315	95,1%	50	1,4%
Luisiana (La)	0	0,0%	5	0,2%	30	1,4%	2.055	98,3%	0	0,0%
COMARCA DE ÉCIJA	205	0,7%	170	0,6%	985	3,4%	26.490	92,3%	860	3,0%

FUENTE: Censo de Población y Viviendas 2011. Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

Para determinar el estado del parque edificatorio es importante analizar la antigüedad del mismo, ya que construcciones más antiguas son más proclives a presentar problemas relacionados con la degradación de materiales de construcción, deficiencias en la gestión de recursos tan importantes como el agua y la energía y problemas de accesibilidad.

La edad media de las viviendas de la Comarca de Écija es de 30,73 años, siendo el municipio con viviendas más antiguas Cañada Rosal y, en el lado opuesto, La Campana, como se muestra en la tabla adjunta.

Territorio	Edad media de la vivienda
Campana (La)	26,49
Cañada Rosal	34,08
Écija	31,15
Fuentes de Andalucía	31,69
Luisiana (La)	28,16
COMARCA DE ÉCIJA	30,73

FUENTE: Censo de Población y Viviendas 2011. Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.









Por último, una de las características más importantes de las viviendas es la accesibilidad a las mismas. Como se puede ver en la tabla inferior, el 80,8% de las viviendas de la Comarca de Écija no son accesibles. Por municipios, excepto en Écija, en los demás municipios más del 90% de las viviendas no son accesibles.

	Acce	sible	No Acc	esible	No consta		
Territorio / Accesibilidad	Nō	%	Nō	%	No	%	
Campana (La)	230	9,3%	2.230	90,5%	0	0,0%	
Cañada Rosal	100	6,9%	1.355	93,1%	0	0,0%	
Écija	4.035	21,0%	14.370	74,8%	810	4,2%	
Fuentes de Andalucía	125	3,6%	3.310	95,0%	50	1,4%	
Luisiana (La)	150	7,2%	1.945	92,8%	0	0,0%	
COMARCA DE ÉCIJA	4.645	16,2%	23.205	80,8%	860	3,0%	

FUENTE: Censo de Población y Viviendas 2011. Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.











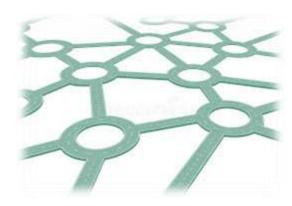


## 6.2. MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ÁREA URBANA

A partir del último dato disponible del Ministerio de Política Territorial y Función Pública del año 2015, la red viaria de la provincia de Sevilla cuenta con un total de 3.626 kilómetros, de los cuales el 8,2% pertenecen a la Comarca de Écija. El 43,7% de los kilómetros de red viaria de la Comarca es de titularidad autonómica, seguidos de 35,8% de los kilómetros que son de titularidad provincial y un 20,5% estatal. El municipio con más kilómetros de red viaria es Écija.

Torritorio	Titularidad de la Red Viaria (Kilómetros)							
Territorio	Estado	CCAA	Provincia	Otros	TOTAL	%		
Sevilla	354,3	1.672,7	1.431,6	167,4	3.626	70		
Campana (La)	-	20,5	4,9	-	25,4	8,6%		
Cañada Rosal	-	-	10	-	10	3,4%		
Écija	37,2	99,5	74,3	-	211	71,4%		
Fuentes de Andalucía	15,6	9,2	8,9	-	33,7	11,4%		
Luisiana (La)	7,7	-	7,9	-	15,6	5,3%		
COMARCA DE ÉCIJA	60,5	129,2	106,0	0,0	295,7	100,0%		
%	20,5%	43,7%	35,8%	0,0%	100,0%			
% RESPECTO PROVINCIA	17,1%	7,7%	7,4%	0,0%	8,2%			

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Año 2015. Elaboración propia.













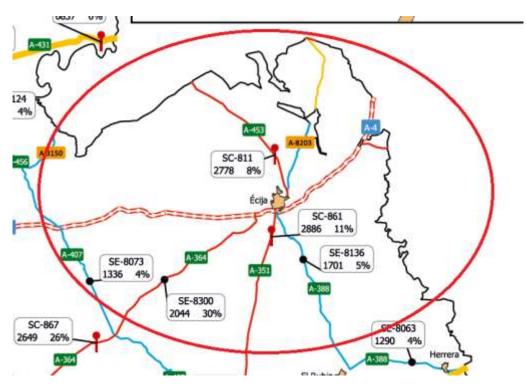
Cabe destacar que, la Comarca se encuentra en una ubicación estratégica, donde la **Autovía del Sur o A-4** permite conectar Écija con cualquier parte de la península, ya que es una de las seis autovías radiales de España y la principal vía de comunicación entre el centro y el sur de la península ibérica. Además, otra vía importante que une Écija con los diferentes municipios de la provincia y Andalucía es la red básica **A-364**.

A continuación, se indica la **Intensidad Media Diaria** y el porcentaje de **vehículos pesados** que pasan por las principales carreteras de la Comarca de Écija.

Carretera	I.M.D.	Vehículos Pesados
A-453 (Écija-Palma del Río)	2.778 vehículos	8%
A-364 (Écija-Marchena)	2.044 vehículos	30%
A-351 (Écija-Osuna	861 vehículos	11%
A-388 (Écija-Marinaleda)	1.701 vehículos	5%

FUENTE: Plan General de Aforos 2019. Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

### MAPA DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE LA COMARCA DE ÉCIJA.



FUENTE: Plan General de Aforos 2019. Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.













La carretera A-364, desde Écija hacia Marchena, con intersección hacia Fuentes de Andalucía, es una de las que mayor porcentaje de tráfico pesado soporta.

Respecto al **parque de vehículos**, la Comarca de Écija cuenta con un total de **49.610 vehículos**, suponiendo el 3,5% de los vehículos de la provincia de Sevilla, encontrándose el 64,8% de ellos en el municipio de Écija y siendo el 63,7% turismos.

Tipo de vehículo	Campana (La)	Cañada Rosal	Écija	Fuentes de Andalucía	Luisiana (La)	COMARCA DE ÉCIJA	%
Turismos	2.705	1.724	20.755	3.946	2.447	31.577	63,7%
Motocicletas	239	317	2.635	462	279	3.932	7,9%
Furgonetas	130	97	1.641	253	183	2.304	4,6%
Camiones Hasta 3.500 Kg	224	153	1.965	336	319	2.997	6,0%
Camiones más de 3.500 Kg	50	16	424	32	27	549	1,1%
Autobuses	1	-	42	-	1	44	0,1%
Tractores industriales	43	22	264	52	40	421	0,8%
Ciclomotores	518	412	3.579	1.138	587	6.234	12,6%
Remolques y semirremolques	109	27	498	98	77	809	1,6%
Otros vehículos	118	52	353	138	82	743	1,5%
Total	4.137	2.820	32.156	6.455	4.042	49.610	100,0%
% respecto a la Comarca	8,3%	5,7%	64,8%	13,0%	8,1%	100,0%	

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Año 2020. Elaboración propia.













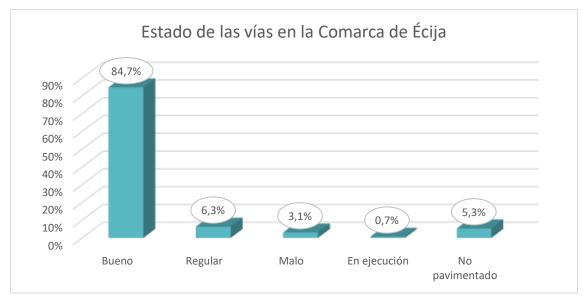
En lo que respecta a las **infraestructuras viarias** por tipo y estado de la vía su estado es el siguiente:

Todas las travesías de la Comarca de Écija se encuentran en buen estado.

El 83,6% de las calles y plazas de la Comarca se encuentra en buen estado; el 7,2% se encuentran regular; el 3,5% en mal estado y cerca de un 5% aún están sin pavimentar.

Por municipios, La Campana (17,1%) y Fuentes de Andalucía (12,1%) son los que tienen mayor número de metros de calles y plazas en un estado regular, además, son los municipios con más metros de este tipo de vía sin pavimentar (16,4% y 11,7%, respectivamente). Por otro lado, Cañada Rosal (6,4%) junto con Fuentes de Andalucía (6,2%) son los municipios más metros de calles y plazas en mal estado en la Comarca de Écija.

A nivel general, el estado de las vías de la Comarca de Écija es bueno, como se muestra en el gráfico adjunto.



FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Año 2020. Elaboración propia.



4

Por último, en cuanto a los **transportes urbanos**, las compañías que operan entre los municipios de la Comarca de Écija y desde Écija hacia otros municipios de España son las siguientes:

o **MONBUS:** Permite la conexión entre los municipios de Cañada Rosal, Écija, Fuentes de Andalucía y La Luisiana.

CONEXIONES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE ÉCIJA				
Salidas Écija – Cañada Rosal: 06:45H – 15:30H				
Salidas Écija – Fuentes de Andalucía: 06:45H – 10:15H – 15:30H				
Salidas Écija – La Luisiana: 06:45H – 10:15H – 13:00H – 15:30H				
Salidas Cañada Rosal – Fuentes de Andalucía: 06:55H – 15:45H				
Salidas Cañada Rosal — Écija: 22:00H				
Salidas Cañada Rosal – La Luisiana: 06:55H – 15:45H				
Salidas Fuentes de Andalucía – Cañada Rosal: 21:30H				
Salidas Fuentes de Andalucía – Écija: 15:00H – 21:30H				
Salidas Fuentes de Andalucía – La Luisiana: 15:00H – 21:30H				
Salidas La Luisiana – Cañada Rosal: 21:40H				
Salidas La Luisiana – Écija: 15:10H – 16:15H – 18:30H – 21:40H				
Salidas La Luisiana – Fuentes de Andalucía: 07:10H – 10:30H – 16:00H				

FUENTE: MONBUS. Consulta realizada para el día 19/07/2021.













#### O ALSA:

Permite la conexión de Écija con Albacete, Andújar (Jaén), Córdoba, Linares (Jaén) y Sevilla.



SOCIBUS: Permite la conexión de Écija con Almuradiel (Ciudad Real), Aranda del Duero (Burgos), Bilbao, Burgos, Cádiz, Donostia San Sebastián, Eibar (Gipuzkoa), Irún (Gipuzkoa), Madrid, Madrid Aeropuerto (Barajas T-1), Manzanares (Ciudad Real), Miranda del Ebro (Burgos), Montoro (Córdoba, Puerto de Santa María (Cádiz), San Fernando (Cádiz), Tarifa (Cádiz), Tarifa Puerto (Cádiz), Valdepeñas (Ciudad Real) y Vitoria-Gasteiz.



o **GRUPO VALENZUELA:** Permite la conexión de Écija con Algeciras (Cádiz).



El municipio La Campana no está conectado con ninguno de los otros municipios de la Comarca de Écija mediante autobús y existe poca frecuencia de autobuses en las conexiones hacia los diferentes municipios de la Comarca, por lo que esto fomenta el uso del vehículo privado para facilitar la movilidad entre municipios.

Por otro lado, el único municipio de la Comarca que tiene conexión con otras ciudades de España es Écija, debido a que es el municipio tractor de la Comarca de Écija, aun así, las conexiones con el resto de ciudades no es muy amplia, lo que fomenta también el uso del vehículo privado en caso querer visitar tanto Écija como los diferentes municipios de la Comarca.











# 7. ANÁLISIS MEDIO AMBIENTAL

En este apartado se realiza una breve introducción del clima de la Comarca, los usos del suelo y las coberturas vegetales, así como las zonas sujetas a la degradación ambiental y los riesgos medio ambientales que afectan a la Comarca.

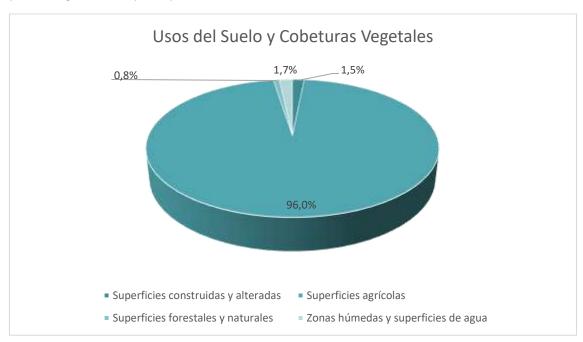
#### CLIMA

En lo que respecta al **clima**, la Comarca de Écija tiene un **clima mediterráneo** con veranos calurosos y secos con temperaturas cercanas a los 40°C e inviernos cálidos, con una temperatura media de 14°C. La temperatura media anual es de 20°C y las precipitaciones no son muy abundantes, ya que sólo llueve poco más de 100 días al año y la media anual de precipitaciones es de 201 mm y la humedad media es del 57%.

#### USOS DEL SUELO

El suelo y las coberturas vegetales de la Comarca de Écija ocupan una superficie de **132.071,07 hectáreas**, representando el 9,4% de la provincia de Sevilla. Por municipios, Écija abarca el 73,8% de la superficie del suelo y coberturas vegetales de la Comarca.

Como se muestra en el gráfico inferior el 96% de la superficie de la Comarca es utilizada para la agricultura, principal sector económico de la misma.



FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Último dato disponible año 2007. Elaboración propia.





#### EROSIÓN

El 94,69% de las pérdidas de suelo por erosión que han tenido lugar en la Comarca de Écija, durante el año 2019, han sido pérdidas de erosión baja, mientras que el 4,81% de las pérdidas han sido moderadas y, tan solo un 0,41% y 0,08 elevada y muy elevada, respectivamente.

Territorio / Tipo de Erosión	Erosión baja (%)	Erosión moderada (%)	Erosión elevada (%)	Erosión muy elevada (%)
Campana (La)	96,41	3,49	0,08	0,03
Cañada Rosal	100,00	0,00	0,00	0,00
Écija	84,34	13,50	1,80	0,36
Fuentes de Andalucía	93,68	6,13	0,18	0,01
Luisiana (La)	99,03	0,94	0,01	0,01
COMARCA DE ÉCIJA	94,69	4,81	0,41	0,08

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Último dato disponible año 2019. Elaboración propia.

Las principales causas que provocan la erosión del suelo son las siguientes:

**Erosión Eólica** 

**Erosión Hídrica** 

**Erosión Química** 

Acción del Hombre Erosión por Temperatura











En el caso de la Comarca de Écija, en la erosión del suelo influye mucho las prácticas agrícolas, la explotación intensiva, así como el abandono de cultivos, de tal manera que se dificulta la regeneración vegetal final.

Esta degradación deriva fundamentalmente del desarrollo de prácticas monocultivo intensivo y destrucción de vegetación natural de arroyos y ríos. La destrucción de las poblaciones de vegetación adventicia provoca un desequilibrio ecológico a favor de las plagas de los cultivos, a la vez que potencia el fenómeno de la erosión y los problemas de escorrentías en épocas de lluvia.

Por último, el uso indiscriminado de productos químicos conlleva la muerte de los suelos, agravando los problemas de erosión y la contaminación de acuíferos por infiltración, inhabilitando estas zonas para otros cultivos debido al exceso de dichos recursos químicos.

#### RIESGOS NATURALES

Los riesgos naturales identificados en la Comarca de Écija son los que se describen a continuación:

#### RIESGOS DE INCENDIOS FORESTALES

Cada verano, junto con las elevadas temperaturas, la sequía prolongada y el viento, los incendios forestales vuelven, destruyendo los bosques, arrasando el medio rural e incluso poniendo en peligro vidas humanas.

En el año 2020 se produjeron en España cerca de 8.000 siniestros, de los cuales 19 de ellos se consideraron grandes incendios forestales.

En el Mediterráneo (área en la que se incluyen todas las provincias de Andalucía), tuvieron lugar el 19,2% de los siniestros de España en el último año.

El 96% de los siniestros están causados por actividades humanas, siendo más del 53% intencionados y más del 25% por negligencias y accidentes, siendo este último la principal causa en la zona del Mediterráneo, donde se incluye la Comarca de Écija.

Cabe destacar que, el 33,95% de las motivaciones que originan los incendios por causa de negligencias e intencionados se deben al empleo del fuego en prácticas agrícolas, seguido de un 24,81% que se debe a otras causas y un 19,97% debido al empleo del fuego en prácticas ganaderas.



# 3

#### MAPA DE RIESGO DE INCENDIOS PREVISTO



FUENTE: Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).

Como se muestra en el mapa, en general la provincia de Sevilla y la Comarca de Écija cuentan con un nivel de riesgo de incendio forestal MUY ALTO, sin embargo, existen algunas zonas con niveles EXTREMOS. Hay que tener en cuenta la diversidad de impactos que tienen los incendios en la tierra:

- Destruye el suelo y lo erosiona, la masa forestal la elimina. Altera el hábitat de todas las especies de flora y fauna que habitan en él.
- Fragmenta el paisaje, se pierden los valores estéticos y recreativos.
- Emisión de un elevado volumen de CO2 a la atmósfera.

Todo esto lleva asociado una elevada pérdida económica y pérdida de puestos de trabajo.

Para poder tomar decisiones inmediatamente, y que sean eficaces y seguras, es imprescindible que las urbanizaciones estén preparadas para la autoprotección, con planes realizados por profesionales forestales que prevean aspectos como la evaluación de riesgos, actuaciones de prevención, medidas de vigilancia y alarma, medios materiales y humanos en caso de incendio, medidas de evacuación y planificación ante una emergencia.













#### RIESGOS DE INUNDACIONES

Écija tiene un alto nivel de riesgo de inundaciones. En el año 2010, sufrió seis inundaciones en tres semanas, entre el 7 y el 31 de diciembre. Varios barrios y calles de la ciudad se vieron anegadas por la crecida del arroyo Argamasilla y el desbordamiento del río Genil. Trece años antes, también a finales de 1997, los ecijanos tuvieron que sobreponerse a otra riada que dejó gran parte del casco urbano bajo las aguas. A consecuencia de las seis fatídicas anegaciones de diciembre de 2010, se completaron las obras contra las riadas con la construcción y puesta en marcha de estaciones de bombeo y con otra obra de magnitud similar a la del desvío del Genil: el encauzamiento del arroyo Argamasilla.



# El desbordamiento del Argamasilla inunda por tercera vez Ecija

- > El municipio sevillano en alerta por la crecida del Genil
- > Las precipitaciones provocan cortes de luz y la suspensión de las clases en cuatro colegios

Por ello, la Comarca acogió el denominado Flood CBA 2, un proyecto europeo para mejorar la prevención frente a inundaciones en el que el Ayuntamiento de Écija participa activamente, como ejemplo práctico de que invertir en prevenir riadas es más rentable que asumir los costes de sus daños. Este proyecto está encabezado por la Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAyA) de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; se lleva a cabo a través de la Red de Información Ambiental (Rediam), aprobado por la Comisión Europea y está coordinado por la empresa Sigma Consultants (Grecia), cuenta con la participación de la Universidad de Middlesex (Reino Unido), la Universidad Pablo de Olavide (España), CICS Nova de la Universidad Nova de Lisboa (Portugal), el Ministerio Regional de Macedonia del Este y Tracia (Grecia) y del Municipio de Amadora (Portugal).













Cabe mencionar que, los Ayuntamientos de la Comarca son conscientes de la problemática medioambiental y para ello estudian tomar medidas para salvaguardar el entorno natural.

En el caso concreto de Écija, el municipio está adherido al **Programa Ciudad 21** y cuenta con la **Agenda Local 21**, así como un **Plan de Acción** para garantizar el camino hacia la sostenibilidad, con objetivos a medio y largo plazo. Por ejemplo, en los últimos años se han llevado a cabo actuaciones sobre los sistemas fluviales que generaban graves problemas de inundaciones, como es el caso del arroyo La Argamasilla, que se desbordaba casi anualmente.

A su vez, cabe señalar la situación que presentan los Espacios Naturales de los términos municipales, entre los cuáles se hace mención expresa a la Red de Caminos y Vías Pecuarias, que se ven sometidos y presionados por las actividades de explotación privada.

En este ámbito natural, se destaca la presencia de la Laguna Ruiz Sánchez en Écija, que presenta grandes potencialidades en cuanto a la extensión y a la biodiversidad que presenta y que ha sido declarada como Zona de Especial Protección de las Aves (en adelante, ZEPA) en el inventario de humedales de Andalucía.

Por último, cabe destacar que, el conjunto de municipios que componen la Comarca de Écija cuenta con una **Línea Verde** en la que los ciudadanos pueden notificar las incidencias medio ambientales que encuentren y a través de la cual son informados de los recursos que ofrece el Ayuntamiento en esta área, así como información adicional y noticias sobre medio ambiente.



Esta Línea Verde, pone a disposición de los ciudadanos una Guía de Buenas Prácticas sobre Medio Ambiente, que a su vez está subdividida en varias temáticas como son: Buenas Prácticas sobre el Agua, la Diversidad, el Cambio Climático, la Energía, los Hábitos de Vida Sostenible, los Residuos, el Ruido y el Transporte Sostenible.

Además, la Línea Verde cuenta con guías orientadas a empresas como son las buenas prácticas ambientales en la oficina; el ahorro de papel en oficina; la implantación de la Norma ISO 14001 en empresas; el Reglamento EMAS y el Modelo EFQM.







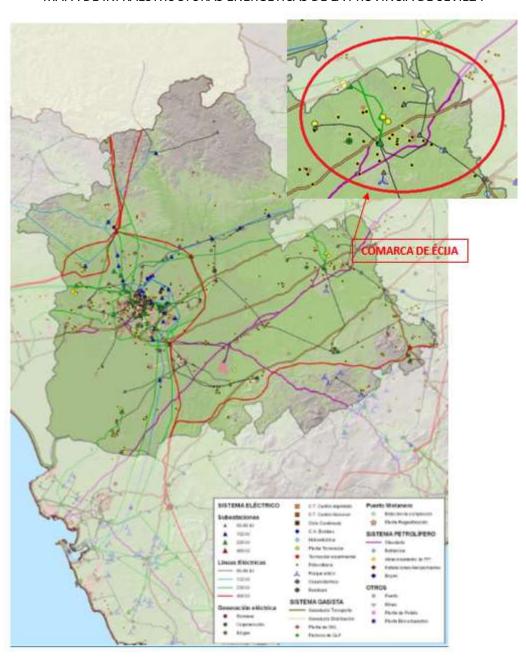




# 8. ANÁLISIS ENERGÉTICO

El acceso a fuentes de energía condiciona en gran medida las condiciones de vida y el desarrollo futuro de los municipios. En el mapa que se muestra a continuación, se detalla la información gráfica relativa a la distribución de las infraestructuras en los términos municipales que conforman la Comarca de Écija.

#### MAPA DE INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA



FUENTE: Agencia Andaluza de la Energía.











Entre las infraestructuras energéticas existentes en la Comarca se encuentran las siguientes:

# Generación de Energía Eléctrica con Renovables

- Parque Eólico Palomarejo en Écija, con una potencia de 30 MW.
- •Central Hidroeléctrica San Calixto y San Ramón en Écija, con una potencia de 0,77MW y 0,48 MW, respectivamente.
- •Central Termosolar Helioenergy 1 y 2 en Écija, con una potencia de 50 MW cada una.
- •Central Termosolar Gema Solar Tres en Fuentes de Andalucía, con una potencia de 17 MW.

## Instalaciones de Cogeneración y Residuos

•Central de Cogeneración BECOSA 1 (PRODOSA) Neoelectra La Luisiana con una potencia de 6,984 MW.





La generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables como el viento, el sol y el agua están siendo un sector emergente en la Comarca, principalmente en los municipios de Écija y Fuentes de Andalucía.



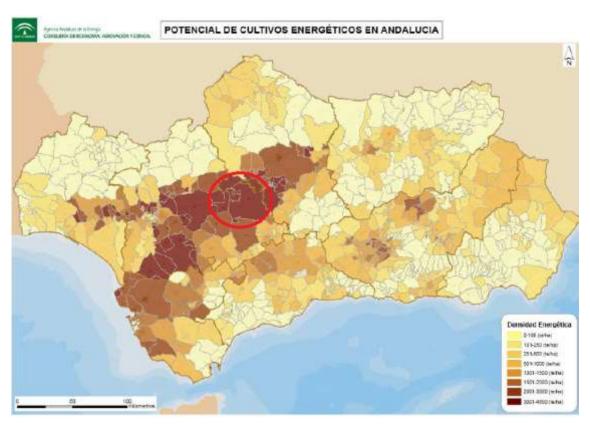








# MAPA DE MUNICIPIOS CON POTENCIAL DE CULTIVOS ENERGÉTICOS EN ANDALUCÍA



FUENTE: Agencia Andaluza de la Energía.

Los municipios de la Comarca de Écija tienen una densidad energética entre 3.001 y 4.600 (te/ha), es decir, tienen un potencial muy alto de cultivos energéticos, lo cual permite generar energía a partir de cultivos de plantas de crecimiento rápido destinadas únicamente a la obtención de energía o como materia prima para la obtención de otras sustancias combustibles. De esta manera, con una alta producción anual, se obtendría un alto rendimiento en la transformación energética.

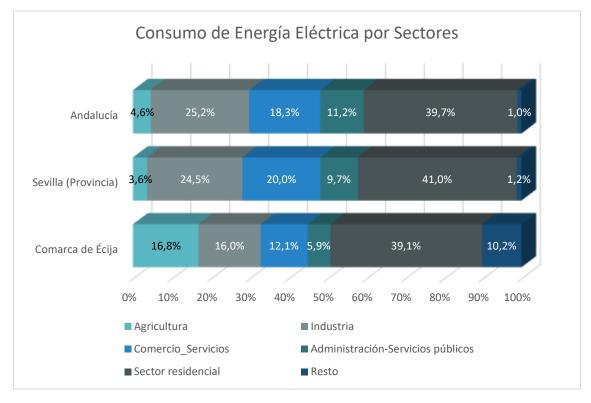








Por otro lado, a continuación, se muestra el consumo de energía eléctrica en la Comarca de Écija por sectores, así como en cada uno de los municipios que la conforman.



FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Año 2020. Elaboración propia.

El sector residencial es el que consume mayor energía eléctrica en la Comarca de Écija, siendo la representatividad similar a la de Andalucía (-0,6%) e inferior a la provincia de Sevilla (-1,9%).

Por detrás del sector residencial, en la Comarca predomina el consumo de energía eléctrica en el sector primario, valor muy por encima de la media provincial (+13, puntos porcentuales) y autonómica (+12,2 puntos porcentuales).

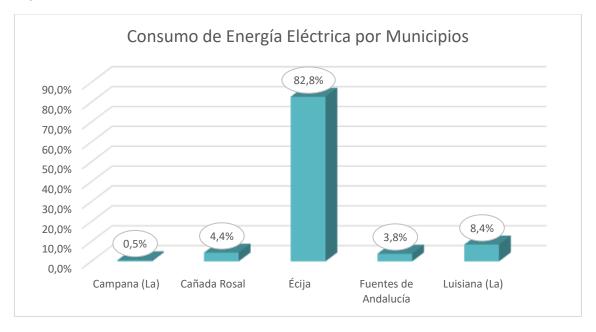








Por municpios, debido a su densidad poblacional y mayor actividad económica, Écija es el que consume mayor energía eléctrica en la Comarca, como se muestra en el gráfico adjunto.



FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Año 2020. Elaboración propia.

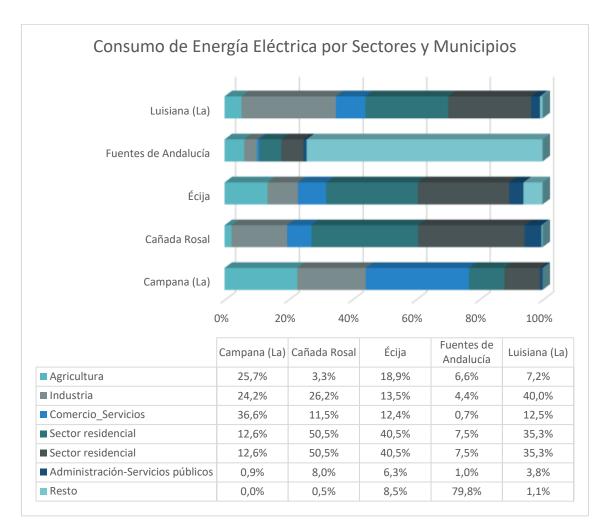












FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Año 2020. Elaboración propia.

Los sectores que de mayor consumo eléctrico en La Campana son Comercios y Servicios, seguido de Agricultura.

En Cañada Rosal y Écija el sector que más consume es el Residencial, seguido de la Industria, en Cañada Rosal y, la Agricultura en Écija.

En Fuentes de Andalucía consumen mayor electricidad otros sectores, mientras que en La Luisiana la Industria y el Sector Residencial son los que más electricidad consumen.











En este apartado se analiza el tejido empresarial y establecimientos por sectores de actividad y municipios en la Comarca de Écija, así como el mercado laboral y, se identifican los principales colectivos en riesgo de exclusión social.

#### 9.1. EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD

La Comarca de Écija cuenta con un total de **3.323 empresas**, representando el 2,9% del total de empresas de la provincia de Sevilla.

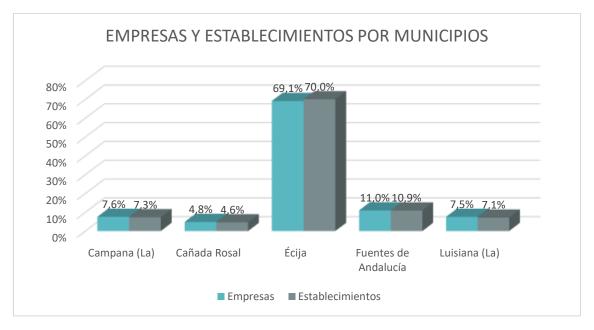
El tejido empresarial de la Comarca está conformado principalmente por **comercios** (34,6%) y empresas de servicios sanitarios, educativos y resto de servicios (26,6%).

Por municipios, el que concentra mayor número de empresas es **Écija**, donde se encuentran cerca del 70% de ellas.

En el caso de los establecimientos, la Comarca cuenta con un total de **4.043 establecimientos**, representado el 3% del total de la provincia de Sevilla.

Al igual que ocurre con las empresas, por sector de actividad, predominan los **comercios** (37,1%) y establecimientos de servicios sanitarios, educativos y resto de servicios (26%).

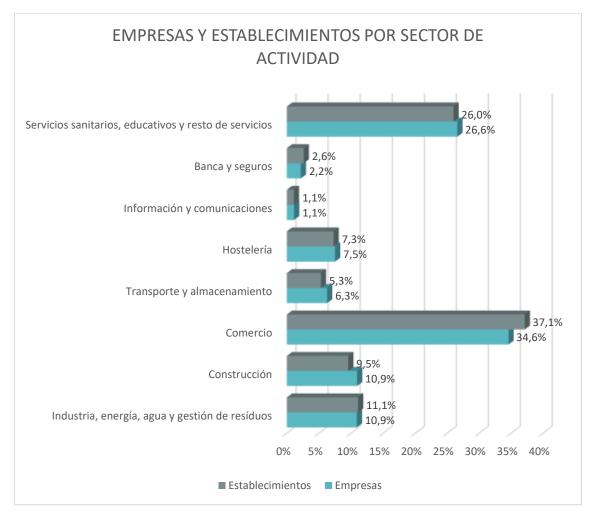
Asimismo, **Écija** es el municipio de la Comarca en el que se emplazan el 70% de los mismos.



FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Año 2019. Elaboración propia.



Con estos datos se obtiene que, Écija se encuentra en una situación en la que la infraestructura de servicios existente se convierte en una baza a favor en cuanto a la utilización de las mismas por otras personas de municipios cercanos, que prefieren acudir a Écija antes que a ciudades como Córdoba o Sevilla favoreciendo notablemente el desarrollo económico del municipio y la cohesión territorial del territorio circundante.



FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Año 2019. Elaboración propia.

Por otra parte, cabe mencionar la existencia de diversos **polígonos industriales** situados en la periferia de los cascos urbanos de municipios de Écija, La Campana, Cañada Rosal y La Luisiana. Estos cinturones industriales facilitan las comunicaciones de las industrias situadas en ellos, tanto con los municipios de la Comarca como con el exterior. Este hecho, unido a la posición geográfica del municipio de Écija fundamentalmente, convierte al territorio en un importante Centro Estratégico de Andalucía.











Por último, cabe destacar que, a pesar de la crisis derivada del COVID-19 tanto a nivel sanitario como socioeconómico, durante el año 2020, en la Comarca de Écija se han constituido 80 nuevas sociedades mercantiles, las cuales representan el 2,3% del total de la provincia de Sevilla.

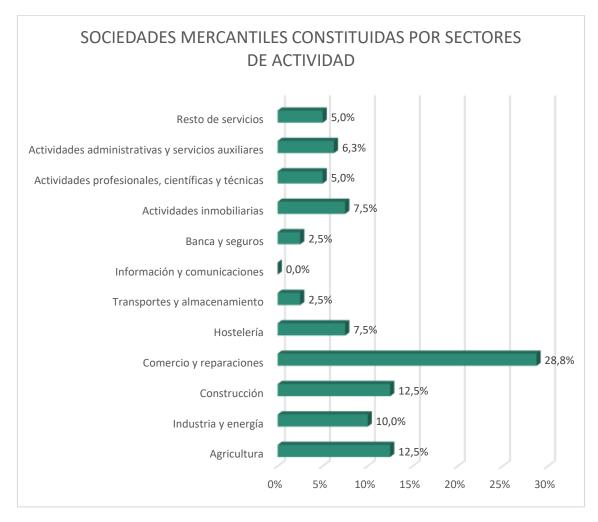
Por municipios, Écija es el que más sociedades mercantiles ha constituido (80%), mientras que, por sectores de actividad han proliferado la creación de empresas dedicadas a comercio y reparaciones (28,8%), seguidas de aquellas cuya actividad es la agricultura y construcción (12,5% respectivamente).



FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Año 2020. Elaboración propia.







FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Año 2020. Elaboración propia.

El municipio de Écija es el que muestra un mayor desarrollo empresarial en la Comarca.

Por sectores de actividad, se puede ver cómo se apuesta por el sector comercio y reparaciones en la Comarca, llevando la actividad empresarial hacia el sector terciario. Sin embargo, siguen primando las empresas de agricultura, así como industria y energía, sectores arraigados en la Comarca.











#### 9.2. MERCADO LABORAL

#### 9.2.1. AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

En el año 2020, la Comarca de Écija ha registrado un total de **21.314 personas afiliada a la Seguridad Social**, representando el 2,9% del total en la provincia de Sevilla.

Como se muestra en la tabla inferior, desde el año 2015 hasta el año 2020, en la Comarca de Écija se ha incrementado el número de personas afiliadas a la Seguridad Social un 5,7%, siendo Écija y La Luisiana los municipios en los que se ha producido mayor incremento durante este periodo, mientras que en el resto de municipios de la Comarca ha descendido el número de personas afiliadas.

Territorio / Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Var. año 2020 respecto 2015
Campana (La)	1.891	1.921	1.936	1.925	1.935	1.821	-3,7%
Cañada Rosal	1.074	1.052	1.031	1.038	1.061	1.032	-3,9%
Écija	13.446	13.842	14.281	14.604	15.167	14.798	10,1%
Fuentes de Andalucía	2.344	2.335	2.318	2.318	2.295	2.198	-6,2%
Luisiana (La)	1.405	1.445	1.442	1.512	1.514	1.465	4,3%
COMARCA DE ÉCIJA	20.159	20.594	21.008	21.397	21.971	21.314	5,7%

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Año 2020. Elaboración propia.



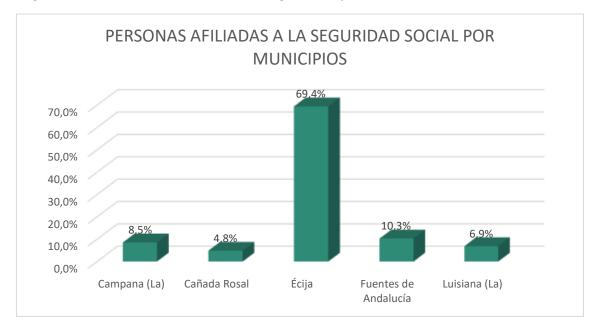






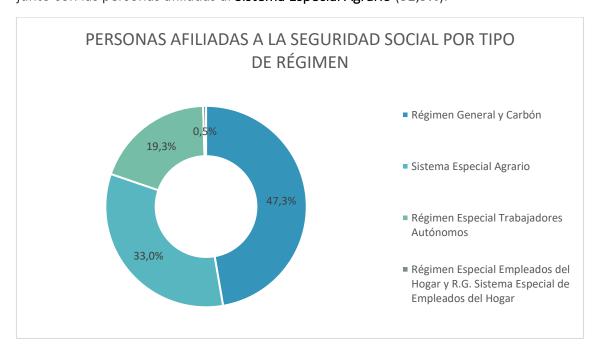


Por municipios, Écija es el que registra un mayor porcentaje de personas afiliadas a la Seguridad Social, como se muestra en el gráfico adjunto.



FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Año 2020. Elaboración propia.

Por régimen, predominan las personas afiliadas al **Régimen General y Carbón** (47,3%) junto con las personas afiliadas al **Sistema Especial Agrario** (32,9%).



FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Año 2020. Elaboración propia.





#### 9.2.2. CONTRATACIONES REGISTRADAS

Durante el año 2020, se han registrado en la Comarca de Écija un total de **40.190 contrataciones**, suponiendo el 4,6% de las contrataciones de la provincia de Sevilla.

A pesar de que las contrataciones en la Comarca han disminuido un 21,5%, en el año 2020 respecto al año 2019, debido a la crisis socioeconómica derivada de la pandemia, a lo largo de los últimos diez años las contrataciones se han visto incrementadas un 11,1% en la Comarca de Écija, valor similar al de Andalucía, donde las contrataciones aumentaron un 11% en los últimos diez años y por encima de la provincia de Sevilla, donde el incremento en el periodo indicado ha sido del 8,8%.

Territorio / Años	ANDALUCÍA	Var. respecto año anterior	PROVINCIA DE SEVILLA	Var. respecto año anterior	COMARCA DE ÉCIJA	Var. respecto año anterior
2010	3.565.707	-	797.455	-	36.182	-
2011	3.588.365	+0,60%	812.592	+1,90%	39.295	+8,60%
2012	3.382.304	-5,70%	765.105	-5,80%	34.874	-11,30%
2013	3.676.673	+8,70%	830.764	+8,60%	39.525	13,30%
2014	4.129.281	+12,30%	914.390	+10,10%	42.284	+7,00%
2015	4.380.115	+6,10%	973.673	+6,50%	45.768	+8,20%
2016	4.648.570	+6,10%	1.044.479	+7,30%	46.857	+2,40%
2017	4.996.668	+7,50%	1.101.848	+5,50%	48.683	+3,90%
2018	5.103.793	+2,10%	1.136.693	+3,20%	47.694	-2,00%
2019	5.202.834	+1,90%	1.146.443	+0,90%	51.216	+7,40%
2020	3.956.941	-23,90%	867.702	-24,30%	40.190	-21,50%
Var. Año 2020 respecto 2010		+11,00%		+8,80%		+11,10%

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Elaboración propia.

El descenso de las contrataciones en el año 2020 respecto al año 2019, a causa de la pandemia, en la Comarca de Écija, ha sido inferior que a nivel provincial y autonómico.













A continuación, se muestran las **principales características de los contratos registrados** durante el año 2020.

El municipio de Écija concentra el 69% de las contrataciones de la Comarca.

El 61,8% de los contratos registrados fueron a hombres, de los cuales el 36,3% tenían entre 30 y 44 años, seguidos del 35,4% que tenían 45 años y más.

El 38,2% de los contratos registrados fueron a mujeres, de las cuales el 40,3% tenían entre 30 y 44 años.

El 97,2% de los contratos fueron temporales, de los cuales el 89,3% fueron a jornada completa y el 10,7% a jornada parcial.

El 93,1% de los contratos fueron a personas españolas, frente al 6,9% que fueron a personas extranjeras.

El 53,6% de las personas contratadas tenían estudios secundarios, seguidos del 27,7% con estudios primarios y el 15,3% analfabetos.

El sector de actividad que registró más contrataciones fue agricultura y pesca (56,3%), seguido del sector servicios (20,8%).

Los datos siguen mostrando que Écija es el municipio tractor de la Comarca y que existe una brecha de género en las contrataciones de mujeres respecto a hombres.

Asimismo, los datos muestran que las contrataciones de personal extranjero se deben a la mano de obra para el sector primario y que este sector es el que prima en la Comarca. Mientras que la cualificación de las personas contratadas no es alta.













#### 9.2.3. TASA DE DESEMPLEO Y PARO REGISTRADO

La tasa de desempleo en la Comarca de Écija en el año 2020 ha sido de 24,6%, situándose por debajo de la tasa de la provincia de Sevilla (26,8%) y Andalucía (26,5%).

Como se muestra en la tabla inferior, desde el año 2016 en adelante, ha ido disminuyendo la tasa de desempleo de la Comarca de Écija, sin embargo, en el año 2020 se ha visto incrementada debido a la crisis socioeconómica derivada de la pandemia a causa del COVID-19. Aun así, la tasa de desempleo del año 2020 es inferior que, a la alcanzada en el año 2015, la cual fue 3,1 puntos porcentuales superior.

Año	Tasa Desempleo Comarcal
2015	27,7%
2016	25,9%
2017	24,0%
2018	23,0%
2019	21,5%
2020	24,6%

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Elaboración propia.

A partir de los datos disponibles del año 2020, en la Comarca de Écija se registran:

6.037 personas paradas, representando el 2,7% de las personas paradas en la provincia de Sevilla.

2.094 Trabajadores Eventuales Agrarios (TEAs), que suponen el 9,8% del total de TEAs de la provincia de Sevilla.

8.540 Demandantes No Ocupados (DENOs), que repesentan el 3,3% de los DENOs de la provincia de Sevilla













A continuación, se muestran las **principales características de las personas paradas** en la Comarca de Écija durante el año 2020.

El municipio de Écija concentra el 75,5% de las personas paradas de la Comarca.

El 42,6% de las personas paradas son hombres, de los cuales el 45% tienen de 45 a 64 años.

El 57,4% de las personas paradas son mujeres, de las cuales el 39,5% tienen entre 30 y 44 años y el 36,9% entre 45 y 64 años.

El 62,5% de las personas paradas en la Comarca de Écija poseen estudios secundarios.

Las tres ocupaciones principales que solicitan las personas que están paradas en la Comarca son: ocupaciones elementales (24,3%); trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (24,2%); artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (19,1%).

El 22,1% de las personas paradas en la Comarca son del sector "comercio y reparaciones", junto con un 17,7% que pertenecen al sector de "servicios públicos".

El 34% de las personas paradas en la Comarca llevan en paro más de un año, mientras que un 32,5% lleva en paro entre 1 y 6 meses.

El 54% de las personas paradas busca trabajo en entidades supramunicipales.





### 9.3. COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

La población en riesgo o exclusión social es aquella que está en alguna de estas situaciones:

- En riesgo de pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo).
- En carencia material severa (con carencia en al menos 4 conceptos de una lista de 9).
- En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

A partir de los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, se obtiene que, desde el año 2015 hasta el año 2020, tanto a nivel nacional como provincial ha disminuido la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, así como la población en riesgo de pobreza y la población que vive en hogares con baja intensidad en el trabajo. Estos indicadores, se han visto disminuidos sobre todo en Andalucía, si comparamos los datos con respecto a España. En lo que respecta a la carencia material severa, esta ha aumentado un 0,6% en España durante el periodo indicado, mientras que en Andalucía se ha mantenido en el 8%.

		España	1		Andalu	cía
Indicadores / Años	Año 2015	Año 2020	Var. 2015- 2020	Año 2015	Año 2020	Var. 2015- 2020
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE)	28,6%	26,4%	-2,2%	43,2%	35,1%	-8,1%
En riesgo de pobreza	22,1%	21,0%	-1,1%	35,7%	28,5%	-7,2%
Con carencia material severa	6,4%	7,0%	+0,6%	8,0%	8,0%	0%
Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años)	15,4%	9,9%	-5,5%	24,9%	13,5%	-11,4%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

A pesar de que la evolución de los indicadores de pobreza y exclusión social se han visto disminuidos en Andalucía desde el año 2015 hasta el año 2020, éstos siguen estando por encima de la media nacional.

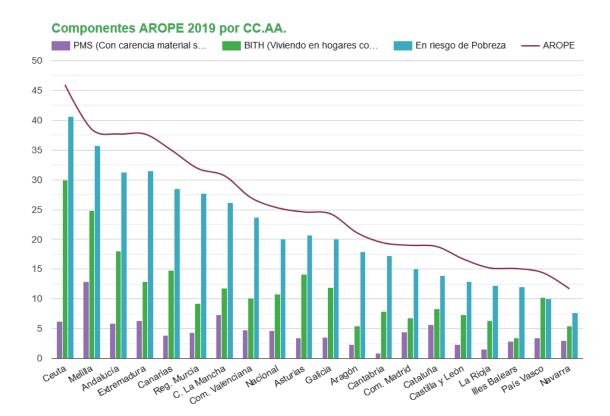












FUENTE: European Anti Poverty Network (EAPN).

Como se muestra en el gráfico inferior, Andalucía, por detrás de Ceuta y Melilla, es la Comunidad Autónoma con los componentes AROPE más altos que la media nacional.

Además de estos indicadores de riesgo de pobreza y exclusión social, a continuación, se muestran otros indicadores de interés relacionados con el nivel de vida de las personas, tales como la renta neta media declarada, así como las pensiones y pensiones no contributivas en los municipios de la Comarca de Écija.

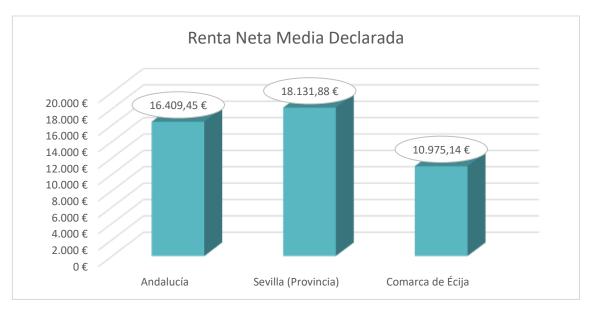




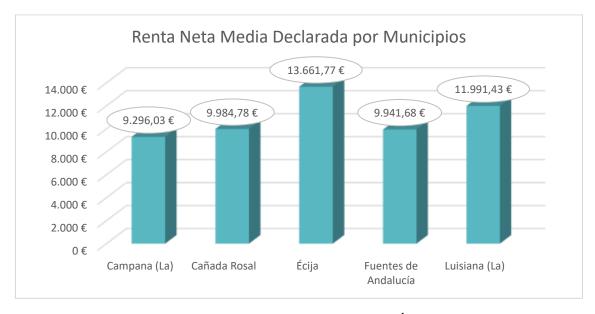




#### RENTA NETA MEDIA



FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Último dato disponible año 2018. Elaboración propia.



FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Último dato disponible año 2018. Elaboración propia.

La renta neta media de la Comarca de Écija está por debajo de la provincia de Sevilla (-39,5%) y Andalucía (-33%).

Por municipios, Écija y La Luisiana poseen una renta neta superior a la media comarcal.







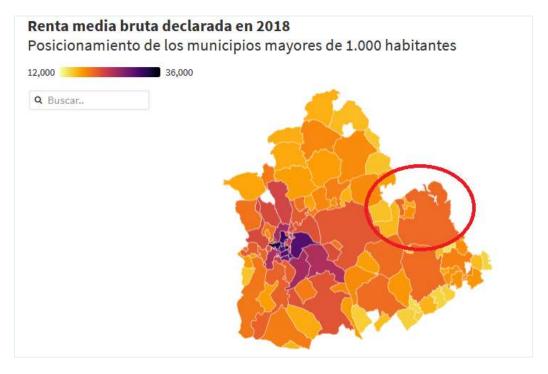




A continuación, se indica la renta media bruta declarada en 2018, así como la diferencia de renta anual en cada uno de los municipios que conforman la Comarca de Écija.

Territorio	Renta Bruta Media	Diferencia Renta Anual (€)	Diferencia Renta Anual (%)
Campana (La)	15.411€	789€	5,12%
Cañada Rosal	16.614€	2€	0,01%
Écija	20.041€	664€	3,31%
Fuentes de Andalucía	15.862€	-236€	-1,46%
Luisiana (La)	17.886€	869€	4,86%
COMARCA DE ÉCIJA	17.162,80€	417,60€	2,37%

FUENTE: Diario Online ABCdesevilla. Noticia del 8 de octubre 2020. Elaboración propia.



FUENTE: Diario Online ABCdesevilla. Noticia del 8 de octubre 2020. Elaboración propia.

Los municipios de la Comarca de Écija no se encuentran entre los más pobres ni entre los más ricos. La Luisiana, La Campana y Écija han visto incrementada su renta bruta media, sin embargo, en Fuentes de Andalucía ha disminuido. Por lo general, la renta bruta media de la Comarca ha aumentado un 2,37% respecto al año anterior.















#### PENSIONES

En la Comarca de Écija hay **13.733 personas cobrando pensiones**, suponiendo el 3,6% de las pensiones de la provincia de Sevilla. Las principales características de las pensiones son las siguientes:

El 25% de las personas que cobran las pensiones son menores de 65 años.

El 75% de las personas que cobran las pensiones son mayores de 65 años.

La pensión media de las personas < 65 años es de 637,40€, situándose 199,49€ por debajo de la provincia y 195,46€ por debajo de Andalucía.

La pensión media de las personas > 65 años es de 672,88€, situándose 286,25€ inferior a la provincia y 243,42€ inferior a Andalucía.

La pensión media es de 664,22€, situándose 262,90€ por debajo del nivel provincial y 231,71€ inferior al nivel autonómico.

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Año 2019. Elaboración propia.

En cuanto a las pensiones no contributivas, para aquellas personas que se encuentra en situación de necesidad protegible, careciendo de recursos suficientes para su subsistencia, aun cuando no hayan cotizado nunca o el tiempo suficiente para alcanzar las prestaciones del nivel contributivo, se encuentran las pensiones por invalidez y jubilación.

En la comarca de Écija hay **553 personas recibiendo una pensión no contributiva**, lo que supone el 2,57% de beneficiarios de la provincia de Sevilla. De estas personas el 52,1% reciben esta pensión por jubilación y un 47,9% por invalidez, siendo el importe mensual medio de 19.704,27€ para pensiones por invalidez y 20.881,08€ por jubilación.

El importe de las pensiones que reciben las personas de la Comarca de Écija está muy por debajo de la media de Andalucía (-25,9%) y la provincia de Sevilla (-28,4%), por lo que esta brecha puede fomentar el riesgo de pobreza en la Comarca.





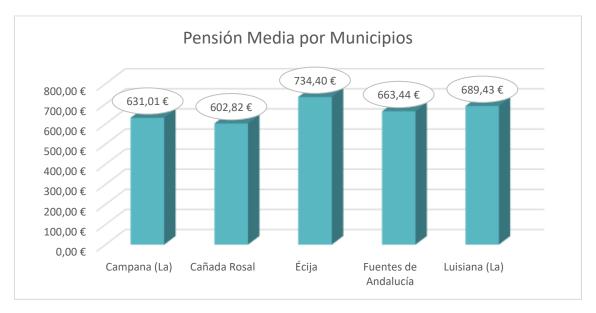




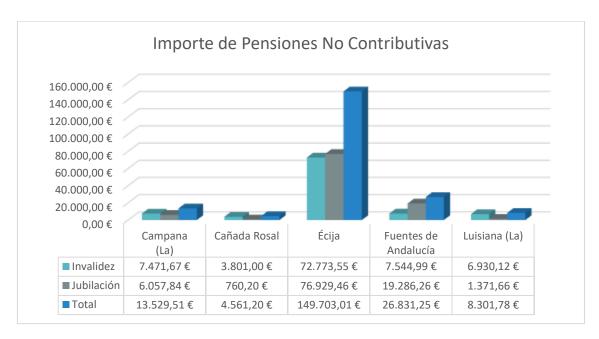


A continuación, se muestran los datos referentes a pensiones en cada municipio de la Comarca.

En los gráficos inferiores se puede ver como la pensión media del municipio de Écija es la más alta, al igual que el dinero destinado mensualmente al pago de pensiones no contributivas.



FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Año 2019. Elaboración propia.



FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Año 2018. Elaboración propia.





# 10. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTE

Los instrumentos de planificación definidos por el los Ayuntamientos de la Comarca de Écija tienen como objeto lograr el uso adecuado de los recursos disponibles, detectar las oportunidades reales e hitos a alcanzar y de esta forma avanzar hacia el horizonte de ciudad inclusiva, sostenible e igualitaria, solucionando los problemas detectados en los diferentes ámbitos estudiados.

Para garantizar un desarrollo coherente y efectivo, el conjunto de instrumentos de planificación establecidos por los ayuntamientos son resultado de consultas y acuerdos entre los actores sociales en materia de desarrollo municipal, comarcal, autonómico y estatal. Por este motivo, el los Ayuntamientos consideran fundamental que todos los instrumentos de planificación que se creen tengan esta participación, incluyendo el desarrollo del presente Plan Estratégico Sostenible.

Para identificar los diferentes tipos de herramientas de planificación que se encuentran en vigor actualmente en la Comarca de Écija, se va a hacer una clasificación desde dos ámbitos:

# INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN



#### INSTRUMENTOS LEGALES

(Ordenanzas, Leyes, Decretos...)



## INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS

(Planes, Programas, Estrategias, Agenda 21, Certificaciones, etc)

Con este análisis detallado, los Ayuntamientos identifican los instrumentos de planificación de los que dispone con el objetivo de identificar todas aquellas limitaciones que puedan existir para la puesta en marcha de las Líneas de Actuación.











Además, de esta forma es posible identificar las posibles sinergias entre el Plan Estratégico de Sostenibilidad y estos instrumentos de planificación, incluyendo la identificación de problemas/retos a los que se enfrenten los municipios. Por tanto, es una actuación más para garantizar la correcta gobernanza del Plan Estratégico Sostenible de la Comarca de Écija.

Así pues, según los dos tipos de instrumentos de planificación definidos (legales y estratégicos) que se encuentran en la Comarca se encuentran los siguientes:

#### 10.1. INSTRUMENTOS LEGALES

Desde el punto de vista legal y dado el contexto territorial y competencial en el que se encuentra la Comarca de Écija nos encontramos con diversos instrumentos de planificación que pueden condicionar el desarrollo de las futuras actuaciones.

Por tanto, cualquier operación que se vaya a llevar a cabo en la implementación del Plan Estratégico Sostenible de la Comarca de Écija tiene que realizarse teniendo en cuenta que existe normativa legal de aplicación a la que hay que adecuarse para llevar a cabo dicha operación, siendo esta la siguiente:

#### NORMATIVA A NIVEL AUTONÓMICO

#### ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Ley 1/1994, de 11 de enero, de ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 3 de abril de 2007, por la que se regula la emisión del informe de incidencia territorial sobre los Planes Generales de Ordenación Urbanística y su tramitación ante la Comisión Interdepartamental de Valoración Territorial y Urbanística.

Decreto 129/2006, de 27 de junio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

Decreto 206/2006, de 28 de noviembre, por el que se adapta el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía a las Resoluciones aprobadas por el Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 25 y 26 de octubre de 2006 y se acuerda su publicación.

#### **PAISAJE**

Convenio Europeo del Paisaje (Florencia 20.X.2000).

Acuerdo de 6 de marzo de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia de Paisaje de Andalucía.













#### **MEDIO AMBIENTE**

Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Ley 16/2002, de1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.

Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido.

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio natural y de la biodiversidad.

Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía.

#### **AGUAS**

RDL 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, desarrollado por Real Decreto 849/1986, Reglamento del Dominio Público Hidráulico el Reglamento de Planificación Hidrológica, aprobado por Real Decreto 907/2007, de 6 de julio y Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de Evaluación y Gestión de Riesgos de Inundación Ley 10/2001, de 5 de julio, de Plan Hidrológico Nacional.

Reglamento del Dominio Público Hidráulico que desarrolla los Títulos Preliminar, I, IV, V, VI, VII y VIII del texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.

### **MONTES Y FORESTAL**

Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.

Ley 2/1992, de 15 de noviembre Ley Forestal de Andalucía.

Ley 5/1999, de 29 de junio de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Decreto 247/2001, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

#### **VIAS PECUARIAS**

Ley 3/1995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias.

Decreto 155/1998, de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.











### 10.2. INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DE PLANIFICACIÓN

Dentro del marco estratégico se han tenido en cuenta de igual modo las planificaciones y análisis que desde un punto de vista regional deben considerarse para esta estrategia, de manera que quede enmarcada e integrada dentro de los objetivos de las diferentes políticas regionales, nacionales y europeas, con el objetivo de obtener la máxima integración en los proyectos propuestos. Así, se han tenido en cuenta los principales documentos autonómicos regionales, con el fin de completar la perspectiva estratégica de los municipios, siendo estos los que se enumeran a continuación:

### INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DE PLANIFICACIÓN

# PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE ANDALUCÍA (POTA)

Instrumento de planificación y ordenación integral que establece los elementos básicos para la organización y estructura del territorio andaluz, que actúa como el marco de referencia territorial para los planes de ámbito subregional y para las actuaciones que influyan en la ordenación del territorio, así como para la acción pública en general.



# RIS3 ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN DE ANDALUCÍA 2020

Los principios fundamentales de esta estrategia son los siguientes:

Orientar la política económica y movilizar las inversiones públicas y privadas hacia aquellas oportunidades de desarrollo basadas en la innovación.

Descubrir y aprovechar los puntos fuertes y oportunidades de especialización y potencial de excelencia de Andalucía.

Involucrar a la Universidad y al resto de agentes del sistema de investigación e innovación, así como a la sociedad en general, en la innovación como principal fuerza impulsora del cambio estructural en la economía andaluza.

















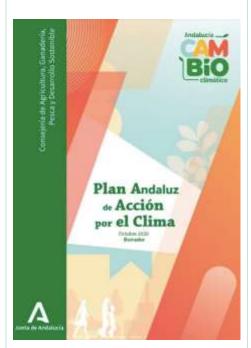
## INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DE PLANIFICACIÓN

# PLAN ANDALUZ DE ACCIÓN POR EL CLIMA (2021-2030)

Instrumento general de planificación de la Junta de Andalucía para la lucha contra el cambio climático, basado en la ley 8/2018 de Cambio Climático de Andalucía. Entre los objetivos del Plan se encuentran:

- El desarrollo de herramientas de análisis y diagnóstico del cambio climático.
- La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero o la elaboración de los escenarios climáticos de Andalucía, entre otros.

Del Plan dependerán los programas mitigación y transición energética, adaptación y comunicación y participación de lucha contra el cambio climático.



## PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ANDALUCÍA 2014-2020

Instrumento que contribuye a la reorientación del modelo productivo de Andalucía, con el final de favorecer crecimiento económico capaz de superar la crisis económica y generar empleo sobre unas bases más sólidas. Desde su primera publicación hasta ahora se han realizado diferentes modificaciones, siendo la última y más importante, la reprogramación por la crisis del COVID-19, realizándose un ajuste financiero entre ejes, cambios en la asignación financiera de los campos de intervención y objetivos específicos dentro de los ejes; la adecuación de los textos del PO y la modificación algunos indicadores, así como incorporación de ayuda procedente de la PYME.

















### INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DE PLANIFICACIÓN

## MEMORIA AMBIENTAL DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ANDALUCÍA 2014-2020

El objeto de esta memoria es valorar la integración de los aspectos ambientales en la propuesta del Programa, analizar el proceso de evaluación, el informe de sostenibilidad ambiental, las consultas realizadas y la previsión de los impactos significativos de la aplicación del Programa.

Asimismo, en la Memoria Ambiental se incluyen las determinaciones finales que deban incorporarse a la propuesta del Programa.



# EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ANDALUCÍA 2014-2020

Instrumento de prevención clave para que los procesos de planificación y programación incorporen el principio horizontal del medio ambiente en su desarrollo.

















Desde el punto de vista de otros instrumentos estratégicos y dado el contexto territorial y competencial en el que se encuentra la Comarca de Écija, existen diversos instrumentos de planificación locales que pueden condicionar el desarrollo de las futuras actuaciones que se establezcan para este Plan Estratégico Sostenible. Por ello, a continuación, se enumeran estos instrumentos:

## INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DE PLANIFICACIÓN

PGOU CAÑADA ROSAL (Año 2014) / PGOU ÉCIJA (Año 2010) / PGOU FUENTES DE ANDALUCÍA (Año 2003) / PGOU LA CAMPANA (en exposición pública) / PGOU LA LUISIANA (Año 2015).

Instrumentos de planeamiento local que sirve para ordenar el territorio y a través del cual se clasifica el suelo, se determina el régimen aplicable a cada clase de suelo, y se definen los elementos fundamentales del sistema de equipamientos del municipio en cuestión.



# PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE ÉCIJA (Año 2009)

Instrumento que pretende articular un conjunto de actuaciones encaminadas a propiciar y mantener en el sistema de transportes un equilibrio de cara a una movilidad urbana sostenible.













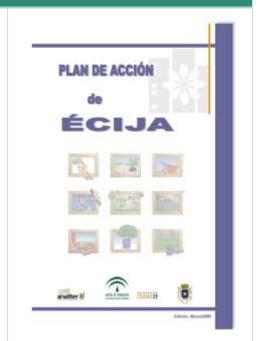




# INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DE PLANIFICACIÓN

# PLAN DE ACCIÓN AGENDA 21 DE ÉCIJA (Año 2009)

El objetivo de este plan es dotar al municipio de una herramienta básica que garantice el camino hacia la sostenibilidad, actuando como refuerzo al gobierno local y aportando una planificación estratégica de actuaciones en las que se deberán intervenir todas las instituciones y los agentes con incidencia en el municipio.



# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL 2014-2020 COMARCA CAMPIÑA-ALCORES

El objetivo general de esta estrategia es consolidar un modelo económico basado en la diversificación de las actividades productivas, el incremento del valor añadido y en una mejora de la competitividad del tejido productivo local que genere empleo de calidad.















**ESTRATEGIA** DE DESARROLLO **URBANO** SOSTENIBLE Ε INTEGRADO DE MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE COMARCA DE ÉCIJA: "CRECIENDO UNIDOS" (Año 2018)



# PLAN DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020 – FUENTES DE ANDALUCÍA

Conjunto de medidas de carácter extraordinario y urgente destinadas a prevenir el desarrollo de situación de exclusión social tras la crisis provocada por el COVID-19 en materia de: empleo, necesidades básicas, vivienda y riesgo de exclusión social.



Las actuaciones establecidas en el presente Plan Estratégico de Sostenibilidad son coherentes con otras estrategias existentes en el ámbito local, regional y nacional y con las políticas relacionadas.

Cabe mencionar que, en la elaboración de este Plan se ha tenido en cuenta la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrada (EDUSI), alineándose las líneas de actuación de la misma con los objetivos específicos y líneas de actuación de la Agenda Urbana Española.











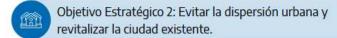
# 11. ANÁLISIS DE LOS DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

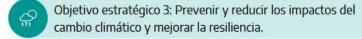
Los datos descriptivos reflejados en el Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española están relacionados con los objetivos estratégicos que se establecen en la misma.

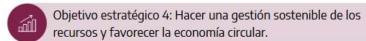
El análisis de estos datos nos permite obtener una aproximación de la situación actual de cada municipio que conforma la Comarca de Écija, así como de la Comarca en su totalidad, permitiéndonos tomar decisiones y establecer objetivos concretos a alcanzar.

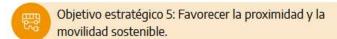
Por tanto, a continuación, se muestran los datos e indicadores descriptivos por cada objetivo estratégico y se compara con la valoración media según el rango de población en el que se encuentran tanto la Comarca de Écija como los municipios que la componen, de manera que nos permite conocer hacia dónde tenemos que dirigir las acciones a implementar.



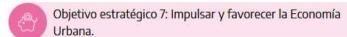












Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.



Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.









DATOS E INDICADORES DES	CRIPTIVOS				С	BJEŢľ	VOS E	STRAT	ÉGICC	S _		
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN	2007- 2017	Valor medio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	1,46%	5,34%										
Fuentes de Andalucía	-2,93%	3,80%										
Cañada Rosal	5,92%	-11,04%										
La Campana	0,73%	3,80%										
La Luisiana	0,02%	-11,04%										
M.M. Écija	0,98%	5,63%										
D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HÁBITATS												
D.02.a. Superficie de cobertura artificial	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	0,50	10,48										
Fuentes de Andalucía	0,99	5,14										
Cañada Rosal	3,80	0										
La Campana	0,69	5,14										
La Luisiana	3,00	0										
M.M. Écija	1,80	20,05										
D.02.b. Superficie de cultivos	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	91,95	33,47										
Fuentes de Andalucía	93,70	37,86										
Cañada Rosal	88,00	38,21										
La Campana	85,46	37,86										
La Luisiana	89,30	38,21										
M.M. Écija	89,68	23,77										















DATOS E INDICADORES DESCRIPTIV	OS				С	BJETI	VOS E	STRAT	ÉGICC	S		
D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	5,82	35,48										
Fuentes de Andalucía	2,77	42,02										
Cañada Rosal	3,90	55,47										
La Campana	8,41	42,02										
La Luisiana	3,40	55,47										
M.M. Écija	4,86	33,66										
D.03. SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FOREST	ALES											
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	0,23	0,1										
Fuentes de Andalucía	0,32	0,11										
Cañada Rosal	0,58	0,03										
La Campana	0,28	0,11										
La Luisiana	0,46	0,03										
M.M. Écija	0,37	0,11										
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones												
agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	16,26	0,86										
Fuentes de Andalucía	19,85	1,69										
Cañada Rosal	-	3,66										
La Campana	28,17	1,69										
La Luisiana	-	3,66										
M.M. Écija	21,43	0,69										















DATOS E INDICADORES DESCRIPTI	DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS					BJETI	VOS E	STRAT	ÉGICC	)S		
D.04. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	98,07	85,64										
Fuentes de Andalucía	98,39	90,51										
Cañada Rosal	-	98,83										
La Campana	98,99	90,51										
La Luisiana	-	98,83										
M.M. Écija	98,48	98,83										
D.05. SUPERFICIE VERDE	ha cada 1.000 hab.	ha cada 1.000 hab.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	1,7	2,55										
Fuentes de Andalucía	1,41	3,19										
Cañada Rosal	2,9	4,89										
La Campana	0,77	3,19										
La Luisiana	1,2	4,89										
M.M. Écija	1,60	4,89										
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO	hab. / ha	hab. / ha	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	61,71	60,55										
Fuentes de Andalucía	42,7	43,04										
Cañada Rosal	-	16,11										
La Campana	63,19	43,04										
La Luisiana	-	16,11										
M.M. Écija	55,87	68,56										

















DATOS E INDICADORES DESCRI	PTIVOS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  1 2 3 4 5 6 7 8 9 10									
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	18,68	26,93										
Fuentes de Andalucía	2,72	18,56										
Cañada Rosal	0	0										
La Campana	0	18,56										
La Luisiana	29,7	0										
M.M. Écija	10,22	21,24										
D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA	viv/ha	viv/ha	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	29,58	30,83										
Fuentes de Andalucía	20,8	22,6										
Cañada Rosal	-	15,43										
La Campana	29,12	22,6										
La Luisiana	-	15,43										
M.M. Écija	26,50	34,42										
D.09. CAPACIDAD URBANA	m2t/m2s	m2t/m2s	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	0,78	0,71										
Fuentes de Andalucía	0,51	0,57										
Cañada Rosal	-	0,42										
La Campana	0,66	0,57										
La Luisiana	-	0,42										
M.M. Écija	0,65	0,75										















DATOS E INDICADORES DES	SCRIPTIVOS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS										
D.10. COMPACIDAD RESIDENCIAL													
D.10.a. Sup. Construida uso residencial	m2t/m2s	m2t/m2s	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Écija	0,40	0,43											
Fuentes de Andalucía	0,35	0,36											
Cañada Rosal	-	0,28											
La Campana	0,47	0,36											
La Luisiana	-	0,28											
M.M. Écija	0,41	0,43											
D.10.b. Sup. Construida uso residencial	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Écija	50,97	62,9											
Fuentes de Andalucía	68,69	66,68											
Cañada Rosal	63,8	70,9											
La Campana	72,11	66,68											
La Luisiana	56,8	70,9											
M.M. Écija	62,47	61,03											
D.11. COMPLEJIDAD URBANA													
Écija	-	-											
Fuentes de Andalucía	-	-											
Cañada Rosal	-	-											
La Campana	-	-											
La Luisiana	-	-											
M.M. Écija	-	-											















DATOS E INDICADORES DESCRIPTIV	OS				С	BJETI	VOS E	STRAT	ÉGICO	)S		
D.12. PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE ZONAS VERDES			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	-	-										
Fuentes de Andalucía	-	-										
Cañada Rosal	-	-										
La Campana	-	-										
La Luisiana	-	-										
M.M. Écija	-	-										
D.13. ESPACIO PÚBLICO												
Écija	-	-										
Fuentes de Andalucía	-	-										
Cañada Rosal	-	-										
La Campana	-	-										
La Luisiana	-	-										
M.M. Écija	-	-										
D.S.T.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS	vivi/ha	vivi/ha	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DE SUELO DE DESARROLLO	vivi/iia	VIVI/IIa										10
Écija	7,8	33,2										
Fuentes de Andalucía	36,53	30,97										
Cañada Rosal	-	7,64										
La Campana	31,88	30,97										
La Luisiana	-	7,64										
M.M. Écija	25,40	33,46										















DATOS E INDICADORES DESCRIPTIV	OS		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10									
D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	133,63	38,03										
Fuentes de Andalucía	44,8	34,74										
Cañada Rosal	-	10,56										
La Campana	50,23	34,74										
La Luisiana	-	10,56										
M.M. Écija	76,22	38,70										
D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	125,69	30,54										
Fuentes de Andalucía	36,44	28,84										
Cañada Rosal	-	0										
La Campana	45,11	28,84										
La Luisiana	-	0										
M.M. Écija	69,08	34,77										
D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	46,79	19,39										
Fuentes de Andalucía	36,17	17,49										
Cañada Rosal	-	1,99										
La Campana	15,67	17,49										
La Luisiana	-	1,99										
M.M. Écija	32,88	22,26										















D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	86,84	13,15										
Fuentes de Andalucía	9,48	11,05										
Cañada Rosal	-	0										
La Campana	37,38	11,05										
La Luisiana	-	0										
M.M. Écija	44,57	7,17										
D.14. PARQUE EDIFICATORIO POR MUNICIPIO CON UNA ANTIGÜEDAD ANTERIOR AL AÑO 2020	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	68,4	66,26										
Fuentes de Andalucía	72,7	66,44										
Cañada Rosal	65,2	87,56										
La Campana	73,47	66,44										
La Luisiana	-	87,56										
M.M. Écija	69,94	66,77										
D.15. CONSUMO DE AGUA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	-	-										
Fuentes de Andalucía	-	-										
Cañada Rosal	-	-										
La Campana	-	-										
La Luisiana	-	-										
M.M. Écija	-	-										















DATOS E INDICADORES DESCRIPTIV	/OS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS													
D.16. CALIDAD DEL SILENCIO	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
Écija	-	-														
Fuentes de Andalucía	-	-														
Cañada Rosal	-	-														
La Campana	-	-														
La Luisiana	-	-														
M.M. Écija	-	-														
D.17. SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORT	Έ															
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte	ha	ha	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
Écija	487,7	103,15														
Fuentes de Andalucía	72,24	53,35														
Cañada Rosal	2,7	16,75														
La Campana	98,72	53,35														
La Luisiana	47,2	16,75														
M.M. Écija	141,7	181,2														
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
Écija	0,5	1,59														
Fuentes de Andalucía	0,48	1,07														
Cañada Rosal	0,1	0,45														
La Campana	0,78	1,07														
La Luisiana	1,1	0,45														
M.M. Écija	0,6	2,25														













DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS				OBJETIVOS ESTRATÉGICOS											
D.18. ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN															
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
Écija	528,3	540,63													
Fuentes de Andalucía	566,4	564,37													
Cañada Rosal	533,1	653,63													
La Campana	503,27	564,37													
La Luisiana	541	653,63													
M.M. Écija	534,4	537,61													
D.18.b. Porcentaje de turismos	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
Écija	73,2	71,58													
Fuentes de Andalucía	74,52	70,17													
Cañada Rosal	71,9	65,55													
La Campana	73,78	70,17													
La Luisiana	70,8	65,55													
M.M. Écija	72,8	73,54													
D.18.c. Porcentaje de motocicletas	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
Écija	7,9	9,49													
Fuentes de Andalucía	8,67	8,03													
Cañada Rosal	11,8	6,52													
La Campana	6,34	8,03													
La Luisiana	7,6	6,52													
M.M. Écija	8,5	9,20													















DATOS E INDICADORES DESCRIPTIV	/OS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS					os					
D.18.d. Antigüedad del parque de vehículos			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Écija	-	-											
Fuentes de Andalucía	-	-											
Cañada Rosal	-	-											
La Campana	-	-											
La Luisiana	-	-											
M.M. Écija	-	-											
D.19. DENSIDAD DE LÍNEAS DE AUTOBÚS Y MODOS FERRO	OVIARIOS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Écija	-	-											
Fuentes de Andalucía	-	-											
Cañada Rosal	-	-											
La Campana	-	-											
La Luisiana	-	-											
M.M. Écija	-	-											
D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE P	ÚBLICO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Écija	-	-											
Fuentes de Andalucía	-	-											
Cañada Rosal	-	-											
La Campana	-	-											
La Luisiana	-	-											
M.M. Écija	-	-											















DATOS E INDICADORES DESCRIPT	IVOS				C	BJETI	VOS ES	STRAT	ÉGICC	)S		
D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	-	-										
Fuentes de Andalucía	-	-										
Cañada Rosal	-	-										
La Campana	-	-										
La Luisiana	-	-										
M.M. Écija	-	-										
D.22. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN												
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	15,2	16,51										
Fuentes de Andalucía	19,86	17,69										
Cañada Rosal	16,4	30,48										
La Campana	18,38	17,69										
La Luisiana	16,2	30,48										
M.M. Écija	17,2	16,11										
D.22.b. Índice de senectud de la población	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	14,2	13,71										
Fuentes de Andalucía	13,59	15,59										
Cañada Rosal	10,4	20,77										
La Campana	15,26	15,59										
La Luisiana	9,8	20,77										
M.M. Écija	12,7	12,89										















DATOS E INDICADORES DESCI	RIPTIVOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS										
D.23. Porcentaje de población extranjera (%)	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	1,9	7,8										
Fuentes de Andalucía	2,06	5,85										
Cañada Rosal	10,4	3,45										
La Campana	1,98	5,85										
La Luisiana	1,4	3,45										
M.M. Écija	3,5	8,86										
D. 24. ÍNDICE DE DEPENDENCIA												
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	47,2	48,91										
Fuentes de Andalucía	51,11	50,18										
Cañada Rosal	46,3	64,15										
La Campana	51,14	50,18										
La Luisiana	47	64,15										
M.M. Écija	48,6	48,70										
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	24,8	23,69										
Fuentes de Andalucía	21,09	23,4										
Cañada Rosal	8,3	14,29										
La Campana	23,37	23,4										
La Luisiana	23,1	14,29										
M.M. Écija	20,1	24,26										















DATOS E INDICADORES DESCRIPTIV	OS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	22,8	24,87										
Fuentes de Andalucía	30,46	26,93										
Cañada Rosal	24,3	50,27										
La Campana	28,14	26,93										
La Luisiana	24,2	50,27										
M.M. Écija	26,0	24,26										
D.25. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
SERVICIOS SOCIALES	70	70		2	5	4	٥	0		0	9	10
Écija	-	-										
Fuentes de Andalucía	-	-										
Cañada Rosal	-	-										
La Campana	-	-										
La Luisiana	-	-										
M.M. Écija	-	-										
D.26. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS												
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%).	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	27,7	2,68										
Fuentes de Andalucía	60,86	5,03										
Cañada Rosal	49,9	29,27										
La Campana	62,62	5,03										
La Luisiana	44	29,27										
M.M. Écija	49,0	1,13										















DATOS E INDICADORES DESCRIP	TIVOS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  % 1 2 3 4 5 6 7 8 9									
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%).	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	15,03	12,32										
Fuentes de Andalucía	5,82	14,32										
Cañada Rosal	25,3	6,25										
La Campana	3,84	14,32										
La Luisiana	14,2	6,25										
M.M. Écija	12,8	7,67										
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%).	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	5,15	7,44										
Fuentes de Andalucía	2,38	8,12										
Cañada Rosal	4,8	7,43										
La Campana	2,85	8,12										
La Luisiana	13,2	7,43										
M.M. Écija	5,7	6,01										
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%).	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	52,15	70,03										
Fuentes de Andalucía	30,94	60,54										
Cañada Rosal	20	43,56										
La Campana	30,69	60,54										
La Luisiana	28,6	43,56										
M.M. Écija	32,5	80,96										













DATOS E INDICADORES DESCRIPT	IVOS				C	DBJETI	VOS E	STRAT	ÉGICO	)S		
D.27. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS												
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%).	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	20,4	2,39										
Fuentes de Andalucía	27,52	4,47										
Cañada Rosal	11,1	14,55										
La Campana	30,67	4,47										
La Luisiana	14,4	14,55										
M.M. Écija	20,8	0,99										
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%).	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	9,3	7,56										
Fuentes de Andalucía	13,3	8,95										
Cañada Rosal	30,2	6,25										
La Campana	9,81	8,95										
La Luisiana	18,9	6,25										
M.M. Écija	16,3	4,56										
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%).	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	5,2	7,84										
Fuentes de Andalucía	4,59	8,47										
Cañada Rosal	9,5	5,88										
La Campana	7,36	8,47										
La Luisiana	12,9	5,88										
M.M. Écija	7,9	6,45										















DATOS E INDICADORES DESCRIPTIV	VOS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
D.27. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS												
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%).	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	65,1	78,37										
Fuentes de Andalucía	54,59	73,08										
Cañada Rosal	49,2	62,5										
La Campana	52,15	73,08										
La Luisiana	53,8	62,5										
M.M. Écija	55,0	86,11										
D.28. TASA DE PARO												
D.28.a. Porcentaje de parados total (%).	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	15,6	11,11										
Fuentes de Andalucía	10,1	10,17										
Cañada Rosal	9,3	8,11										
La Campana	8,07	10,17										
La Luisiana	12,2	8,11										
M.M. Écija	11,1	11,64										
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	46,4	42,93										
Fuentes de Andalucía	47,35	43,07										
Cañada Rosal	51,2	39,77										
La Campana	51,07	43,07										
La Luisiana	51,3	39,77										
M.M. Écija	49,5	42,58										















DATOS E INDICADORES DESCRIPTI	VOS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
D.28.c. Proporción de paro femenino (%)	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	56,2	57,86										
Fuentes de Andalucía	50,95	57,69										
Cañada Rosal	54,1	55,71										
La Campana	50,71	57,69										
La Luisiana	52,9	55,71										
M.M. Écija	53,0	57,81										
D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes.												
Écija	479,5	489,92										
Fuentes de Andalucía	487,48	511,83										
Cañada Rosal	440,3	584,74										
La Campana	460,65	511,83										
La Luisiana	458,1	584,74										
M.M. Écija	465,2	488,98										
D.30. TIPOLOGÍA DE VIVIENDA												
Écija	-	-										
Fuentes de Andalucía	-	-										
Cañada Rosal	-	-										
La Campana	-	-										
La Luisiana	-	-										
M.M. Écija	-	-										















DATOS E INDICADORES DESCRIPTIV	OS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
D.31. VIVIENDA PROTEGIDA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	-	-										
Fuentes de Andalucía	-	-										
Cañada Rosal	-	-										
La Campana	-	-										
La Luisiana	-	-										
M.M. Écija	-	-										
D.32. Variación del número de hogares 2001-2011 (%)	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	26,4	34,82										
Fuentes de Andalucía	6,66	29,66										
Cañada Rosal	14,8	13,37										
La Campana	3,89	29,66										
La Luisiana	23,3	13,37										
M.M. Écija	15,0	35,86										
D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	25,1	22,93										
Fuentes de Andalucía	16,75	23,59										
Cañada Rosal	17,3	18,37										
La Campana	6,16	23,59										
La Luisiana	27,2	18,37										
M.M. Écija	18,5	22,23										















DATOS E INDICADORES DESCR	IPTIVOS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
D.34. Porcentaje de vivienda secundaria (%).	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	7,3	8,25										
Fuentes de Andalucía	6,2	10,15										
Cañada Rosal	3,3	15,35										
La Campana	3,41	10,15										
La Luisiana	8,1	15,35										
M.M. Écija	5,7	7,81										
D.35. Porcentaje de vivienda vacía (%).	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	17,1	13,73										
Fuentes de Andalucía	19,85	15,1										
Cañada Rosal	12,6	14,79										
La Campana	18,46	15,1										
La Luisiana	8	14,79										
M.M. Écija	15,2	12,60										
D.36. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	-	-										
Fuentes de Andalucía	-	-										
Cañada Rosal	-	_										
La Campana	-	-										
La Luisiana	-	-										
M.M. Écija	-	-										

















DATOS E INDICADORES DESCRIPTIV	OS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
D.ST.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%).	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	30,9	21,07										
Fuentes de Andalucía	63,5	25,35										
Cañada Rosal	-	0										
La Campana	17,17	25,35										
La Luisiana	-	0										
M.M. Écija	37,2	22,33										
D.ST.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes.	%	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	148,4	106,62										
Fuentes de Andalucía	309,55	137,99										
Cañada Rosal	-	34,65										
La Campana	79,08	137,99										
La Luisiana	-	34,65										
M.M. Écija	179,0	104,55										
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE	EN EL MUN	ICIPIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Écija	PG	-										
Fuentes de Andalucía	NNSS	-										
Cañada Rosal	PG	-										
La Campana	NNSS	-										
La Luisiana	PG	-										
M.M. Écija	EDUSI	-										















DATOS E INDICADORES DESCRIPTIV	DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS											
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBA MUNICIPIO.	GENTE EN EL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Écija	2010	2000										
Fuentes de Andalucía	2003	2002										
Cañada Rosal	1996	2001										
La Campana	1999	2002										
La Luisiana	2015	2001										
M.M. Écija	2018	-										
D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y												
SMART CITIES.												
Écija	-	-										
Fuentes de Andalucía	_	-										
Cañada Rosal	-	-										
La Campana	-	-										
La Luisiana	-	-										
M.M. Écija	-	-										

















## 11.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

Este objetivo estratégico pretende trabajar hacia un modelo sostenible de ordenación, ocupación, transformación y uso del suelo. Para ello hay que conseguir los siguientes objetivos específicos:



Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

A continuación, se clasifican los datos e indicadores descriptivos que corresponden a este objetivo estratégico según si se encuentran por encima, cerca o lejos del valor medio del rango de población entre 50 y 100.000 habitantes, rango en el que se encuentra población de la Comarca de Écija.











POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO	CERCA DEL VALOR MEDIO	LEJOS DEL VALOR MEDIO
D.02.b. Superficie de cultivos.	D.01. Variación de la población.	D.02.a. Superficie de cobertura artificial.
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales.	D.04. Superficie de suelo no urbanizable.	D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas.
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad.	D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011.	D.05. Superficie verde.
D.ST.02. Áreas de suelo de desarrollo.		D.06. Densidad de población en el suelo urbano
D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado.		D.07. Suelo urbano discontinuo.
D.ST.04. Superficie de suelo previsto para uso residencial.		D.08. Densidad de vivienda.
D.ST.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas.		D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha).
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%).		D.32. Variación del número de hogares 2021-2011.
D.ST.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de viviendas existente.		
D.ST.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes.		

Los datos descriptivos de la Comarca con valores por encima de la media permiten mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.















# 11.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

Este objetivo estratégico pretende conseguir un modelo de forma urbana y vida en la ciudad integrado. Para ello hay que conseguir los siguientes objetivos específicos:



Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.

Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.

Impulsar la regeneración urbana.

Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.













POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO	CERCA DEL VALOR MEDIO	LEJOS DEL VALOR MEDIO
D.10.b. Superficie construida uso residencial (%)	D.01. Variación de la población.	D.06. Densidad de población en suelo urbano.
D.ST.02. Áreas de suelo de desarrollo.	D.09. Capacidad urbana.	D.07. Suelo urbano discontinuo.
D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado.	D.10.a. Superficie construida uso residencial (m2t/m2s).	D.08. Densidad de vivienda
D.ST.04. Superficie de suelo previsto para uso residencial.	D.22.b. Índice de senectud de la población.	D.ST.01. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo.
D.ST.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas.	D.24.a. Índice de dependencia total.	D.23. Porcentaje de población extranjera.
D.14. Parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al 2000.	D.24.b. Índice de dependencia infantil.	D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes.
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población.	D.33. Crecimiento del parque de viviendas 2001-2011.	D.32. Variación del número de hogares 2001-2011.
D.24.c. Índice de dependencia de mayores.	D.34. Porcentaje de vivienda secundaria.	
D.35. Porcentaje de vivienda vacía.		
D.ST.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de viviendas existente.		
D.ST.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes.		

Los datos descriptivos de la Comarca que se encuentra por encima de los valores medios, tanto aquellos que se encuentran lejos de la media, apuntan a que es necesario impulsar la regeneración urbana, así como mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios de la Comarca.















# 11.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

Este objetivo estratégico está compuesto por tres objetivos específicos con líneas de actuación para contribuir a prevenir y reducir los impactos del cambio climático, siendo éstos los siguientes:



Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.















POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO	CERCA DEL VALOR MEDIO	LEJOS DEL VALOR MEDIO
D.02.b. Superficie de cultivos.	D.01. Variación de la población.	D.02.a. Superficie de cobertura artificial.
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales.	D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.	D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas.
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad.	D.18.b. Porcentaje de turismos.	D.05. Superficie verde.
D.14. Parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000.	D.18.c. Porcentaje de motocicletas.	

Las superficies de cultivos y destinadas a explotaciones agrarias y forestales de la Comarca tienen un valor superior a la media por lo que hay que tomar medidas que favorezcan a la preservación de estos espacios, de cara a prevenir los efectos del cambio climático.

Por otra parte, el porcentaje de turismos y motocicletas se encuentra por debajo de la media, aun así, es recomendable trabajar hacia una movilidad sostenible y promover la renovación del parque de vehículos.















# 11.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

El uso y la gestión de los recursos materiales deben alcanzar la máxima eficiencia, garantizando la mínima perturbación de los ecosistemas. Además, se debe hacer una adecuada gestión del agua, así como gestionar los residuos con criterios de sostenibilidad, que permita avanzar en una sociedad eficiente en el uso de los recursos, el impacto contaminante y la mejora de la disponibilidad de materias primas. Los objetivos específicos para conseguir esto son los siguientes:



Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

Optimizar y reducir el consumo de agua.

Fomentar el ciclo de los materiales.

Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

















POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO	CERCA DEL VALOR MEDIO	LEJOS DEL VALOR MEDIO
D.14. Parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al 2000.	D.01. Variación de la población.	D.06. Densidad de población en suelo urbano.
D.ST.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de viviendas existente.	D.33. Crecimiento del parque de viviendas 2001-2011.	
D.ST.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes.		

El parque edificatorio de la Comarca de Écija es anterior al año 2000, por lo que sería conveniente rehabilitar los edificios más antiguos para que sean más eficientes energéticamente y así reducir el consumo de suministros.

# 11.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Plantear el desafío de la movilidad requiera un cambio de paradigma en la planificación urbana, fomentando ciudades compactas con usos mixtos del suelo y abandonando modelos de crecimiento disperso. También hay que buscar modelos territoriales y urbanos de proximidad. Así mismo hay que proporcionar alternativas atractivas, cómodas y asequibles al vehículo privado, apostando por un sistema



de transportes sostenibles. Para ello, se plantean los siguientes objetivos específicos dentro de objetivo estratégico 5.

Favorecer la ciudad de proximidad.

Potenciar modos de transporte sostenibles.













POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO	CERCA DEL VALOR MEDIO	LEJOS DEL VALOR MEDIO
D.10.b. Superficie construida uso residencial (%).	D.01. Variación de la población.	D.06. Densidad de población en el suelo urbano.
D.17.b. Superficie infraestructura de transporte (%).	D.09. Capacidad urbana.	D.07. Suelo urbano discontinuo.
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población.	D.10.a. Superficie construida uso residencial (m2t/m2s).	D.08. Densidad de vivienda.
	D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.	D.ST.01. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo.
	D.18.b. Porcentaje de turismos.	D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha).
	D.18.c. Porcentaje de motocicletas.	
	D.22.b. Índice de senectud de la población.	

El índice de envejecimiento de la Comarca de Écija está por encima de la media, por lo que hay que tomar medidas para facilitar la movilidad de las personas mayores.

Aunque los porcentajes de turismos y motocicletas están por debajo de la media, es recomendable fomentar el uso del transporte público, el transporte compartido, así como el transporte sostenible.

Los valores de densidad de población en suelo urbano y la discontinuidad de suelo urbano son inferiores a la media, lo que indica que hay población que vive lejos de las áreas urbanas, por lo que hay que facilitar las comunicaciones de los diseminados con las áreas urbanas.

La superficie de infraestructura de transportes en hectáreas de la Comarca está por debajo de la media, lo que dificulta el desarrollo de nuevas infraestructuras que mejoren la comunicación de la Comarca.











### 11.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

La Agenda Urbana Española persigue un modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad. Para ello, tanto las políticas territoriales, como urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.



A continuación, se indican los objetivos específicos a conseguir en este objetivo estratégico.

Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapcidad.













POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO	CERCA DEL VALOR MEDIO	LEJOS DEL VALOR MEDIO
D.10.b. Superficie construida uso residencial (%).	D.01. Variación de la población.	D.06. Densidad de población en el suelo urbano.
D.ST.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas.	D.09. Capacidad urbana.	D.08. Densidad de vivienda.
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población.	D.10.a. Superficie construida uso residencial (m2t/m2s).	D.23. Porcentaje de población extranjera.
D.24.c. Índice de dependencia de mayores.	D.22.b. Índice de senectud de la población.	D.26.d. Trabajadores en sector servicios.
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura.	D.24.a. Índice de dependencia total.	
D.26.b. Trabajadores en sector industria.	D.24.b. Índice de dependencia infantil.	
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años.	D.26.c. Trabajadores en sector construcción.	
	D.28.a. Porcentaje de parados total.	
	D.28.c. Proporción de paro femenino.	

El índice de envejecimiento de la población y de dependencia de mayores en la Comarca de Écija es superior a la media, por lo que hay que garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para estos colectivos, así como definir itinerarios pavimentados que faciliten la movilidad de los mayores.

El porcentaje de parados entre 25 y 44 años está por encima de la media, por lo que hay que tomar medidas para fomentar la empleabilidad de personas mayores de 25 años.

Aunque la proporción de paro femenino de la Comarca está por debajo de la media hay que apostar por la reducción de la desigualdad de género en el empleo.

Asimismo, hay que promover y favorecer la actividad económica y comercial en los municipios de la comarca para revitalizar barrios y generar empleo en el sector servicios, indicador que está por debajo de la media.















## 11.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

Un modelo de ciudad más sostenible sólo será posible si se cambia de estrategia para competir, es decir, si se persigue, a la vez, un modelo de ciudad del conocimiento. En esta nueva estrategia interesa, especialmente, contar con las actividades que mejor controlan el presente y más anticipan el futuro, aquellas que más información controlan. Para ello se establecen los siguientes objetivos específicos:



Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.













POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO	CERCA DEL VALOR MEDIO	LEJOS DEL VALOR MEDIO
D.ST.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas.	D.01. Variación de la población.	D.06. Densidad de población en el suelo urbano
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población.	D.22.b. Índice de senectud de la población.	D.08. Densidad de vivienda.
D.24.c. Índice de dependencia de mayores.	D.24.a. Índice de dependencia total.	D.23. Porcentaje de población extranjera.
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura.	D.24.b. Índice de dependencia infantil.	D.26.d. Trabajadores en sector servicios.
D.26.b. Trabajadores en sector construcción.	D.26.c. Trabajadores en sector construcción.	D.27.d. Establecimientos en sector servicios.
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura.	D.28.a. Porcentaje de parados total.	
D.27.b. Establecimientos en sector industria.	D.28.c. Proporción de paro femenino.	
D.27.c. Establecimientos en sector construcción.		
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años.		

La superficie de suelo previsto para actividades económicas en la Comarca de Écija está por encima de la media, por lo que es propicio para diversificar la estructura productiva, así como generar espacios atractivos para la actividad económica, el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales. Asimismo, el incremento de actividades económicas favorecería la empleabilidad de personas entre 25 y 44 años, ya que el porcentaje de parados en este tramo de edad en la Comarca supera la media.

El número de establecimientos del sector agricultura en la Comarca está por encima de la media, por lo que habría que incentiva el sector primario como recurso económico de los municipios que conforman la Comarca con valores agrológicos significativos. Además, habría que apostar por la alimentación de proximidad para lograr la máxima interconexión entre el ámbito rural y urbano.















### 11.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

El objetivo que sigue la Agenda es lograr un parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales, sustentado sobre un parque edificatorio de calidad que garantice la correcta habitabilidad de los inmuebles y sea eficiente energéticamente.



Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO	CERCA DEL VALOR MEDIO	LEJOS DEL VALOR MEDIO
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población.	D.01. Variación de la población.	D.06. Densidad de población en suelo urbano.
D.ST.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente.	D.22.b. Índice de senectud de la población.	D.08. Densidad de vivienda.
D.ST.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes.	D.34. Porcentaje de vivienda secundaria.	D.ST.01. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo.
	D.35. Porcentaje de vivienda vacía.	D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes.
		D.32. Variación del número de hogares 2001-2011.

Los datos descriptivos muestran que en la Comarca de Écija es necesario impulsar la creación de parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles, así como promover medidas que garanticen el derecho a acceder a una vivienda digna.















## 11.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

El recurso a las nuevas tecnologías es uno de los principales retos que deben abordarse para reducir las incertidumbres actuales, así como aumentar la capacidad de anticipación que requiere el futuro. Las Smart Cities deben ayudar a consensuar e implementar una visión de futuro, tanto de las ciudades, como de las personas que las habitan.



A continuación, se enumeran los objetivos específicos de este objetivo estratégico, así como los datos descriptivos asociados con el mismo, identificando si los valores están por encima, cerca o por debajo de la media.

Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).

Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.











POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO	CERCA DEL VALOR MEDIO	LEJOS DEL VALOR MEDIO
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población.	D.01. Variación de la población.	D.06. Densidad de población en suelo urbano.
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura.	D.22.b. Índice de senectud de la población.	D.08. Densidad de vivienda.
D.26.b. Trabajadores en sector industria.	D.26.c. Trabajadores en sector construcción.	D.26.d. Trabajadores en sector servicios.
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura.		D.27. Número de establecimientos.
D.27.b. Establecimientos en sector industria.		
D.27.c. Establecimientos en sector construcción.		

Los datos descriptivos de este objetivo estratégico muestran que la Comarca de Écija cuenta con una población envejecida y cuyos sectores de actividad predominantes son la agricultura, industria y construcción. Por tanto, a pesar de que, excepto Écija, los demás municipios tienen una densidad de población menor, es importante que se promueva el desarrollo de Smart Cities y se lleven a cabo actuaciones que puedan tener cabida en los municipios de la Comarca.















### 11.10. OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

Tal y como identifican las Agendas Urbanas Internacionales, los objetivos comunes del sistema a diseñar deberían fundamentarse en una buena normativa, un sistema de planeamiento adecuado, unas fuentes de financiación acordes con las acciones a desarrollar, una gobernanza que funcione y una participación ciudadana real y efectiva, además de canales de difusión y transmisión del conocimiento.



En el caso de España, es imprescindible la existencia de una normativa actualizada, sencilla, entendible, estable en el tiempo y, en la mayor medida posible, homogénea en todas las instituciones que son esencialmente equiparables.

En el caso de la gobernanza, lo que se pretende es generar valor y que los pilares básicos sean la transparencia, colaboración y participación.

A continuación, se enumeran los objetivos específicos de este objetivo estratégico:

Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información.



POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO	CERCA DEL VALOR MEDIO	LEJOS DEL VALOR MEDIO
D.ST.02. Áreas de suelo de desarrollo.	D.01. Variación de la población.	
D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado.	D.04. superficie de suelo no urbanizable.	
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población.	D.22.b. Índice de senectud de la población.	

El índice de envejecimiento de la población de la Comarca de Écija está por encima de la media, por lo que sería propicio que, en los municipios más pequeños, se fomente la autopromoción de vivienda como un instrumento útil para evitar la despoblación.

Por otro lado, habría que mejorar el sistema tradicional de planeamiento urbanístico, para que sea más ágil y flexible en su modificación y revisión de cara a aprovechar las áreas de suelo de desarrollo, así como las superficies de suelo delimitado.















## 12. PROCESOS DE PARTICIPACIÓN

El Plan Estratégico Sostenible de la Comarca de Écija supone en la actualidad uno de los proyectos más importantes bajo los que se encuentra inmersa la Comarca. Sin lugar a dudas, la puesta en marcha de este Plan supondrá todo un punto de inflexión en la proyección futura de la Comarca como territorio sostenible.

Es por ello, que se ha prestado especial atención al desarrollo del proceso participativo, mediante el desarrollo de diferentes herramientas metodológicas aplicadas, contemplándose tanto procesos de análisis cuantitativo como cualitativo, mediante la comunicación a través de un portal Web y de RRSS, de entrevistas en mesas de trabajo, encuestas abiertas a toda la población de la Comarca y un panel de agentes.

#### 12.1. PROCESO COMUNICATIVO

El proceso comunicativo se ha centrado especialmente en el portal Web creado para la ocasión: <a href="www.pesce2030.com">www.pesce2030.com</a>, RRSS en Facebook y un Spot difundido por la televisión local y las RRSS.

### **PORTAL WEB:**

El portal Web <u>www.pesce2030.com</u> se ha utilizado sobre todo para informar de qué es el Plan Estratégico y fomentar la participación activa de la ciudadanía a través de las encuestas volcadas en dicha plataforma.













#### **RRSS**

A través de las RRSS se han ido lanzando post para informar del contenido del Plan Estratégico, redirigirlos al Portal Web y fomentar la participación activa de la ciudadanía.

Plan Estratégico Sostenible de la Comarca de Écija



- Público objetivo: Hombres y mujeres entre 30 y + 65 ubicados en los distintos municipios que conforman la mancomunidad de municipios de la comarca de Écija.

### **RESULTADOS:**

- 10.671 impresiones totales (número de veces que se han visto los post).
- 8.043 personas o perfiles distintos alcanzados:











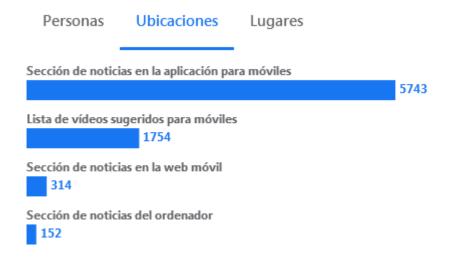


1

- Así ha quedado la segmentación de las personas alcanzadas por rango de edad y por sexos.



- Así ha quedado la segmentación de las personas alcanzadas por su ubicación (móvil, pc, App...).



- Se han producido 331 interacciones (Me gusta, Compartir, Clics, etc.) con la publicación:
- 317 clics en los enlaces de la publicación distribuidas de la siguiente forma:
  - 127 clics en el enlace a la web desde los post.
  - 190 clics en el enlace a la web dentro del texto de los post.
- No se ha producido ninguna acción negativa contra el post.









### **SPOT**

El Spot ha consistido en un vídeo explicativo de lo que supone el Plan Estratégico para la Comarca, tanto para su desarrollo como para la posibilidad de consecución de financiación. El Spot se ha difundido por televisión local y RRSS.

### 11.2. ENTREVISTAS EN MESAS DE TRABAJO

Se han realizado siete mesas de trabajo en el Plan Estratégico. Dos de ellas se han realizado con el equipo de la Mancomunidad y el resto con agentes y técnicos de los diferentes ayuntamientos de la Comarca para plantear líneas de trabajo e identificar los aspectos a reforzar los diferentes municipios y marcar los objetivos que se pretenden alcanzar.

A continuación se exponen imágenes de algunas de las Mesas de Trabajo mantenidas:





La Luisiana



La Campana



Cañada Rosal

Écija















### 12.3. ENCUESTAS A LA POBLACIÓN

Las encuestas se han volcado en la Web del Plan Estratégico y se ha sensibilizado de la participación activa a través de las RRSS.

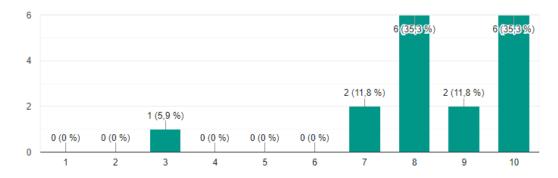


Acceso a encuestas desde el portal Web

Formato de la Encuesta

1. ORDENAR EL TERRTORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO (conservando y mejorando el patrimonio natural y cultural y protegiendo el paisaje).

17 respuestas



Algunos resultados











#### PANEL DE AGENTES:

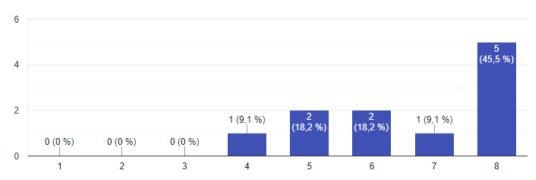
Por último, se ha realizado un Panel de Agentes con los principales agentes públicos y privados de relevancia de los municipios de la Comarca aportados por los ayuntamientos para conocer las prioridades de actuación que en su papel de personas expertas consideran hay que llevar a cabo en la Comarca.



 Integración Paisajística y Renaturalización de Espacios Urbanos y Periurbanos (recuperación de cauces, desarrollo de infraestructuras verdes, parques periurbanos...).



#### Formato del Panel



Algunos resultados

La información aportada en el proceso participativo ha servido para identificar y priorizar las diferentes medidas de actuación a llevar a cabo en la Comarca de Écija para su desarrollo sostenible e integrado como territorio mancomunado.















## 13. ANÁLISIS DAFO

En este apartado se realiza un análisis DAFO para conocer las **D**ebilidades, **A**menazas, **F**ortalezas y **O**portunidades de cada uno de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española en la Comarca de Écija.

DAFO EJE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD		
DEBILIDADES	AMENAZAS	
D.01. Desarrollo territorial disperso de escasa densidad asociado generalmente a problemas de movilidad y prestación de servicios urbanos.	A.01. Planificación territorial escasa o deficiente, que en ocasiones dificulta la visión estratégica de un desarrollo urbano supramunicipal.	
D.02. Escasa conexión entre el entorno urbano y el rural, que puede implicar un fenómeno de congestión de las áreas urbanas y/o despoblación y abandono rural.	A.02. Zonas en declive o estancamiento demográfico en las que se pierde población y hay una elevada tasa de envejecimiento.	
D.03. Antagonismo entre la perspectiva de la planificación urbana que tiene como eje el desarrollo, y la rural que tiene como eje proteger y conservar.	A.03. Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, para hacer frente a su degradación y combatir el vandalismo.	
D.04. Ausencia de medidas explícitas para compensar a los demás municipios ante el crecimiento de Écija.		
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	
F.01. Riqueza agrícola, ganadera y forestal del entorno, contribuyendo al desarrollo económico de los municipios de la Comarca.  F.02. Sector primario como principal activo económico de la Comarca.	O.01. Conexión de las áreas urbanas con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de los municipios, recuperando espacios degradados y convirtiéndolos en zonas verdes.  O.02. Atractivo de los bienes culturales, como	
	elementos clave en el desarrollo urbano y de competitividad de los municipios.	
	O.03. Red de caminos naturales y rurales, como potencial de mejora del entorno rural y del medio ambiente, y su vinculación con el medio urbano.	
	O.04. Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible respetuoso con el medio ambiente, no consumidor de recursos.	











DAFO EJE 2. MODELO DE CIUDAD		
DEBILIDADES	AMENAZAS	
<ul> <li>D.01. Parque edificatorio con una edad media de 30 años.</li> <li>D.02. Modelo de desarrollo urbano de las últimas décadas sectorial y monofuncional.</li> <li>D.03. Accesibilidad de las viviendas.</li> <li>D.04. Densidad de vivienda y densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo por debajo de la media.</li> <li>D.05. Alto índice de envejecimiento de la población y dependencia de mayores.</li> </ul>	A.01. Estacionalidad turística que puede producir desajuste en el uso del espacio público y las dotaciones de servicios e infraestructuras urbanas.  A.02. Disminución del tamaño medio del hogar, el cual tiene implicaciones en el modelo de ciudad y la adecuación del parque de vivienda.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	
F.01. Riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local, concretamente en el municipio de Écja.  F.02. Aceptación generalizada de la importancia de la participación de sociedad civil, administraciones y sector privado en la producción de ciudad sostenible.	<ul> <li>O.01. Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado.</li> <li>O.02. Conexión de los centros urbanos con los entornos rurales mejorando el equilibrio entre el área urbana y rural para evitar la congestión en los centros urbanos de los municipios y la despoblación en diseminados.</li> <li>O.03. Programas y fuentes de financiación para la</li> </ul>	
F.03. Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible.	conservación del patrimonio arquitectónico.  O.04. Metodología de Diagnóstico y Plan de Acción del Destino Turístico Inteligente al servicio de una	



ciudad más sostenible.











DAFO EJE 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D.01. Contaminación derivada de las actividades económicas.  D.02. Urbanismo poco resiliente al cambio	A.01. Contaminación atmosférica / medioambiental debido a elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y contaminación de alcance territorial.
climático.  D.03. Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes.	A.02. Riesgos naturales y efectos del cambio climático.
D.04. Veranos calurosos con temperaturas máximas de 40ºC.	A.03. Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica y de los riesgos y
D.05. Erosión del suelo debido a la práctica del monocultivo intensivo.	efectos de la actividad industrial.  A.04. Incendios provocados por actividades
D.06. La Comarca cuenta con un nivel de riesgo de incendio forestal muy alto.	humanas.
D.07. Riesgo alto de inundaciones.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul> <li>F.01. Adhesión al Programa Ciudad 21 y disposición del Plan de Acción de la Agenda Local 21.</li> <li>F.02. Disposición de una "Línea Verde" a través de la cual los ciudadanos de la Comarca pueden notificar incidencias medio ambientales.</li> <li>F.03. La Comarca se acogió al proyecto europeo Flood CBA 2, para mejorar la prevención frente a inundaciones.</li> </ul>	O.01. Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático. O.02. Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de los municipios, recuperando espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio. O.03. Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.

















#### DAFO EJE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

#### **DEBILIDADES AMENAZAS** A.01. Aumento de la presión sobre la salud D.01. Infraestructuras locales poco eficientes, siendo necesario acometer actuaciones para humana, el medioambiente y sobre los recursos mejorar su eficiencia energética e incorporar naturales o un déficit ecológico por una excesiva las energías renovables. generación de residuos y un elevado consumo de recursos. D.02. Elevado consumo de energía eléctrica en el sector primario. A.02. Efectos de explotaciones agrícolas intensivas en determinados entornos en los que existe un D.03. Escasa cultura pública y privada sobre el elevado desarrollo de esta actividad. uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados fabricados. **FORTALEZAS OPORTUNIDADES** F.01. Políticas municipales en materia de O.01. Patrimonio natural infrautilizado, que puede eficiencia energética, como la mejora del constituir la base sobre el desarrollo de alumbrado público o la incorporación de actuaciones y estrategias de desarrollo urbano energías renovables en edificios sostenible. instalaciones municipales.

- F.02. Buena calidad del agua y del aire, en términos generales.
- F.03. Capacidad para la implantación de energías renovables.
- F.04. La Línea Verde de la Comarca cuenta con guías orientadas a empresas sobre buenas prácticas ambientales en oficinas, el ahorro de papel en oficina, la implantación de la norma ISO 14001 en empresas, el reglamento EMAS y el Modelo EFQM.
- F.05. Infraestructuras energéticas generar energía eléctrica con energías renovables.
- F.06. Potencial muy alto de cultivos energéticos que permiten generar energía a partir de cultivos de plantas de crecimiento rápido.

- O.02. Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética a través de fuentes renovables en los entornos urbanos, al ahorro y eficiencia en el alumbrado público, etc.
- 0.03. Elevado potencial de energías renovables, especialmente eólica y solar-térmica.
- O.04. Apuesta por un crecimiento sostenible bajo principios de la economía circular. aprovechando el crecimiento económico.

















#### DAFO EJE 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

#### **DEBILIDADES AMENAZAS**

- D.01. Predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista.
- D.02. Déficit de transporte público, carencia y deficiencias en los municipios de la Comarca para facilitar la conexión de un municipio a otro.
- D.03. Déficit de infraestructura de movilidad sostenible (carriles bici o infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa).
- D.04. Inexistencia de una estrategia de movilidad integrada a nivel comarcal.
- D.05. Superficie insuficiente para ampliar las infraestructuras de transporte.
- D.06. La carretera A-354, desde Écija hacia Marchena, con intersección hacia Fuentes de Andalucía, es la que mayor porcentaje de tráfico pesado soporta.
- D.07. Escasa conectividad entre los municipios menos poblados de la Comarca con otros municipios de Andalucía y España.

- A.01. Efectos de movilidad urbana vinculados a un desarrollo territorial disperso de escasa densidad, por nuevas expansiones urbanas o urbanizaciones aisladas.
- A.02. Mejora de la red de carreteras en el ámbito territorial que puede incentivar el uso del vehículo privado en detrimento del transporte público.
- A.03. Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en el entorno urbano y espacios periurbanos.

#### **FORTALEZAS**

- F.01. Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) del municipio de Écija.
- F.02. Modelo de "ciudad compacta", especialmente en los centros urbanos, que facilita la proximidad y movilidad sostenible.
- F.03. Conexión de la Comarca con cualquier parte de la península a través de la Autovía del Sur o A-4.

#### **OPORTUNIDADES**

- O.01. Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.
- O.02. Planes supramunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando.
- O.03. Introducción de las TIC en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad.
- O.04. Posibilidad de creación de aparcamientos disuasorios.
- O.05. Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenible.

















#### DAFO EJE 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

#### **DEBILIDADES**

## D.01. Alto índice de envejecimiento de la

D.02. Alta tasa de paro en hombres entre 45 y 64 años y mujeres entre 30 y 44 años.

población y dependencia de mayores.

D.03. Bajo nivel educativo y formativo de la población, que puede deberse a una actividad económica muy especializada en el sector primario o industrial.

D.04. Parque edificatorio construido hace más de 30 años.

D.05. El 97,2% de los contratos registrados el último año fueron temporales.

D.06. El 34% de las personas paradas son de larga duración.

D.07. La renta media de la Comarca está por debajo de la media de la provincia de Sevilla.

D.08. Las pensiones de las personas de la Comarca de Écija están muy por debajo de la media de Andalucía y la provincia de Sevilla, lo que puede fomentar el riesgo de pobreza en la Comarca.

#### **AMENAZAS**

A.01. Desigualdad económica y social del entorno y elevada pobreza relativa.

A.02. Prestaciones sociales insuficientes o no adaptadas a las nuevas realidades y demandas de la población, especialmente en colectivos desfavorecidos.

A.03. aumento del peso de la denominada "cuarta edad", que conllevará un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital.

A.04. Desigualdad y brecha de género.

A.05. Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo.

A.06. Efectos de determinadas explotaciones agrícolas intensivas en el perfil socioeconómico de la población, con importante presencia de extranjeros o minorías étnicas.

A.07. Disminución de las contrataciones y aumento del número de personas paradas debido a la crisis socioeconómica derivada de la pandemia a causa del COVID-19.













3

## ... sigue

DAFO EJE 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	
F.01. Modelo de "ciudad compacta", trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales.	O.01. Desarrollo de programas de ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población urbana.	
F.02. Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana.	O.02. Iniciativas y programas orientados a atraer población joven, tanto residente como flotante, en materia de vivienda, equipamientos y servicios adaptados.	
	O.03. Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana.	
	O.04. Multiculturalidad y diversidad de los barrios como un factor enriquecedor, que permite el desarrollo de iniciativas vinculadas al respeto y la integración social.	
	O.05. Iniciativas orientadas a fomentar el uso de las TIC para el desarrollo de acciones en materia de administración electrónica y prestación de servicios.	
	O.06. Situación estratégica de centro de referencia social y asistencial para las localidades cercanas, que genera un incremento de la actividad urbana.	
	O.07. Existencia de espacios públicos y solares vacíos que pueden ser utilizados para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico del barrio.	
	O.08. Desarrollo turístico de zonas despobladas para apoyar la fijación de población al territorio y	





su dinamización económica.











DAFO EJE 7. ECONOMÍA URBANA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D.01. Número de establecimientos en sector servicios por debajo de la media.	A.01. Crisis socioeconómica derivada de la pandemia a causa del COVID-19.
D.02. Falta de recursos públicos y privados para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local y de programas de ayudas y estímulos.	A.02. Dinámicas territoriales de abandono de determinados entornos, como consecuencia de una elevada tasa de desempleo, especialmente en la población joven.
D.03. Alta tasa de desempleo y de larga duración e inestabilidad laboral.	A.03. Tendencia al decrecimiento económico y poblacional motivado por el impulso o la mayor actividad y atractivo de un área urbana o metropolitana.
D.04. Alta tasa de paro en el sector comercio y reparaciones, así como servicios públicos.	A.05. Destrucción del tejido empresarial local, ante la proximidad de grandes centros comerciales en Sevilla capital, con especial impacto en PYMES.
	A.06. Insuficiencia de medidas de apoyo al emprendimiento y la implantación empresarial, a través de estímulos como las ayudas económicas o ventajas en la financiación.
	A.07. Pérdida de poder adquisitivo de la población, como consecuencia de la pérdida de empleo o la precariedad laboral.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.01. Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la	O.01. Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.
economía y el empleo.  F.02. Disponibilidad suficiente de suelo previsto para actividades económicas y diversificar la	O.02. Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana como motor de empleo, y reactivador de la construcción.
estructura productiva. F.03. Predominio de la actividad agrícola, lo que	O.03. Programas de fomento de la expansión de empresas y promoción exterior de productos locales.
propicia la apuesta por una alimentación de proximidad.	O.04. Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la actividad económica con recursos del entorno rural.
	O.05. Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigido a los jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación para el empleo.













DAFO EJE 8	3. VIVIENDA
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul> <li>D.01. Baja eficiencia energética, antigüedad de los edificios y dificultad en la accesibilidad.</li> <li>D.02. Inadecuación del parque de vivienda existente a las personas mayores.</li> <li>D.03. Escasez de vivienda social a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con bajos niveles de renta o en situación de discapacidad.</li> </ul>	<ul> <li>A.01. Efectos de la crisis económica, que ha afectado especialmente a la construcción del parque residencial, provocando una escasez de vivienda nueva o rehabilitada.</li> <li>A.02. Dificultad de la población joven para acceder a la vivienda, dificultando la emancipación y formación de nuevos hogares.</li> <li>A.03. Complejidad y dispersión de la normativa supramunicipal, en materias como la accesibilidad, la</li> </ul>
FORTALEZAS	eficiencia energética o la protección del patrimonio.  OPORTUNIDADES
F.01. Actuaciones recientes de rehabilitación edificatoria del parque de viviendas, en el marco de programas públicos de ayudas a nivel local.  F.02. Actuaciones integradas de vivienda y suelo en zonas urbanas degradadas, en las que se ha llevado a cabo acciones de mejora social, económica y ambiental.	<ul> <li>O.01. Ajuste generalizado del nivel de precios de la vivienda, y del conjunto del mercado inmobiliario en comparación con los máximos alcanzados en 2006 y 2007.</li> <li>O.02. Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.</li> <li>O.03. Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas.</li> <li>O.04. Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de viviendas en alquiler a precio asequible.</li> <li>O.05. Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de la crisis económica.</li> </ul>
	O.06. Actuaciones de promoción de vivienda protegida tanto de nueva construcción, como



demanda de vivienda.



en zonas históricas de las ciudades.



especialmente, de rehabilitación para satisfacer la

O.07. Fuentes de financiación para la mejora y conservación del patrimonio y del parque edificatorio











DAFO EJE 9. ERA DIGITAL		
DEBILIDADES	AMENAZAS	
D.01. Insuficiente ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local.	A.01. Falta de interés del sector empresarial por adaptar las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías, lo que puede repercutir en su capacidad de adaptación.	
2.02. Brecha digital en sectores de la población. 2.03. Falta de formación de la población en la utilización de las TIC. 2.04. Población envejecida con dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.	A.02. Escasa utilización, con carácter general, de la Administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de los ciudadanos.  A.03. Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración	
D.05. Falta de un tejido industrial con perfil adaptado a la innovación, por la falta de parques científicos o tecnológicos o centros de innovación.	electrónica a nivel local.  A.04. Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.	
	A.05. Problemas asociados a la "sociedad digital": plataformas online para alojamiento, actividades informales o delictivas, control de datos, restricciones de libertad	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	
F.01. Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos,	O.01. Aprovechar el talento formado en el ámbito universitario, como palanca para impulsar la innovación y la transformación de la ciudad.	
entre otros.  F.02. Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Sede Electrónica.	O.02. Lograr un mayor trabajo en red de Administración, empresas y ciudadanos, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital.	
	O.03. Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y favorecer la dinamización del turismo industrial o de negocios asociado a la oferta tecnológica e industrial.	
	O.06. Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos.	
	O.07. Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través de una mayor introducción de las TIC.	











DAFO EJE 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul> <li>D.01. Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbanística local.</li> <li>D.02. Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, produciendo un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas en los mismos.</li> <li>D.03. Estructura y capacidad de las Entidades Locales insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión.</li> </ul>	A.01. Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas, que puedan surgir en la ciudad.  A.02. Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.  A.03. Rigidez normativa y administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para la inserción de nuevos usos en caso de "infrautilización".  A.04. Difícil convivencia.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.01. EDUSI Mancomunidad de Municipios de Écija.  F.02. Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Écija, Fuentes de Andalucía y Cañada Rosal.  F.03. Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de esta Agenda Urbana Española (EDUSI).	O.01. Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un desarrollo urbano sostenible.  O.02. Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.  O.03. Elaboración de nuevos Planes Territoriales Integrados e instrumentos de ordenación del territorio en zonas de nuevas sinergias e influencias entre ciudades.  O.04. Procurar una mayor relación entre las políticas y perspectivas de actuación de la ciudad y del territorio (movilidad, medio ambiente, turismo).  O.05. Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.  O.06. Iniciativas para integración de las TIC en la gestión de los destinos turísticos para mejorar su planificación.







## 14.MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico del Plan Estratégico Sostenible de la Comarca de Écija se enfoca a través de la Agenda Urbana Española y de la Agenda 2030, que abordan de manera integrada y holística y desde el punto de vista de la sostenibilidad, todo tipo de retos globales: sociales, medioambientales, culturales, alimentarios y de salud, económicos y, por supuesto, territoriales.

Un modelo territorial y urbano que se inspira en el principio del desarrollo territorial y urbano sostenible para facilitar la transición ecológica, económica, social y cultural de los municipios que componen la Comarca de Écija: Écija, Fuentes de Andalucía, Cañada Rosal, La Campana y La Luisiana.

En cualquier caso, el Plan Estratégico Sostenible de la Comarca de Écija no se concibe como un documento, sino como un proceso de elaboración y redacción participativa, continua y con constantes elementos de retroalimentación y retornos a los órganos de participación. Una hoja de ruta desde donde partir hacia el modelo de territorio deseado.

A continuación, se expone el Plan de Actuación del Plan Estratégico Sostenible de la Comarca de Écija:











Todos los problemas y retos identificados a lo largo del Diagnóstico están presentes en el Decálogo de Objetivos Estratégicos que propone la Agenda Urbana Española. Objetivos que reflejan el código de valores del modelo de territorio deseado y que están alineados a su vez con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

1	Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	
2	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	
3	Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia	<i>Ç</i>
4	Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	
5	Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	
6	Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	
Q	Impulsar y favorecer la Economía Urbana	
8	Garantizar el acceso a la Vivienda	
9	Liderar y fomentar la innovación digital	
1	Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	Ŵ

## Fuente: Agenda Urbana Española

Estos 10 objetivos estratégicos están articulados en aspectos más concretos, los objetivos específicos, que encuadran diferentes líneas de actuación potenciales, que son los aspectos prácticos para la implementación de las políticas concretas para la transformación sostenible del territorio y que se abordan desde la triple visión de la sostenibilidad: social, económica y medioambiental.











3

En las siguientes tablas se alinean los grandes retos identificados en la Comarca de Écija con los objetivos específicos de la Agenda Urbana Española:

Grandes Retos de la Comarca de Écija	Objetivos específicos según la Agenda Urbana Española
Disponer de un ordenamiento urbano actualizado en todos los municipios para la utilización racional del territorio.	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
Recuperar el patrimonio natural de los municipios de la Mancomunidad.	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
Integración medioambiental y paisajística del cauce urbano del río Genil.	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
Dotación y mejora de equipamientos y servicios básicos.	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
Adecuación, ampliación y mejora de centros cívicos.	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
Utilización de energías renovables para la disminución del coste energético y disminución de la huella de carbono.	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
Integración de los colectivos de movilidad reducida.	2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
Mejora de las zonas verdes urbanas.	2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.
Rehabilitación y mejora de centros históricos (accesibles, sostenibles e inclusivos).	2.5. Impulsar la regeneración urbana.
Lograr un parque de viviendas accesibles y asequibles a través de la rehabilitación.	2.5. Impulsar la regeneración urbana.
Creación de residencias municipales de atención a personas mayores.	2.5. Impulsar la regeneración urbana.
Mejora de la eficiencia energética en edificios e infraestructuras públicas.	2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.
Modernización del parque público de vehículos e implantación de puntos de recarga eléctrica.	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
Infraestructura y despliegue de la red de biogás.	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
Mejora de la eficiencia del alumbrado público.	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.















Instalación de energías renovables en edificios públicos para autoconsumo.  4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	
públicos para autoconsumo. ahorrar energía.	
Monitorización de consumos en edificios públicos.  4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	
Reducción y monitorización de los riesgos de	
inundación e integración de los cauces en el 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.	
hábitat urbano.	
Modernización y mejora de las infraestructuras de depuración del ciclo integral del agua.  4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.	
Modernización de infraestructuras deportivas. 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.	
Rehabilitación y modernización de la infraestructura de transporte.  5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.	
Construcción de carriles bici. 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibl	es.
Rehabilitación de edificios para iniciativas sociales.  6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	
Creación de portales y oficinas de información 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión	
sobre autoempleo. social en entornos urbanos desfavorecidos.	
Digitalización de estructuras formativas y 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión	
ocupacionales para impulso de la captación social en entornos urbanos desfavorecidos. laboral.	
Avudos a coloctivos en riesgo de evalusión social 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades des	de
Ayudas a colectivos en riesgo de exclusión social.  una perspectiva de género, edad y capacidad	J.
Adecuación de espacios municipales para la 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades des	de
mejora de la accesibilidad a personas una perspectiva de género, edad y capacidad dependientes.	1.
7.1 Ruscar la productividad local la generac	ión
de empleo y la dinamización y diversificación	
captación.  la actividad económica.	
Crossión y puesta en marcha de Oficinas de	ión
Creación y puesta en marcha de Oficinas de Desarrollo Económico.  de empleo y la dinamización y diversificación	ı de
la actividad económica.	
Habilidades digitales como mejora de la 7.1. Buscar la productividad local, la generac	ión
de empleo y la dinamización y diversificación empleabilidad.	ı de
la actividad económica.	
7.1. Buscar la productividad local, la generac	ión
Modernización y digitalización del comercio local. de empleo y la dinamización y diversificación	ı de
la actividad económica.	

















Grandes Retos de la Comarca de Écija	Objetivos específicos según la Agenda Urbana Española
Desarrollo de la competitividad del tejido empresarial.	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
Fomento y adaptación de empresas al modelo de economía social.	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
Transformación y creación de espacios de impulso a la creación y modernización empresarial.	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
Adecuación y ordenación de infraestructuras turísticas y culturales.	7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.
Rehabilitación y puesta en valor de elementos protegidos del patrimonio histórico-artístico.	7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.
Debilidad de la estructura comercial tradicional en los centros urbanos y rurales.	7.3. Impulso al comercio de proximidad y adaptación al proceso de transformación digital
Alta tasa de desempleo y de larga duración e inestabilidad laboral.	7.4. Fomento de la innovación y las nuevas tecnologías en el emprendimiento y la empleabilidad.
Escasez de vivienda social a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con bajos niveles de renta o en situación de discapacidad.	8.1. Potenciación de la vivienda social.
Rehabilitación de viviendas públicas.	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.
Adecuación e intervención en instalaciones de viviendas de promoción pública.	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.
Inclusión del Big Data en el ámbito turístico.	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).
Digitalización, virtualización, gamificación en el ámbito turístico.	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).
Acceso a 5G en zonas industriales como base de las Smart Factory.	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).

















Grandes Retos de la Comarca de Écija	Objetivos específicos según la Agenda Urbana Española
Señalización turística inteligente.	9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.
Digitalización y modernización de centros escolares municipales.	9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.
Alfabetización digital dirigida a los colectivos en riesgo de exclusión social.	9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.
Impulso del Gobierno abierto.	9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.
Adaptación a la transformación digital de la administración pública.	9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.
Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).	9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.















#### 14.2. PLAN DE ACTUACIÓN

Los retos y oportunidades a los que se enfrentan los municipios que conforman la Comarca de Écija en su contexto comarcal, aunque son lógicamente específicos y muchos de ellos localizados territorialmente, son muy similares a pesar de su diferente tamaño y escala.

Por ello, el Plan de Actuación del Plan Estratégico Sostenible de la Comarca de Écija se aborda desde el reto colectivo, conjugando el desarrollo económico y social con una visión sostenible de la globalidad del conjunto comarcal a través de medidas de actuación integrales o localizadas según necesidad, para alcanzar la prosperidad económica, el aumento del bienestar social, la reducción de la pobreza, el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y tecnológicos de la Comarca, la disminución de la contaminación, la mejora del medio ambiente y la preservación de los valores culturales de todos los municipios de la Comarca.

Es importante indicar que lo que se aporta es una hoja de ruta flexible y no encasillada, debido al contexto cambiante de la realidad (no olvidemos el inesperado efecto de la pandemia generada por el Covid-19), por lo que este Plan de Acción debe entenderse como una propuesta inicial de necesidades y de intenciones de transformación del territorio que hay que ir trabajando y modelando entre todos los agentes del territorio, públicos y privados, en un modelo de gobernanza y corresponsabilidad compartida, según necesidades y oportunidades que la situación disponga, por lo que el sistema de evaluación y seguimiento del Plan Estratégico será esencial.













## 14.2.1. SÍNTESIS DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A continuación se exponen las líneas de actuación por Objetivos Estratégicos prioritarios. En concreto, se han planteado 19 líneas de actuación:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
OE 1: ORDENAR EL TERRTORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.	LA_1.1. Integración Paisajística y Renaturalización de Espacios Urbanos y Periurbanos. LA_1.2. Rehabilitación y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural.
OE 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.	LA_2.1. Reagrupar y Mejorar la Dotación de Servicios Básicos. LA_2.2. Modernización de Equipamientos Deportivos y de Formación. LA_2.3. Regeneración Urbana Accesible.
OE3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.	Transversales a lo largo del resto de líneas.
OE4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.	LA_4.1. Gestión Sostenible del Agua. LA_4.2. Avance hacia una Transición Energética Sostenible.
OE5: 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.	LA_5.1. Transición hacia el Vehículo Sostenible.
OE6: 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.	LA_6.1: Avance hacia la Accesibilidad Universal de los Servicios Municipales.
OE7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.	LA_7.1: Potenciación de la Productividad Local. LA_7.2. Fomento del Turismo Sostenible e Inteligente. LA_7.3. Impulso al Comercio de Proximidad y Adaptación al Proceso de Transformación Digital. LA_7.4. Fomento de la Innovación y las Nuevas Tecnologías en el Emprendimiento y la Empleabilidad. LA_7.5. Alianzas Estratégicas en materia de Crecimiento Económico.
OE8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.	LA_8.1. Potenciación de la Vivienda Social.

















OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
OE9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.	LA_9.1. Fomento de la Administración Electrónica. LA_9.2. Smart Factory. LA_9.3. Modernización y Digitalización de Estructuras Formativas y Ocupacionales. LA_9.4. Estrategia de Alfabetización Digital.
OE10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.	Transversales a lo largo del resto de líneas.

## 14.2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ORDENAR EL TERRTORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

Por medio de este objetivo estratégico se busca que la planificación territorial y urbanística persiga el uso racional del suelo como lo que es: un recurso natural, escaso y no renovable, que merece protección; propiciando la existencia de infraestructuras verdes urbanas. así como se debe proteger, conservar y mejorar, el patrimonio natural y cultural y el paisaje.

Dentro de este Objetivo Estratégico, se han identificado 2 Líneas de Actuación:

- 1. LA\_1.1. Integración Paisajística y Renaturalización de Espacios Urbanos y Periurbanos.
- 2. LA 1.2. Rehabilitación y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural.

Descripción de las Líneas de Actuación:











## PLAN ESTRATÉGICO SOSTENIBLE DE LA COMARCA DE ÉCIJA

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN:

LA\_1.1: INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA Y RENATURALIZACIÓN DE ESPACIOS URBANOS Y PERIURBANOS.









#### PRIORIDAD:

#### **MEDIO-ALTA**

OBJETIVO ESPECÍFICO AL QUE RESPONDE:

OE:1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

RETOS Y/O PROBLEMAS QUE PRETENDE SOLVENTAR:

Diseñar territorios para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza.

#### MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

#### **ACTUACIONES ESPECÍFICAS:**

- A.1.1.1. Ejecución de un Plan de Gestión del Patrimonio Natural y Cultural de la Comarca de Écija.
- A.1.1.2. Recuperación del Cauce Urbano del Río Genil.
- A.1.1.3. Renaturalización, Desarrollo de Infraestructuras Verdes y Dotación de Parques Periurbanos.
- A.1.1.4. Conexión Sostenible de Espacios Periurbanos.

















	<ul> <li>A.1.1.5. Campañas de Sensibilización para la Protección Patrimonio Natural y Cultural.</li> </ul>		
ENTES IMPLICADOS:	Ayuntamientos, Mancomunidad, Diputación y Junta de Andalucía.		
AGENTE PRINCIPAL:	Ayuntamientos.		

#### **INDICADORES CUALITATIVOS:**

## 1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada

conservación y puesta en valor?

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

#### **INDICADORES CUANTITATIVOS:**

- 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.
- 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.
- ODS 11. 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural.
- 29. Superficie de paisaje recuperado (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).

**COSTES APROXIMADOS:** 

11.500.000 €1.

POLÍTICA PALANCA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU:



2. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes.

**METAS ODS:** 

Meta 11.4 Protección del patrimonio cultural y natural.

Meta 11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades.

Meta 11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.

Meta 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.













<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Todas las partidas (estas y las de las siguientes líneas de actuación) se refieren a las inversiones calculadas tanto para la EDUSI como para las Manifestaciones de Interés solicitadas por la Mancomunidad, dejando un intervalo para la incorporación de proyectos similares. En cualquier caso, algunos proyectos necesitarán de anteproyectos o estudios previos para identificar costes más aproximados.





Meta 11.B Aumento de la reducción de riesgos de desastres en ciudades.

Meta 13.1 Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación.

Meta 13.3 Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.

Meta 15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.

Meta 15.3 Lucha contra la desertificación.

Meta 15.5 Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.

Meta 15.8 Prevención de especies invasoras.

Meta 15.9 Integración de planes sensibles a medioambiente.

Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.

PERIODICIDAD:

Corto Plazo (2021-2022) Medio Plazo (2023-2024) Largo Plazo
(a partir de 2025)















## PLAN ESTRATÉGICO SOSTENIBLE DE LA COMARCA DE ÉCIJA

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN:

## LA\_1.2. REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL









#### PRIORIDAD: MEDIO ALTA

**OBJETIVO ESPECÍFICO AL QUE RESPONDE:** 

OE:1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

RETOS Y/O PROBLEMAS QUE PRETENDE SOLVENTAR:

Impulsar un territorio sostenible e integrado mediante la protección y puesta en valor del patrimonio cultural.

#### MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

La Comarca de Écija tiene el privilegio de contar con un rico patrimonio histórico, muchos de ellos protegidos, tanto monumental, como cultural o etnográfico, incluso con unos Centros Históricos monumentales (en el caso de Écija o Fuentes de Andalucía) o con una elevada singularidad histórica y arquitectónica (como ocurre con las nuevas poblaciones por la obra colonizadora de Carlos III (La Luisiana, La Campana, Cañada Rosal). Estos valores culturales e históricos suponen un elemento diferenciador y un activo para el desarrollo sostenible del territorio a través del turismo y la cultura.

Pero nos encontramos con la necesidad de ordenar, planificar y mejorar (y en muchos casos, rehabilitar por su mal estado o para su puesta en valor) esta riqueza patrimonial histórico-artística como elemento de promoción,

















protección y aprovechamiento del patrimonio cultural en desarrollo económico de los municipios que conforman la Comarca.

En la Comarca ya se han ido llevando a cabo actuaciones para impulsar esta actividad, no en vano, la propia Mancomunidad de Municipios ha presentado un Plan de Sostenibilidad Turística del Destino en la convocatoria 2021 y los ayuntamientos a título individual están llevando a cabo actuaciones de mejora y puesta en valor de su Patrimonio Histórico y Cultural, como La Luisiana y sus Baños Árabes, de sumo interés, tanto artístico como arqueológico y que pretende su catalogación como BIC; o como Fuentes de Andalucía, que está rehabilitando su Patrimonio como el Castillo del Hierro y el yacimiento romano de Obúlcula, entre otros; o todos los trabajos realizados en la ciudad de Écija, la más monumental de la Comarca.

Pero todavía hay mucho recorrido en el territorio, por lo que es preciso avanzar en la protección, el desarrollo y puesta en valor y la promoción de los activos de la cultura y el patrimonio histórico de la Comarca de Écija. Así, son numerosos los elementos patrimoniales con potencial de desarrollo (en Écija: Monjas Blancas. Las Gemelas, Castillo de Alhonoz, Palacio de Peñaflor, Palacio de Alcantara, Plaza de Armas, Palacio Benamejí...; en La Campana especialmente el Convento de San Sebastián; en Cañada Rosal el Teatro Municipal y la Casa de la Cultura; en La Luisiana la Casa de Postas y los Baños Romanos; en Fuentes de Andalucía: el Castillo del Hierro, la Colección Museográfica, adaptación de espacios culturales...), por lo que en primer lugar se pretende realizar un Plan Director de Actuación de los Elementos Patrimoniales y Culturales de la Comarca de Écija para conocer de forma pormenorizada las necesidades de intervención en materia de cultura y patrimonio, así como su adaptación turística, para orientar la toma de decisiones en base a la relación coste-beneficio en las inversiones a llevar a cabo.

#### **ACTUACIONES ESPECÍFICAS:**

- A.1.2.1. Plan Director de Actuación de los Elementos Patrimoniales y Culturales de la Comarca de Écija.
- A.1.2.2. Rehabilitación y Puesta en Valor de Elementos del Patrimonio Histórico y Cultural.
- A.1.2.3. Creación de Nuevos Espacios para el Desarrollo de Actividades Culturales y Turísticas.

#### **ENTES IMPLICADOS:**

Ayuntamientos, Mancomunidad, Diputación y Junta de Andalucía.

#### AGENTE PRINCIPAL:

Ayuntamientos.

#### **INDICADORES CUALITATIVOS:**

## 1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

## INDICADORES CUANTITATIVOS:

- 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.
- 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.
- ODS 11. 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural.















**COSTES APROXIMADOS:** 

14.600.000 €.

POLÍTICA PALANCA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU:



2. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes.

5. Modernización y Digitalización del Tejido Industrial de la Pyme, Recuperación del Turismo e Impulso a una España Emprendedora.

METAS ODS:

Meta 8.1 Mantenimiento del crecimiento económico.

Meta 8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.

Meta 8.9 Promoción del turismo sostenible.

Meta 11.4 Protección del patrimonio cultural y natural.

Meta 11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.

Meta 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.

Meta 12.B Lograr turismo sostenible.

Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.

PERIODICIDAD:

Corto Plazo (2021-2022) Medio Plazo (2023-2024) Largo Plazo
(a partir de 2025)















Por medio de este objetivo estratégico se busca encontrar soluciones para revitalizar los espacios urbanos. Soluciones que van desde aumentar la densidad edificatoria en la ciudad consolidada, a la distribución de usos espaciales, aumentar el porcentaje de espacio verde, fomentar la proximidad y complejidad de usos y funciones urbanas y el modelo de movilidad sostenible.

Dentro de este Objetivo Estratégico, se han identificado 3 Líneas de Actuación:

- 1. LA\_2.1. Reagrupar y Mejorar la Dotación de Servicios Básicos.
- 2. LA\_2.2. Modernización de Equipamientos Deportivos y de Formación.
- 3. LA\_2.3. Regeneración Urbana Accesible.

Descripción de las Líneas de Actuación:













## PLAN ESTRATÉGICO SOSTENIBLE DE LA COMARCA DE ÉCIJA

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN:

LA 2.1. REAGRUPAR Y MEJORAR LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.









#### PRIORIDAD:

**OBJETIVO ESPECÍFICO AL QUE RESPONDE:** 

RETOS Y/O **PROBLEMAS** QUE **PRETENDE SOLVENTAR:** 

Dotación y mejora de equipamientos y servicios básicos.

equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

Creación de residencias municipales de atención a personas mayores.

OE: 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el

## MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

En la Comarca de Écija nos encontramos con un sistema de salud básica que no responde a las necesidades de la ciudadanía. Por un lado, existen una serie de edificios sanitarios que necesitan mejorar su funcionalidad, ya sea por su estado, dimensiones o mala ubicación (como el Centro de Salud de La Campana, que precisa de mayores dimensiones y una mejor ubicación al encontrarse en una trasera que dificulta el tránsito; aunque en situaciones parecidas se encuentran los de Cañada Rosal, La Luisiana y Fuentes de Andalucía).

















A esto se le suma el déficit de recursos humanos y puestos estructurales en la mayor parte de la Comarca, con una perentoria necesidad de incrementar o dotar de una plantilla de profesionales adecuadas a las necesidades de la población (pediatría, matronas, rehabilitación, trabajadores sociales...). Se considera de especial interés la creación de una unidad de salud mental en cada municipio para poder atender con garantías las necesidades de estos pacientes y familiares mediante tratamientos farmacológicos, apoyo y asesoramiento, rehabilitación, etc., puesto que estos pacientes necesitan de una atención especializada e integral que actualmente no se dispone en los municipios de la Comarca.

Por tanto, se precisa llevar a cabo actuaciones dirigidas a la modernización, ampliación, reagrupación y digitalización de las infraestructuras sanitarias de los municipios, así como a la ampliación de servicios, recursos y refuerzo de las capacidades estratégicas del sistema de salud respondiendo de este modo a las necesidades de la ciudadanía.

A su vez, el envejecimiento demográfico de los municipios de la Comarca es ya una realidad, existiendo un continuo incremento de personas en edad avanzada que precisan de una atención personalizada con infraestructuras y servicios adecuadas a sus necesidades, al igual que ocurre con las personas con diversidad funcional. Para ello, es preciso fomentar el cuidado de estas personas y en la Comarca se pretende ampliar las plazas residenciales y servicios adecuados para personas mayores, creando, rehabilitando edificios municipales o finalizando actuaciones que ya se han iniciado. Así en Écija se pretende adecuar y recuperar el Antiguo Hospital de San Sebastián; en La Campana el antiguo Ayuntamiento; en La Luisiana recuperar antiguos edificios en la zona del Palmarillo; o en Fuentes de Andalucía recuperar el Centro de Participación Activa para adecuarlo a Centro de Atención a personas con diversidad funcional, modernizar infraestructuras de servicios sociales, realizar un Centro de Formación, Innovación y Desarrollo de Servicios Sociales, o terminar de recuperar el antiguo inmueble de las Madres Mercedarias como centro de día y residencia de mayores; entre otras actuaciones similares. Actuaciones que además de ofrecer nuevos servicios para esta tipología de personas, ayudan a la creación de empleo y a la recuperación y mantenimiento de edificios, algunos de ellos, de importante valor patrimonial.

#### **ACTUACIONES ESPECÍFICAS:**

- A.2.1.1. Modernizar, Ampliar y Reagrupar Infraestructuras, Recursos y Servicios Sanitarios.
- A.2.1.2. Rehabilitación y Puesta en Valor de Edificios Municipales para la Atención de Mayores.

#### **ENTES IMPLICADOS:**

Ayuntamientos, Mancomunidad, Diputación y Junta de Andalucía.

#### AGENTE PRINCIPAL:

Ayuntamientos y Junta de Andalucía.

#### **INDICADORES CUALITATIVOS:**

### 2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

#### **INDICADORES CUANTITATIVOS:**

- 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.
- 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.
- 02. Densidad de población (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).

















• 03. Compacidad urbana (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).

**COSTES APROXIMADOS:** 

**METAS ODS:** 

29.500.000 €.

POLÍTICA PALANCA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU: 6. Pacto por la Ciencia y la Innovación. Refuerzo a las Capacidades del Sistema Nacional de Salud.

8. Nueva Economía de los Cuidados y Políticas de

Empleo.

Meta 1.3 Implantación de sistemas de protección social.

Meta 1.4 Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros.

Meta 1.5 Resiliencia a desastres ambientales, económicos y sociales.

Meta 3.1 Reducción de la tasa de mortalidad materna.

Meta 3.2 Eliminar la mortalidad infantil.

Meta 3.3 Poner fin a las enfermedades transmisibles.

Meta 3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.

Meta 3.5 Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol.

Meta 3.7 Garantía de acceso a la salud Sexual y reproductiva, y a la planificación familiar.

Meta 3.8 Lograr la cobertura universal y acceso medicamentos.

Meta 3.C Aumento de la financiación del sistema sanitario.

Meta 3.D Refuerzo en la gestión de riesgos sanitarios.

Meta 5.4 Reconocer el trabajo de cuidados y doméstico.

Meta 10.2 Promoción de la Inclusión social, económica y política.

Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades.

Meta 10.4 Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social.

















		Meta 10.A Aplicación del principio del trato especial y diferenciad (OMC).  Meta 11. 5 Reducción del número de muertes por desastres reducción de vulnerabilidad.  Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.	
PERIODICIDAD:	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
	(2021-2022)	(2023-2024)	(a partir de 2025)













## PLAN ESTRATÉGICO SOSTENIBLE DE LA COMARCA DE ÉCIJA

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN:

LA\_2.2. MODERNIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y DE FORMACIÓN.









#### PRIORIDAD:

MEDIA

OBJETIVO ESPECÍFICO AL QUE RESPONDE:

OE: 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

RETOS Y/O PROBLEMAS QUE PRETENDE SOLVENTAR:

Dotación y mejora de equipamientos y servicios básicos.

#### MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

La principal clave del avance de una sociedad está en la educación y la formación de su ciudadanía. La Comarca de Écija quiere apostar la mejora de la calidad de vida de sus habitantes a través de un plan de formación adecuada que a su vez potencie la creación de empleos de calidad en el territorio.

El Plan de Impulso a la Formación pretende promover tanto la formación profesional dual para aprovechar el importante polo de desarrollo económico de la Comarca (agroindustria, informática y posicionamiento Web, industria auxiliar de vehículos, turismo...), como tener en cuenta la existencia de jóvenes que ni siquiera empiezan la ESO, por lo que hay que poner en valor las Escuelas Talleres o modelos similares, como instrumentos formativos de importante contenido social con repercusión en la calidad de vida de la toda la ciudadanía, y en la autonomía y resiliencia de los designados para esos menesteres.

















En paralelo se precisa avanzar en la digitalización de la estructura formativa para facilitar la inserción laboral; trabajar en la alfabetización de colectivos desfavorecidos; potenciar la digitalización de equipamientos culturales; así como la creación de una Universidad Popular o similar donde se impartan píldoras formativas de distinto cometido y sirva como encuentro cultural para la población local.

Por otro lado, las dotaciones y equipamientos deportivos son imprescindibles para el funcionamiento de la estructura social y el desarrollo de la vida en los territorios, así como para la consecución de la satisfacción ciudadana. En la Comarca de Écija nos encontramos con déficit como con una preocupante obsolescencia de infraestructuras deportivas en la práctica totalidad de municipios que requieren su modernización y regeneración física: polideportivos, estadios de fútbol, estadios de atletismo, pabellones, pistas de tenis, pista de pádel, piscinas municipales, campos de fútbol, gimnasios municipales...

#### **ACTUACIONES ESPECÍFICAS:**

- A.2.2.1. Plan de Impulso a la Formación.
- A.2.2.2. Modernización de Infraestructuras Deportivas.

#### **ENTES IMPLICADOS:**

Ayuntamientos, Mancomunidad, Diputación y Junta de Andalucía.

#### AGENTE PRINCIPAL:

Ayuntamientos y Junta de Andalucía.

#### **INDICADORES CUALITATIVOS:**

#### **INDICADORES CUANTITATIVOS:**

- 2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
- 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.
- 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.
- 02. Densidad de población (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
- 03. Compacidad urbana (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).

#### **COSTES APROXIMADOS:**

10.400.000 €.

POLÍTICA PALANCA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU:

7. Educación y Conocimiento, Formación Continua y Desarrollo de Capacidades.















		9. Impulso a la Ir	ndustria de la Cultura y el Deporte.		
		Meta 1.4 Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros.			
		Meta 4.1 Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria.			
		Meta 4.3 Asegurar el acceso igualitario a la formación superior.			
		Meta 4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo.			
		Meta 4.5 Eliminación Disparidad de género y colectivos vulnerables.			
		Meta 4.6 Asegurar la alfabetización y conocimiento de aritmética.			
		Meta 4.7 Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible.			
		Meta 4.A Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras.			
METAS ODS:		Meta 5.1 Poner fin a la discriminación.			
		Meta 5.5 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades.			
		Meta 5.B Mejorar el uso de tecnología y TIC.			
		Meta 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.			
		Meta 8.6 Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.			
		Meta 8.B Desarrollo de la estrategia mundial para empleo juvenil.			
		Meta 10.2 Promoción de la Inclusión social, económica y política.			
		Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades.			
		Meta 13.3 Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.			
		Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.			
PERIODICIDAD:	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo		
	(2021-2022)	(2023-2024)	(a partir de 2025)		













## PLAN ESTRATÉGICO SOSTENIBLE DE LA COMARCA DE ÉCIJA

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN:

### LA\_2.3. REGENERACIÓN URBANA ACCESIBLE.









## PRIORIDAD: MEDIA

OBJETIVO ESPECÍFICO AL QUE RESPONDE:

OE: 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

OE: 2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.

OE: 2.5. Impulsar la regeneración urbana.

RETOS Y/O PROBLEMAS QUE PRETENDE SOLVENTAR:

Integración de los colectivos de movilidad reducida.

Mejora de las zonas verdes urbanas.

Rehabilitación y mejora de centros históricos (accesibles, sostenibles e inclusivos).

#### MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

La mayor parte de los cascos tradicionales de los municipios de la Comarca de Écija requieren una intervención integral de accesibilidad, pavimentado, peatonalización, mejora de acerados, eliminación de barreras arquitectónicas, eliminación de cableado exterior y minimización de la contaminación visual, implantación de carriles sostenibles, etc. que aseguren el mayor confort posible del espacio público; liberen espacio público ocupado por el automóvil privado para convertirlo en espacio público de uso múltiple, favoreciendo los usos peatonales y el















comercio local; así como lograr la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal en los espacios públicos.

Para lograrlo se plantean actuaciones focalizadas en mejorar el medioambiente urbano en su dimensión ambiental, paisajística y urbanística con un impacto en el bienestar de la población.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS:	• A.2.3.1. Regeneración Urbana de Cascos Tradicionales y sus Entornos Urbanos.
ENTES IMPLICADOS:	Ayuntamientos, Mancomunidad, Diputación y Junta de Andalucía.
AGENTE PRINCIPAL:	Ayuntamientos.

#### **INDICADORES CUALITATIVOS:**

- 2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
- 2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?
- 2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

#### **INDICADORES CUANTITATIVOS:**

- 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
- 2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.
- ODS 11. 11.7.1. Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondientes a espacios abiertos para el uso público.
- Indicador EDUSI (C022): Superficie total de suelos rehabilitados.
- 2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.
- 2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.
- 04. Zonas verdes por habitante (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
- 20. Confort acústico (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
- Indicador EDUSI (R065P): Superficie de suelo urbano rehabilitada.
- 2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.















- 2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.
- Indicador EDUSI (E059): Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano.

**COSTES APROXIMADOS:** 

11.240.000 €.

POLÍTICA	PALANCA	DE	LOS	FONDOS	NEXT
GENERATION EU:					

1. Agenda Urbana y Rural, Lucha contra la Despoblación y Desarrollo de la Agricultura.

Meta 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.

Meta 11.4 Protección del patrimonio cultural y natural.

Meta 11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades.

Meta 11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.

Meta 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.

Meta 12.B Lograr turismo sostenible.

Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.

PERIODICIDAD:

**METAS ODS:** 

Corto Plazo (2021-2022) Medio Plazo

Largo Plazo
(a partir de 2025)















Por medio de este objetivo estratégico se trata de luchar por la mitigación, adaptación y resiliencia frente al cambio climático con medidas de carácter preventivo (eficiencia energética, menor consumo energético y de agua...).

Dentro de este Objetivo Estratégico, no se han identificado Líneas de Actuación específicas, aunque sí transversalmente a través de otras medidas del Plan Estratégico (LA\_2.1. Reagrupar y Mejorar la Dotación de Servicios Básicos, LA\_2.2. Modernización de Equipamientos Deportivos y de Formación, LA\_4.1. Gestión Sostenible del Agua, LA\_4.2. Avance hacia una Transición Energética Sostenible, LA\_5.1. Transición hacia el Vehículo Sostenible).

# 14.2.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

Por medio de este objetivo estratégico se busca minimizar el consumo de recursos naturales y la generación de residuos mediante la transición hacia un modelo económico circular y no lineal (adecuada gestión del agua, mejora en la gestión de los residuos, impulsar la agricultura de proximidad...).

Dentro de este Objetivo Estratégico, se han identificado 2 Líneas de Actuación:

- 1. LA\_4.1. Gestión Sostenible del Agua.
- 2. LA\_4.2. Avance hacia una Transición Energética Sostenible.

Descripción de las Líneas de Actuación:



#### LÍNEA DE ACTUACIÓN:

#### LA\_4.1. GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA.









#### PRIORIDAD:

#### **MEDIO ALTA**

OBJETIVO ESPECÍFICO AL QUE RESPONDE:

OE: 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.

RETOS Y/O PROBLEMAS **PRETENDE** QUE **SOLVENTAR:** 

Reducción y monitorización de los riesgos de inundación e integración de los cauces en el hábitat urbano.

Modernización y mejora de las infraestructuras de depuración del ciclo integral del agua.

#### MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

La Comarca de Écija cuenta actualmente con carencias de abastecimiento de aguas, deficiencias en la red de saneamiento con pérdidas del líquido elemento, deterioro y suciedad de los cauces superficiales de agua que facilitan unas inundaciones cada vez más frecuentes, y una preocupante obsolescencia en las infraestructuras de depuración de agua que no facilitan disminuir el consumo de agua y del gasto energético, así como las emisiones asociadas a la distribución y tratamiento de este preciado recurso.

Aunque se están llevando a cabo actuaciones de mejora e incluso construcción de nuevas depuradoras y actuaciones de mejora para minimizar los déficits de ciclo hidráulico del agua en la Comarca a través del Plan Contigo de Diputación o convenios con la Junta de Andalucía, estas actuaciones son insuficientes, empeorado por el crecimiento demográfico y por la actividad industrial, agraria y ganadera del hombre, así como el aumento progresivo de los núcleos urbanos.

















Por ello, en la Comarca de Écija se precisa impulsar actuaciones muy concretas que mejoren el ciclo integral del agua. En primer lugar, es preciso actuar en la modernización y mejora de las diferentes infraestructuras de depuración del agua existentes (EDARs y Depuradoras) aplicando nuevas tecnologías de tratamiento (ósmosis inversa, nanofiltración, etc.) para alcanzar la máxima calidad y aprovechamiento del agua.

Pero también es perentorio llevar a cabo un proyecto integral que intervenga sobre las redes de abastecimiento y saneamiento, donde además de las mejoras propias de la infraestructura, se implemente un sistema de monitorización y control total de las redes, apoyado en las últimas tecnologías para registrar el caudal e identificar carencias en la red como filtraciones y afluencias.

Por otro lado, las inundaciones de los cascos urbanos de la Comarca son cada vez más abundantes debido al deterioro y suciedad de los cauces superficiales de agua, por lo que hay que actuar en su adecuación e integración en el hábitat urbano.

## ACTUACIONES ESPECÍFICAS:

- A.4.1.1. Modernización y Mejora de Infraestructuras de Depuración del Ciclo Integral del Aqua.
- A.4.1.2. Intervención en Redes de Saneamiento. Monitorización e Integración.

#### **ENTES IMPLICADOS:**

Ayuntamientos, Consorcio de Aguas Plan Écija, Mancomunidad, Diputación y Junta de Andalucía.

## AGENTE PRINCIPAL:

Ayuntamientos, Consorcio de Aguas Plan Écija y Junta de Andalucía.

#### **INDICADORES CUALITATIVOS:**

### **INDICADORES CUANTITATIVOS:**

- 4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos del territorio?
- 4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.
- 11. Consumo de agua urbano (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
- 12. Depuración de las aguas residuales (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
- 13. Reutilización de las aguas residuales depuradas (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).

#### **COSTES APROXIMADOS:**

11.700.000 €.

POLÍTICA PALANCA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU:



2. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes.

**METAS ODS:** 

Meta 1.5 Resiliencia a desastres ambientales, económicos y sociales.

Meta 1.A Fomentar la resiliencia a los desastres ambientales, económicos y sociales.

Meta 2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.















Meta 6.1 Lograr el acceso a agua potable.

Meta 6.3 Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales.

Meta 6.4 Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce).

Meta 6.5 Implementar la gestión integral de recursos hídricos.

Meta 6.6 Protección de los ecosistemas relacionados con agua.

Meta 6.A Fomentar la creación de capacidades de gestión.

Meta 6.B Apoyar la participación de las comunidades locales.

Meta 8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.

Meta 9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.

Meta 9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.

Meta 11.4 Protección del patrimonio cultural y natural.

Meta 11. 5 Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad.

Meta 11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades.

Meta 11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.

Meta 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.

Meta 11.B Aumento de la reducción de riesgos de desastres en ciudades.

Meta 12.2 Lograr el uso eficiente de recursos naturales.

Meta 12.4 Gestión de deshechos y productos químicos.

Meta 13.1 Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación.

Meta 15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.

Meta 15.5 Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.

Meta 15.9 Integración de planes sensibles a medioambiente.

Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.

Meta 17.18 Creación de capacidad estadística.

PERIODICIDAD:

Corto Plazo (2021-2022) Medio Plazo (2023-2024) Largo Plazo
(a partir de 2025)











#### LÍNEA DE ACTUACIÓN:

LA\_4.2. AVANCE **HACIA** UNA TRANSICIÓN **ENERGÉTICA** SOSTENIBLE.









#### PRIORIDAD:

#### **MEDIO ALTA**

**OBJETIVO ESPECÍFICO AL QUE RESPONDE:** 

4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

**RETOS Y/O PROBLEMAS** QUE **PRETENDE SOLVENTAR:** 

Infraestructuras locales poco eficientes, siendo necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.

#### MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

Con esta medida de actuación se pretende implementar una estrategia global de rehabilitación de infraestructuras sostenible, buscando la eficiencia energética, conteniendo y reduciendo el gasto de energía y primando el acondicionamiento pasivo y de energías renovables en diferentes espacios e infraestructuras de interés de la

Entre las actuaciones previstas destaca la implementación de energías renovables en los edificios e infraestructuras municipales (centros educativos, bibliotecas, palacios, museos, policía local, bomberos, polideportivos, estaciones de autobús, naves municipales, parques públicos, viviendas sociales, vía pública, alumbrado público, salones de usos múltiples, campos de deporte, y otrosedificios públicos), instalando techos solares fotovoltaicos para reducir el coste energético y disminuir la huella de carbono; así como sistemas de monitorización para evaluar en tiempo real la situación y ahorro energético obtenido.















En una iniciativa similar, se pretende solventar el déficit energético que sufren los polígonos y parques empresariales de la Comarca e impulsar su cadena de valor industrial, aumentando su competitividad y maximizando la prestación energética con el mínimo consumo posible. Para ello, se llevarán a cabo dos actuaciones diferenciadas pero complementarias.

Por un lado, generando infraestructura para desplegar una red de biogás para generación eléctrica; y en paralelo, debido a la complejidad y costes de la generación de biogás, que puede ralentizar las economías de escala necesarias en el ecosistema de polígonos y parques empresariales de la Comarca; se impulsará el despliegue y desarrollo de la red eléctrica en estos espacios y su conexión con los cascos urbanos.

#### **ACTUACIONES ESPECÍFICAS:**

- A.4.2.1. Reducción del Coste Energético en Edificios e Infraestructuras Públicas.
- A.4.2.2. Despliegue de la Red de Biogás en Polígonos y Parques Empresariales.
- A.4.2.3. Despliegue de la Red Eléctrica en Polígonos y Parques Empresariales.

#### ENTES IMPLICADOS:

Ayuntamientos, Mancomunidad, Operadores de Energía, Diputación y Junta de Andalucía.

#### AGENTE PRINCIPAL:

Ayuntamientos y Operadores de Energía.

#### **INDICADORES CUALITATIVOS:**

#### **INDICADORES CUANTITATIVOS:**

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

- 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.
- Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PACES).
- 14. Consumo final de energía (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
- 15. Producción local de energías renovables (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
- Indicador EDUSI (R045D): Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas (Ktep/año).
- Indicador EDUSI (C032): Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios público (kWh/año).
- Indicador EDUSI (E001): Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas (Ktep/año).

















**COSTES APROXIMADOS:** 

22.945.000 €.

POLÍTICA	PALANCA	DE	LOS	FONDOS	NEXT
GENERATI	ON FUI:				



3. Transición Energética Justa e Inclusiva.

Meta 7.1 Garantizar acceso universal a energía.

Meta 7.2 Aumento de las energías renovables.

Meta 7.3 Duplicar la tasa de eficiencia energética.

Meta 8.1 Mantenimiento del crecimiento económico.

Meta 8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.

Meta 8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa.

Meta 8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.

Meta 9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.

Meta 9.2 Promoción de industria inclusiva y sostenible.

Meta 9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.

Meta 9.A Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes.

Meta 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.

Meta 11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades.

Meta 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.

Meta 11.C Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resilientes en PMAs.

Meta 12.2 Lograr el uso eficiente de recursos naturales.

Meta 12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas.

Meta 13.1 Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación.

Meta 15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.

Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.

Meta 17.18 Creación de capacidad estadística.

PERIODICIDAD:

**METAS ODS:** 

Corto Plazo (2021-2022) Medio Plazo (2023-2024) Largo Plazo
(a partir de 2025)















Por medio de este objetivo estratégico se busca avanzar hacia modelos de movilidad inteligentes, que aseguren la accesibilidad universal, que reduzcan las desigualdades entre territorios y entre clase sociales, que se doten de sistemas de transporte sostenibles que favorezcan una economía eficiente, un medio ambiente saludable, una buena calidad del aire y el bienestar de sus habitantes.

Dentro de este Objetivo Estratégico, se ha identificado 1 Línea de Actuación:

1. LA\_5.1. Transición hacia el Vehículo Sostenible.

Descripción de las Líneas de Actuación:











#### LÍNEA DE ACTUACIÓN:

#### LA 5.1. TRANSICIÓN HACIA EL VEHÍCULO SOSTENIBLE.









PRIORIDAD: **MEDIO ALTA** 

**OBJETIVO ESPECÍFICO AL QUE RESPONDE:** 

OE: 5.2. Potenciar modos de transporte sostenible.

**PROBLEMAS** QUE PRETENDE RETOS Y/O **SOLVENTAR:** 

Rehabilitación y modernización de la infraestructura de transporte.

#### MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

Para solventar el alto impacto ambiental que suponen los modos de transporte motorizados, desde los diferentes ayuntamientos de la Comarca entienden la necesidad de apostar por un modo de transporte más sostenible, por lo que, para contribuir a esta eficiencia y sostenibilidad, se va a seguir modernizando el parque público de vehículos a vehículos de energías alternativas, eléctricos o híbridos que limiten las emisiones siendo respetuosos con el medio

Igualmente, para favorecer el impulso de esta nueva tecnología a la población en general, se incentivará la dotación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en los diferentes municipios de la Comarca.

**ACTUACIONES ESPECÍFICAS:** 

A.5.1.1. Transición Sostenible del Parque de Vehículos Público.















	<ul> <li>A.5.1.2. Implantación de Puntos de Recarga de Vehícu Eléctricos.</li> </ul>		
ENTES IMPLICADOS:	Ayuntamientos y Mancomunidad.		
AGENTE PRINCIPAL:	Ayuntamientos.		
INDICADORES CUALITATIVOS:	INDICADORES CUANTITATIVOS:		
• 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urb Sostenible (PMUS) en el territorio?	<ul> <li>5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.</li> <li>5.2.3. Número de viajes en transporte público.</li> <li>Indicador ODS 11. 11.2.1. Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.</li> <li>Compromisos de reducción de las emisiones de CO2 del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES).</li> <li>Indicador EDUSI (EU01): Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas. (Planes de movilidad).</li> </ul>		

COSTES APROXIMADOS:

2.600.000 €.

POLÍTICA PALANCA DE LOS FONDOS NEXT **GENERATION EU:** 

1. Agenda Urbana y Rural, Lucha contra la Despoblación y Desarrollo de la Agricultura.



2. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes.

**METAS ODS:** 

Meta 7.2 Aumento de las energías renovables.

Meta 8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.

















Corto Plazo	Meta 15.9 Integración de plan Meta 17.17 Fomento de alianz Medio Plazo				
	Meta 11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades.  Meta 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.  Meta 15.9 Integración de planes sensibles a medioambiente.				
	Meta 11.2 Proporcionar el acceso a transporte público.				
	Meta 9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.  Meta 9.A Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes.				
	Meta 9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.				













Por medio de este objetivo estratégico se busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad (equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida).

Dentro de este Objetivo Estratégico, se ha identificado 1 Línea de Actuación:

1. LA\_6.1: Avance hacia la Accesibilidad Universal de los Servicios Municipales.

Descripción de las Líneas de Actuación:







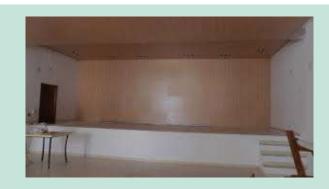




#### LÍNEA DE ACTUACIÓN:

LA\_6.1: AVANCE HACIA LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES









#### PRIORIDAD:

OBJETIVO ESPECÍFICO AL QUE RESPONDE:

RETOS Y/O PROBLEMAS QUE PRETENDE SOLVENTAR:

OE: 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

**ALTA** 

Garantizar un acceso equitativo a los espacios y equipamientos públicos con especial atención a la accesibilidad universal.

#### MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

Para promover un entorno urbano bien planificada y gestionado, los diferentes ámbitos urbanos deben estar equilibrados, tanto a nivel físico como funcional, y en la Comarca de Écija nos encontramos con una gran cantidad de espacios públicos que no garantizan la accesibilidad universal (Centros de atención a personas con discapacidad, teatros, casas de la cultura o de la juventud, polideportivos, hogares de pensionistas u otros edificios o espacios municipales), por lo que para favorecer espacios seguros y accesibles, se mejorará el acceso de las personas con diversidad funcional a los equipamientos públicos actuando en la eliminación de barreras arquitectónicas, fomentando la accesibilidad universal y la adaptación de los servicios públicos a personas con necesidades de movilidad, recuperando espacios para peatones y mejorando las condiciones técnicas de acceso a la administración y espacios públicos, así como su conexión con su entorno urbano.

















ACTUACIONES ESPECÍFICAS:	<ul> <li>A.6.1.1. Adaptación de Espacios Públicos hacia la Accesibilidad Universal.</li> </ul>				
ENTES IMPLICADOS:	Ayuntamientos y Mancomunidad.				
AGENTE PRINCIPAL:	Ayuntamientos.				
INDICADORES CUALITATIVOS:	INDICADORES CUANTITATIVOS:				
• 6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a r local para garantizar la igualdad de oportunida el acceso al mercado de trabajo y la vida pública condiciones de igualdad?	des, • 22. Población de nacionalidad extranjera (Sistema				
COSTES APROXIMADOS: 2.150.000 €.					
POLÍTICA PALANCA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU:	8. Nueva Economía de los Cuidados y Políticas de Empleo.				
METAS ODS:	Meta 1.4 Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros.  Meta 4.3 Asegurar el acceso igualitario a la formación superior.  Meta 4.5 Eliminación Disparidad de género y colectivos vulnerables.  Meta 4.A Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras.  Meta 5.1 Poner fin a la discriminación.  Meta 9.2 Promoción de industria inclusiva y sostenible.  Meta 10.2 Promoción de la Inclusión social, económica y política.  Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades.				

















Meta 10.4 Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social. Meta 10.A Aplicación del principio del trato especial y diferenciado (OMC). Meta 11.2 Proporcionar el acceso a transporte público. Meta 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible. Meta 11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros. Meta 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales. Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas. Corto Plazo Medio Plazo Largo Plazo PERIODICIDAD: (2021-2022)(2023-2024)(a partir de 2025)















#### 14.2.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

Por medio de este objetivo estratégico se busca la sostenibilidad económica potenciando la economía local, la diversificación económica sostenible y la generación de empleo.

Dentro de este Objetivo Estratégico, se han identificado 5 Líneas de Actuación:

- 1. LA\_7.1: Potenciación de la Productividad Local.
- 2. LA\_7.2. Fomento del Turismo Sostenible e Inteligente.
- 3. LA 7.3. Impulso al Comercio de Proximidad y Adaptación al Proceso de Transformación Digital.
- 4. LA 7.4. Fomento de la Innovación y las Nuevas Tecnologías en el Emprendimiento y la Empleabilidad.
- 5. LA\_7.5. Alianzas Estratégicas en materia de Crecimiento Económico.

Descripción de las Líneas de Actuación:











#### LÍNEA DE ACTUACIÓN:

## LA 7.1: POTENCIACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD LOCAL









#### PRIORIDAD:

**OBJETIVO ESPECÍFICO AL QUE RESPONDE:** 

OE: 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

**ALTA** 

**RETOS** Y/O **PROBLEMAS PRETENDE** QUE **SOLVENTAR:** 

Espacios productivos degradados y desconectados.

#### MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

La Comarca de Écija presenta un alto dinamismo empresarial, con un importante peso de la industria agroalimentaria y auxiliar (productos derivados del pan y la harina, aceite de oliva, girasol, envases de madera...), pero también de otros sectores de gran interés e incluso tecnológicos (maquinaria agrícola, construcción, madera, textil...), repartido en los diferentes parques y polígonos de los municipios (El Cruce, Los Emprendedores, La Campiña...), que incluso han necesitado ampliación.

Espacios industriales que en muchos casos necesitan mejoras tanto de mantenimiento, de nuevas infraestructuras, como de conectividad, física y digital, que esta línea de actuación pretende solventar. En primer lugar, rehabilitando y modernizando la infraestructura de transporte a estos polígonos (especialmente desde la Autovía A4), cuya falta de conectividad y deficiencias de accesibilidad, dificulta la competitividad de sus empresas a pesar de localizarse en un eje estratégico.

















Y, por otro lado, recuperando espacios disponibles para mejorarlos e impulsar su transformación en espacios de impulso a la creación y modernización empresarial (aceleradora de empresas, coworkings, modernización de infraestructuras y servicios de los parques empresariales, creación de nuevos espacios industriales, conectividad digital...).

#### **ACTUACIONES ESPECÍFICAS:**

- A.7.1.1. Mejora de la conectividad viaria a los espacios industriales.
- A.7.1.2. Recuperación y modernización de espacios disponibles para el impulso industrial y empresarial de la Comarca.

#### **ENTES IMPLICADOS:**

Ayuntamientos, Comunidades de Propietarios de Parques y Polígonos Industriales, Mancomunidad, Diputación, Junta de Andalucía y Gobierno de España.

#### AGENTE PRINCIPAL:

Ayuntamientos, Diputación, Junta de Andalucía y Gobierno de España según competencias.

#### **INDICADORES CUALITATIVOS:**

#### **INDICADORES CUANTITATIVOS:**

- 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
- 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.
- 24. Población activa (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
- 25. Autocontención laboral (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).

#### COSTES APROXIMADOS:

16.500.000 €.

POLÍTICA PALANCA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU: 1. Agenda Urbana y Rural, Lucha contra la Despoblación y Desarrollo de la Agricultura.

5. Modernización y Digitalización del Tejido Industrial de la Pyme, Recuperación del Turismo e Impulso a una España Emprendedora.

**METAS ODS:** 

Meta 8.1 Mantenimiento del crecimiento económico.

















		Meta 8.2 Elevar la productiv tecnología e innovación.	idad a través de la diversificación,		
		Meta 8.3 Fomento de pequeñ	a y mediana empresa.		
		Meta 8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.			
		Meta 8.5 Lograr el pleno empl	eo y trabajo decente.		
		Meta 9.1 Desarrollo de Infraes	tructura sostenible.		
		Meta 9.2 Promoción de industria inclusiva y sostenible.			
		Meta 9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.			
		Meta 9.A Apoyo a infraestruct	uras sostenibles y resilientes.		
		Meta 9.C Aumento del acceso	a TIC e Internet.		
		Meta 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.			
		Meta 17.17 Fomento de alianz	as público-privadas.		
PEDIODICIDAD	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo		
PERIODICIDAD:	(2021-2022)	(2023-2024)	(a partir de 2025)		

















#### LÍNEA DE ACTUACIÓN:

#### LA\_7.2. FOMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE E INTELIGENTE









#### PRIORIDAD: ALTA

**OBJETIVO ESPECÍFICO AL QUE RESPONDE:** 

OE: 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

RETOS Y/O PROBLEMAS QUE PRETENDE SOLVENTAR:

Adecuación y ordenación de infraestructuras turísticas y culturales.

Rehabilitación y puesta en valor de elementos protegidos del patrimonio histórico-artístico.

#### MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

El sector turístico para la Comarca de Écija es un elemento prioritario para el desarrollo económico sostenible de los municipios que la componen. Por ello, ha desarrollado un Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos (PSTD) denominado "Tierra de Contrastes" con el objetivo de consolidar la Comarca como destino rural sostenible y competitivo, generando crecimiento socioeconómico con la mayor calidad medioambiental posible y logrando su cohesión territorial (mayor información turística en https://turismocomarcaecija.com).

El PSTD se ha centrado en la adecuación de itinerarios no motorizados en rutas que discurren por los cinco términos municipales (Vía Verde de la Campiña y camino cultural Jacobeo Camino de la Frontera), el entorno de la Laguna de Ruíz Sánchez y equipamientos dirigidos especialmente al segmento caravanista.















Igualmente, se pretende consolidar el Destino con un crecimiento equilibrado, competitivo y de calidad para visitantes y residentes de la Comarca, por lo que también se está trabajando en la adecuación y ordenación de infraestructuras turísticas y culturales, así como con la rehabilitación y puesta en valor de elementos protegidos del patrimonio histórico-artístico (señalización turística, optimización de la promoción turística a través del Big Data, digitalización de los activos turísticos, modernización de centros de interpretación y actuaciones similares) y especialmente a través de la creación y puesta en marcha de un nuevo modelo de gestión de la oferta turística orientada al nuevo concepto del "No Turismo" potenciando el trabajo decente y la integración del visitante en un modelo sostenible del Destino.

**ACTUACIONES ESPECÍFICAS:** 

- A.7.2.1. Señalización Turística Inteligente.
- A.7.2.2. Impulso a la Inteligencia Turística.
- A.7.2.3. Transformación Digital del Sector Turístico.
- A.7.2.4. Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico.
- A.7.2.5. Adecuación del Modelo de Gestión Turística.

**ENTES IMPLICADOS:** 

Ayuntamientos, Mancomunidad, PRODETUR, Dirección General de Turismo de la Junta de Andalucía y SETUR.

AGENTE PRINCIPAL:

Ayuntamientos y Mancomunidad.

#### **INDICADORES CUALITATIVOS:**

#### INDICADORES CUANTITATIVOS:

- 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?
- 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.
- Indicador EDUSI (C009): Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados".
- Indicador EDUSI (R063L): Número de visitantes en las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado.

**COSTES APROXIMADOS:** 

3.725.000 €.

POLÍTICA PALANCA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU:

5. Modernización y Digitalización del Tejido Industrial de la Pyme, Recuperación del Turismo e Impulso a una España Emprendedora.

**METAS ODS:** 

Meta 4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo.

Meta 5.B Mejorar el uso de tecnología y TIC.

Meta 8.1 Mantenimiento del crecimiento económico.

















Meta 8.2	Elevar	la	productividad	а	través	de	la	diversificación,
tecnología	e inno	va	ción.					

Meta 8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa.

Meta 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.

Meta 8.8 Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.

Meta 8.9 Promoción el turismo sostenible.

Meta 9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.

Meta 9.3 Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor.

Meta 9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.

Meta 9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica.

Meta 9.A Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes.

Meta 9.C Aumento del acceso a TIC e Internet.

Meta 11.2 Proporcionar el acceso a transporte público.

Meta 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.

Meta 11.4 Protección del patrimonio cultural y natural.

Meta 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.

Meta 12.3 Reducción del desperdicio de alimentos.

Meta 12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas.

Meta 12.B Lograr turismo sostenible.

Meta 15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.

Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.

PERIODICIDAD:

Corto Plazo (2021-2022)

Medio Plazo (2023-2024) Largo Plazo
(a partir de 2025)















#### LÍNEA DE ACTUACIÓN:

LA 7.3. IMPULSO AL COMERCIO DE PROXIMIDAD Y ADAPTACIÓN AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL









#### PRIORIDAD:

**OBJETIVO ESPECÍFICO AL QUE RESPONDE:** 

**PROBLEMAS PRETENDE RETOS** Y/O QUE **SOLVENTAR:** 

OE: 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la Dinamización y diversificación de la actividad económica.

**ALTA** 

Debilidad de la estructura comercial tradicional en los centros urbanos y rurales.

#### MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

El sector comercial viene sufriendo en los últimos años, y con especial incidencia en la última década, un intenso proceso de transformación, cambio y expansión. Este proceso de cambio y evolución viene motivado en gran parte por la incorporación a la distribución comercial de nuevos formatos comerciales, cambios en los hábitos de consumo, así como la incorporación de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en las actividades comerciales, proceso que se ha visto acelerado por la crisis generada por el Covid-19. El pequeño y mediano empresario de comercio urbano en general, no se encuentra preparado de manera individual para enfrentarse a estos cambios que se están produciendo en la distribución comercial. el comercio electrónico, también conocido como e-commerce está produciendo cambios y la tradicional morfología del comercio de proximidad, muy afectada ya por las grandes superficies comerciales, tiene en este nuevo tipo de comercio otro reto de difícil competencia, al que se unen las dificultades para compatibilizar horarios laborales y horarios comerciales.















Los pequeños comercios de la Comarca de Écija no escapan a la delicada situación que atraviesa el sector y ante esta problemática, es preciso realizar un plan de actuación comercial por municipios para poner en marcha las actuaciones necesarias en materia organizativa, de promoción y comunicación, de adecuación urbanístico-comercial y para la modernización de las pymes comerciales locales.

ACTL	ACIO	JVIEC	ECDEC	TÍFICAS:

• A.7.3.1. Plan de Modernización y Digitalización del Comercio Local.

#### **ENTES IMPLICADOS:**

Ayuntamientos, Mancomunidad, Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía y Secretaría de Estado de Comercio.

#### AGENTE PRINCIPAL:

Ayuntamientos y Mancomunidad.

#### **INDICADORES CUALITATIVOS:**

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

#### **INDICADORES CUANTITATIVOS:**

- Nº de comercios que participan en acciones de modernización por tipología.
- Nº de comercios que abran un canal de venta online.

#### **COSTES APROXIMADOS:**

**METAS ODS:** 

535.000 €.

### POLÍTICA PALANCA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU:

5. Modernización y Digitalización del Tejido Industrial de la Pyme, Recuperación del Turismo e Impulso a una España Emprendedora.

## de la Pyme,

- Meta 1.3 Implantación de sistemas de protección social.
- Meta 4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo.
- Meta 5.B Mejorar el uso de tecnología y TIC.
- Meta 8.1 Mantenimiento del crecimiento económico.
- Meta 8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.
- Meta 8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa.
- Meta 8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.
- Meta 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.
- Meta 8.8 Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.
- Meta 9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.















		Meta 9.3 Aumento del acces cadenas de valor.	so PYMES a servicios financieros y		
		Meta 9.4 Modernización de la	infraestructura, tecnología limpia.		
		Meta 9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica.			
		Meta 9.A Apoyo a infraestruct	uras sostenibles y resilientes.		
		Meta 9.C Aumento del acceso	a TIC e Internet.		
		Meta 11.2 Proporcionar el acceso a transporte público.			
		Meta 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.			
		Meta 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.			
		Meta 12.1 Aplicación marco de	e consumo y producción sostenibles.		
		Meta 12.3 Reducción del desperdicio de alimentos.			
		Meta 12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas.			
		Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.			
DEDICIDAD	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo		
PERIODICIDAD:	(2021-2022)	(2023-2024)	(a partir de 2025)		















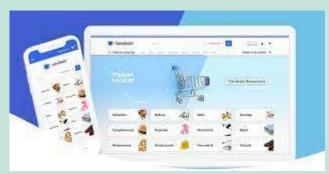
#### LÍNEA DE ACTUACIÓN:

LA\_7.4. FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL EMPRENDIMIENTO Y LA EMPLEABILIDAD









#### PRIORIDAD:

**ALTA** 

**OBJETIVO ESPECÍFICO AL QUE RESPONDE:** 

OE: 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la Dinamización y diversificación de la actividad económica.

RETOS Y/O PROBLEMAS QUE PRETENDE SOLVENTAR:

Alta tasa de desempleo y de larga duración e inestabilidad laboral.

#### MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

Con esta Línea de Actuación se pretende llevar a cabo acciones dirigidas a mejorar los programas de capacitación laboral y de cooperación empresarial, con el objetivo de generar empleo y oportunidades en la Comarca. Serán actuaciones de mejora de la digitalización de estructuras formativas, centros educativos, ocupacionales, etc., al objeto de disminuir la elevada tasa de desempleo actual. Se incidirá sobre actuaciones que mejoren, amplíen y adecuen centros cívicos de barrios para conseguir la regeneración social de las comunidades más desfavorecidas y conseguir mejorar la oferta social, educativa y laboral de los mismos.















ACTUACIONES ESPECÍFICAS:	<ul> <li>A.7.4.1. Mejora de la digitalización de estructuras formativas y ocupacionales.</li> </ul>
ENTES IMPLICADOS:	Ayuntamientos, Mancomunidad, Diputación, Junta de Andalucía y Gobierno de España.
AGENTE PRINCIPAL:	Ayuntamientos.
INDICADORES CUALITATIVOS:	INDICADORES CUANTITATIVOS:
<ul> <li>7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos reactivación económica e innovación en el ám del turismo inteligente, sostenible, comerci- industria en la ciudad o área urbana?</li> </ul>	oito
COSTES APROXIMADOS: 750.000 €.	
POLÍTICA PALANCA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU:	5. Modernización y Digitalización del Tejido Industrial de la Pyme, Recuperación del Turismo e Impulso a una España Emprendedora.
	Meta 4.1 Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria.  Meta 4.3 Asegurar el acceso igualitario a la formación superior.  Meta 4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo.

**METAS ODS:** 

Meta 4.5 Eliminación Disparidad de género y colectivos

vulnerables.

Meta 4.A Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras.

Meta 5.5 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades.

Meta 5.B Mejorar el uso de tecnología y TIC.

Meta 8.1 Mantenimiento del crecimiento económico.

Meta 8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.

Meta 8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa.

Meta 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.

















Meta 8.6 Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios. Meta 9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible. Meta 9.3 Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor. Meta 9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia. Meta 9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica. Meta 9.A Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes. Meta 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación. Meta 9.C Aumento del acceso a TIC e Internet. Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades. Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas. Corto Plazo Medio Plazo Largo Plazo PERIODICIDAD: (2021-2022) (2023-2024)(a partir de 2025)















#### LÍNEA DE ACTUACIÓN:

LA\_7.5: ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN MATERIA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO









#### PRIORIDAD:

OBJETIVO ESPECÍFICO AL QUE RESPONDE:

RETOS Y/O PROBLEMAS QUE PRETENDE SOLVENTAR:

#### ALTA

OE: 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

- Desarrollo de la competitividad del tejido empresarial.
- Transformación y creación de espacios de impulso a la creación y modernización empresarial.















#### MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

La Comarca de Écija dispone de una alta conectividad terrestre a la vez que gran cantidad de superficie industrial disponible, por lo que se debe trabajar para conseguir alianzas estratégicas con otros territorios, entidades y/o empresas para poner en valor esta superficie.

De hecho, el Ayuntamiento de Écija ya está trabajando en este tipo de alianzas estratégicas, concertando acuerdos con el Ayuntamiento de Córdoba poniendo a su disposición suelo industrial, educación o incluso vivienda, de cara al crecimiento económico que supondrá la base logística del Ejército de Tierra que se pretende instalar en Córdoba.

La dimensión de la base logística del Ejército de Tierra hace que Córdoba no tenga capacidad para dar respuesta a las necesidades en el ámbito de industria auxiliar que vayan surgiendo sobre la marcha del proyecto, que atraerá numerosas empresas que beneficiarán a toda la comunidad autónoma. Es por eso que el Ayuntamiento de Écija ha mostrado la disponibilidad de zona industrial en el municipio, que se encuentra a unos 59 kilómetros de la capital cordobesa, así como centros educativos con áreas de formación profesional, o viviendas en las zonas limítrofes, y ha expresado su intención de establecer un mecanismo de colaboración y lealtad institucional entre las dos ciudades vecinas.

Esta, y otras situaciones análogas, deben ser aprovechadas por la Comarca de Écija, por lo que se pretende llevar a cabo una Estrategia conjunta donde se puedan ofrecer las oportunidades logísticas del suelo empresarial de la Comarca, sí como otras ventajas de que dispone para la localización de empresas y personas: conectividad, capital humano, mercado de trabajo, costes competitivos de implantación, etc.

#### **ACTUACIONES ESPECÍFICAS:**

- A.7.5.1. Creación de una estrategia de captación de inversores y personas emprendedoras.
- A.7.5.2. Cierre de acuerdos estratégicos.

#### **ENTES IMPLICADOS:**

Ayuntamientos, otras entidades locales, entidades y empresas.

#### AGENTE PRINCIPAL:

Ayuntamientos.

## **INDICADORES CUALITATIVOS:**

## 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

#### **INDICADORES CUANTITATIVOS:**

- Suelo industrial disponible.
- Empresas localizadas.

**COSTES APROXIMADOS:** 

Sin coste inicial o muy bajos.

POLÍTICA PALANCA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU:

5. Modernización y Digitalización del Tejido Industrial de la Pyme, Recuperación del Turismo e Impulso a una España Emprendedora.















		Meta 8.1 Mantenimiento del c			
		Meta 8.2 Elevar la productiv tecnología e innovación.	idad a través de la diversificación,		
		Meta 8.3 Fomento de pequeñ	a y mediana empresa.		
		Meta 8.4 Mejora de la prespetuoso.	oducción y consumo eficiente y		
		Meta 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.			
METAS ODS:		Meta 9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.			
		Meta 9.2 Promoción de industria inclusiva y sostenible.			
		Meta 9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.  Meta 9.A Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes.  Meta 9.C Aumento del acceso a TIC e Internet.			
		Meta 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.			
		Meta 17.17 Fomento de alianz	as público-privadas.		
PERIODICIDAD:	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo		
	(2021-2022)	(2023-2024)	(a partir de 2025)		















#### 14.2.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

Por medio de este objetivo estratégico se busca lograr un parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales, sustentado sobre un parque edificatorio de calidad.

Dentro de este Objetivo Estratégico, se ha identificado 1 Línea de Actuación:

1. LA\_8.1. Potenciación de la Vivienda Social.

Descripción de las Líneas de Actuación:











#### LÍNEA DE ACTUACIÓN:

## LA\_8.1. POTENCIACIÓN DE LA VIVIENDA SOCIAL









### PRIORIDAD:

#### MEDIA

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO AL QUE RESPONDE:**

8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

RETOS Y/O PROBLEMAS QUE PRETENDE SOLVENTAR:

Escasez de vivienda social a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con bajos niveles de renta o en situación de discapacidad.

#### MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

Esta Línea de Actuación pretende garantizar la cohesión social en la Comarca, logrando un parque de vivienda social suficiente a las necesidades del territorio, que sea inclusivo y que fomente la cohesión social, persiguiendo la diversificación de la oferta pública de vivienda social entre los diferentes municipios, la proximidad física con los equipamientos públicos, la mezcla de diferentes tipologías de vivienda con destino a diferentes grupos sociales y culturales, la mejora e integración de las personas vulnerables y las que ha sobrevenido una discapacidad (por accidente, evento de salud, envejecimiento, etc.).

















En este contexto, se pretende potenciar la vivienda social en la Comarca, no sólo a partir de nuevas promociones, sino mediante la activación e incorporación al mercado de viviendas o edificios desocupados, promoviendo la rehabilitación y reutilización del patrimonio construido.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS:	<ul> <li>A.8.1.1. Adecuación e Intervención en el Parque Público de Viviendas.</li> </ul>
ENTES IMPLICADOS:	Ayuntamientos, Mancomunidad, Diputación, Junta de Andalucía y Gobierno de España.
AGENTE PRINCIPAL:	Ayuntamientos y Junta de Andalucía.

#### INDICADORES CUALITATIVOS:

- 8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?
- 8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

#### **INDICADORES CUANTITATIVOS:**

- 8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.
- 8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.
- ODS 11. 11.1.1. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
- 8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

COSTES APROXIMADOS:

1.400.000 €.

## POLÍTICA PALANCA DE LOS FONDOS NEXT **GENERATION EU:**

1. Agenda Urbana y Rural, Lucha contra la Despoblación y Desarrollo de la Agricultura.

#### **METAS ODS:**

Meta 1.1 Erradicación de la pobreza extrema.

Meta 1.2 Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.

Meta 1.3 Implantación de sistemas de protección social.

Meta 1.4 Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros.

Meta 1.5 Resiliencia a desastres ambientales, económicos y sociales.

















Meta 1.B	Creación	de	marcos	normativos	para	erradicar	la
pobreza.							

Meta 5.1 Poner fin a la discriminación.

Meta 5.A Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.

Meta 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene.

Meta 7.1 Garantizar acceso universal a energía.

Meta 9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.

Meta 10.1 Crecimiento de Ingresos del 40% población pobre.

Meta 10.2 Promoción de la Inclusión social, económica y política.

Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades.

Meta 10.4 Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social.

Meta 10.A Aplicación del principio del trato especial y diferenciado (OMC).

Meta 11.1 Asegurar el acceso a la vivienda.

Meta 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.

Meta 11. 5 Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad.

Meta 11.C Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resilientes en PMAs.

Meta 12.7 Adquisiciones públicas sostenibles.

Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.

PERIODICIDAD:

Corto Plazo (2021-2022) Medio Plazo

Largo Plazo
(a partir de 2025)















#### 14.2.10. OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

Por medio de este objetivo estratégico se busca utilizar el recurso a las nuevas tecnologías como verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad (el Internet de las cosas, el big data, la computación cuántica, la inteligencia artificial, el machine learning, la robótica, el ecommerce, la conectividad 5G...).

Dentro de este Objetivo Estratégico, se han identificado 4 Líneas de Actuación:

- 1. LA 9.1. Fomento de la Administración Electrónica.
- 2. LA\_9.2. Smart Factory.
- 3. LA\_9.3. Modernización y Digitalización de Estructuras Formativas y Ocupacionales.
- 4. LA\_9.4. Estrategia de Alfabetización Digital.

Descripción de las Líneas de Actuación:









#### LÍNEA DE ACTUACIÓN:

### LA\_9.1. FOMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA









#### PRIORIDAD:

#### ....

**OBJETIVO ESPECÍFICO AL QUE RESPONDE:** 

9.2. Fomentar la Administración Electrónica y Reducir la brecha Digital.

RETOS Y/O PROBLEMAS QUE PRETENDE SOLVENTAR:

Impulso del Gobierno abierto.

Adaptación a la transformación digital de la administración pública.

Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).

#### MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

Esta actuación irá dirigida a que los ayuntamientos definan y automaticen procesos que permitan procedimientos administrativos gestionados a través de herramientas tecnológicas. Se buscará lograr mayor eficiencia en el uso de los recursos a disposición de los ciudadanos dotando de nuevas tecnologías a la administración y mejorando con ello su capacidad de gestión.

















ACTUACIONES ESPECÍFICAS:	<ul> <li>A.9.1.1. Digitalización de la Estructura y los Servicios de la Administración Local.</li> </ul>							
ENTES IMPLICADOS:	Ayuntamientos, Mancomunidad, Diputación, Junta de Andalucía y Gobierno de España.							
AGENTE PRINCIPAL:	Ayuntamientos.							
INDICADORES CUALITATIVOS:	INDICADORES CUANTITATIVOS:							
9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mej- los servicios de administración electrónica y red la brecha digital?								
COSTES APROXIMADOS: 2.000.000 €.								
POLÍTICA PALANCA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU:	4. Una Administración para el Siglo XXI.							
	Meta 1.4 Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros.							
	Meta 5.B Mejorar el uso de tecnología y TIC.							
	Meta 9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.							
	Meta 9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.							
	Meta 9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica.							
METAS ODS:	Meta 9.C Aumento del acceso a TIC e Internet.							
	Meta 10.2 Promoción de la Inclusión social, económica y política.							
	Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades.							
	Meta 12.A Fortalecimiento de ciencia y tecnología para sostenibilidad.							
	Meta 12.7 Adquisiciones públicas sostenibles.							

Mancomunidad de Municipios Comarca de Écija





Meta 16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes.

Meta 16.7 Fomento de la participación ciudadana.











		Meta 17.18 Creación de capacidad estadística.  Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.				
PERIODICIDAD:	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo			
	(2021-2022)	(2023-2024)	(a partir de 2025)			









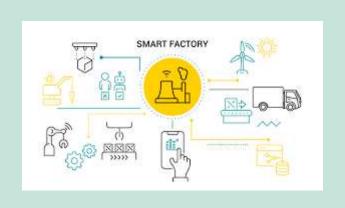






### LÍNEA DE ACTUACIÓN:

### LA 9.2. SMART FACTORY









PRIORIDAD:

OBJETIVO ESPECÍFICO AL QUE RESPONDE:

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities).

Y/O **PROBLEMAS** QUE **PRETENDE RETOS SOLVENTAR:** 

Desconexión digital de las áreas industriales.

### MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

Esta Línea de Actuación está directamente ligada al Objetivo Estratégico de Impulsar y Favorecer la Economía Urbana y con la Línea de Actuación LA\_7.1: Potenciación de la Productividad Local, puesto que persigue potenciar la competitividad de las áreas industriales de la Comarca mediante la conectividad digital y el despliegue en estas zonas como base de un desarrollo Smart factory (fábricas inteligentes en la industria 4.0).

**ACTUACIONES ESPECÍFICAS:** 

A.9.2.1. Despliegue de las Redes 5G en las Áreas *Industriales.* 















ENTES IMPLICADOS:	Ayuntamientos, Mancomunidad, Comunidades de Propietarios de las Áreas Urbanas Operadores Digitales, Diputación, Junta de Andalucía y Gobierno de España.							
AGENTE PRINCIPAL:	Ayuntamientos, Comunidades de Propietarios de las Áreas Urbanas y Operadores Digitales.							
INDICADORES CUALITATIVOS:	INDICADORES CUANTITATIVOS:							
• 9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local pavanzar en un modelo urbano inteligente?	<ul> <li>9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.</li> <li>Indicador EDUSI (R025B): Número de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities.</li> <li>Indicador EDUSI (E016): N.º usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.</li> <li>Indicador EDUSI (E024): Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica.</li> </ul>							

**COSTES APROXIMADOS:** 

1.200.000 €.

POLÍTICA PALANCA DE LOS FONDOS NEXT **GENERATION EU:** 

5. Modernización y Digitalización del Tejido Industrial de la Pyme, Recuperación del Turismo e Impulso a una España Emprendedora.

**METAS ODS:** 

Meta 5.B Mejorar el uso de tecnología y TIC.

Meta 8.1 Mantenimiento del crecimiento económico.

Meta 8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.

Meta 8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa.

Meta 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.

Meta 9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.

Meta 9.3 Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor.

















		Meta 9.4 Modernización de la	infraestructura, tecnología limpia.						
		Meta 9.5 Aumento de la tecnológica.	investigación científica, capacidad						
		Meta 9.A Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes.							
		Meta 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación.							
		Meta 9.C Aumento del acceso a TIC e Internet.							
		Meta 10.2 Promoción de la Ind	clusión social, económica y política.						
		Meta 10.3 Garantizar la iguald	ad de oportunidades.						
		Meta 11.A Apoyo a vínculos zo	onas urbanas, periurbanas y rurales.						
		Meta 17.17 Fomento de alianz	zas público-privadas.						
PERIODICIDAD:	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo						
TEMODICIDAD.	(2021-2022)	(2023-2024)	(a partir de 2025)						

















### PLAN ESTRATÉGICO SOSTENIBLE DE LA COMARCA DE ÉCIJA

### LÍNEA DE ACTUACIÓN:

LA 9.3. MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS **FORMATIVAS Y OCUPACIONALES** 









### PRIORIDAD:

**OBJETIVO ESPECÍFICO AL QUE RESPONDE:** 

- 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities).
- 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

RETOS Y/O **PROBLEMAS** QUE PRETENDE **SOLVENTAR:** 

Digitalización y modernización de estructuras formativas y ocupacionales.

### MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

Con esta Línea de Actuación se pretende llevar a cabo un proceso de modernización con un alto componente de digitalización en las diferentes estructuras formativas y otros centros (bibliotecas, centros cívicos, casas de la cultura, etc.) como motor de refuerzo educativo; así como la digitalización en las estructuras formativas ocupacionales para disminuir la elevada tasa de desempleo actual, reduciendo la brecha entre formación y mercado de trabajo.

















# A.9.3.1. Digitalización de estructuras formativas y ocupacionales para impulso de la capacitación laboral. A.9.3.2. Digitalización y modernización de centros escolares municipales como motor de refuerzo educativo. ENTES IMPLICADOS: Ayuntamientos, Mancomunidad, Diputación, Junta de Andalucía y Gobierno de España. AGENTE PRINCIPAL: Ayuntamientos. INDICADORES CUALITATIVOS: INDICADORES CUANTITATIVOS: 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

- 9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?
- 9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?
- Indicador EDUSI (R025B): Número de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities.
- Indicador EDUSI (E016): N.º usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.
- Indicador EDUSI (E024): Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica.
- 9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.
- Indicador EDUSI (R023N): Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado [%].

**COSTES APROXIMADOS:** 

8.950.000 €.

POLÍTICA PALANCA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU:



4. Una Administración para el Siglo XXI.

7. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades.













		Meta 1.4 Garantía de acce financieros.	so a servicios básicos y recursos							
		Meta 4.1 Asegurar la calidad de	e la educación primaria y secundaria.							
		Meta 4.2 Asegurar el acceso y calidad de la educación Preescolar.								
		Meta 4.3 Asegurar el acceso igualitario a la formación superior.								
		Meta 4.4 Aumento de las com	petencias para acceder al empleo.							
		Meta 4.5 Eliminación Disp vulnerables.	paridad de género y colectivos							
		Meta 4.6 Asegurar la alfabetiz	ación y conocimiento de aritmética.							
		Meta 4.7 Fomentar la edu Sostenible.	icación Global para el Desarrollo							
		Meta 4.A Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras								
		Meta 5.B Mejorar el uso de tecnología y TIC.								
			Meta 8.1 Mantenimiento del crecimiento económico.							
METAS ODS:		Meta 8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.								
		Meta 8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa.								
		Meta 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.								
		Meta 8.6 Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.								
		Meta 9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.								
		Meta 9.3 Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor.								
		Meta 9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.								
		Meta 9.5 Aumento de la tecnológica.	investigación científica, capacidad							
		Meta 9.A Apoyo a infraestruct	uras sostenibles y resilientes.							
		Meta 9.B Desarrollo de la tecr	nología, investigación e innovación.							
		Meta 9.C Aumento del acceso	a TIC e Internet.							
		Meta 10.2 Promoción de la Inclusión social, económica y política.								
		Meta 10.3 Garantizar la iguald	ad de oportunidades.							
		Meta 17.17 Fomento de alian:	zas público-privadas.							
	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo							
PERIODICIDAD:	(2021-2022)	(2023-2024)	(a partir de 2025)							















# PLAN ESTRATÉGICO SOSTENIBLE DE LA COMARCA DE ÉCIJA

### LÍNEA DE ACTUACIÓN:

### LA\_9.4. ESTRATEGIA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL









PRIORIDAD:

MEDIA

**OBJETIVO ESPECÍFICO AL QUE RESPONDE:** 

9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

RETOS Y/O PROBLEMAS QUE PRETENDE SOLVENTAR:

Mejora de los servicios de administración electrónica y reducción de la brecha digital, especialmente en los colectivos en riesgo de exclusión social.

### MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

Las nuevas tecnologías ofrecen grandes ventajas, pero no son accesibles para toda la población, originándose una brecha digital en ciertos sectores de la población por la insuficiencia o inadecuación de la red acceso a Internet, por la inexistencia de servicios digitales adecuados o directamente porque económicamente les es imposible como les ocurre a los colectivos en riesgo de exclusión social, a personas con diversidad funcional o a las personas mayores.

Por ello, desde la Mancomunidad de Municipios se pretende llevar a cabo una estrategia de alfabetización digital para toda la población con este tipo de necesidades, especialmente para los colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, diversidad funcional, etc.) con el fin de reducir la brecha digital en la Comarca.















ACTUACIONES ESPECÍFICAS	i:	•	A.9.4.1. Estrategia de Alfabetización Digital.				
ENTES IMPLICADOS:		Ayuntamientos, Mancomunidad, Diputación, Junta de Andalucía y Gobierno de España.					
AGENTE PRINCIPAL:		Ayunt	ramientos y Mancomunidad.				
INDICADORES CUALITATIVO	OS:		INDICADORES CUANTITATIVOS:				
<ul> <li>9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejo los servicios de administración electrónica y redo la brecha digital?</li> </ul>			<ul> <li>9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.</li> <li>Indicador EDUSI (R023N): Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado [%].</li> </ul>				
COSTES APROXIMADOS:	960.000 €.						
POLÍTICA PALANCA DE GENERATION EU:	LOS FONDOS NEXT	desarr	4. Una Administración para el Siglo XXI.  7. Educación y conocimiento, formación continua y rollo de capacidades.				
METAS ODS:		Meta Meta Meta Meta Meta vulne Meta Meta Meta	<ol> <li>1.4 Garantía de acceso a servicios básicos y recursos cieros.</li> <li>4.1 Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria.</li> <li>4.2 Asegurar el acceso y calidad de la educación Preescolar.</li> <li>4.3 Asegurar el acceso igualitario a la formación superior.</li> <li>4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo.</li> <li>4.5 Eliminación Disparidad de género y colectivos rables.</li> <li>4.6 Asegurar la alfabetización y conocimiento de aritmética.</li> <li>4.7 Fomentar la educación Global para el Desarrollo nible.</li> </ol>				
		Sostenible.  Meta 4.A Mejora de instalaciones educativas inclusivas y segura					















		Meta 5.B Mejorar el uso de te	cnología y TIC.						
		Meta 8.1 Mantenimiento del d	crecimiento económico.						
		Meta 8.2 Elevar la productiv tecnología e innovación.	idad a través de la diversificación,						
		Meta 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.							
		Meta 8.6 Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.							
		Meta 9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.							
		Meta 9.A Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes.							
		Meta 9.B Desarrollo de la tecn	ología, investigación e innovación.						
		Meta 9.C Aumento del acceso	a TIC e Internet.						
		Meta 10.2 Promoción de la Ind	clusión social, económica y política.						
		Meta 10.3 Garantizar la iguald	ad de oportunidades.						
		Meta 17.17 Fomento de alianz	zas público-privadas.						
BED100101010	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo						
PERIODICIDAD:	(2021-2022)	(2023-2024)	(a partir de 2025)						

# 14.2.11. OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

Por medio de este objetivo estratégico se busca fundamentar la Estrategia en una buena normativa, un sistema de planeamiento adecuado, unas fuentes de financiación acordes con las acciones a desarrollar, una gobernanza que funcione y una participación ciudadana real y efectiva, además de canales de difusión y transmisión del conocimiento.

Dentro de este Objetivo Estratégico, no se han identificado Líneas de Actuación específicas, aunque sí transversalmente a través del resto de medidas del Plan Estratégico.











### 14.3. PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PLAN ESTRATÉGICO

A continuación, se especifica el presupuesto estimado que sería necesario para la correcta puesta en marcha del Plan Estratégico Sostenible de la Comarca de Écija, que se estima que puede abarcar los 152,7 millones de euros aproximadamente<sup>2</sup>.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
OE 1: ORDENAR EL TERRTORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL	LA_1.1. Integración Paisajística y Renaturalización de Espacios Urbanos y Periurbanos.	11.500.000,00€
SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	LA_1.2. Rehabilitación y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural.	14.600.000,00€
	Subtotal Objetivo Estratégico 1	26.100.000,00 €
	LA_2.1. Reagrupar y Mejorar la Dotación de Servicios Básicos.	29.500.000,00€
OE 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	LA_2.2. Modernización de Equipamientos Deportivos y de Formación.	10.400.000,00€
	LA_2.3. Regeneración Urbana Accesible.	11.240.000,00€
	Subtotal Objetivo Estratégico 2	51.140.000,00 €
OE 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR	Transversales a lo largo del resto de líneas.	- €
LA RESILIENCIA	Subtotal Objetivo Estratégico 3	- €
OE 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y	LA_4.1. Gestión Sostenible del Agua.	11.700.000,00€
FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	LA_4.2. Avance hacia una Transición Energética Sostenible.	22.945.000,00€
	Subtotal Objetivo Estratégico 4	34.645.000,00 €

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El presupuesto se ha calculado conforme a partidas puestas en marcha por otros territorios en actuaciones similares, siempre a expensas de un mayor estudio a detalle por cada medida de actuación. A su vez, el presupuesto está estimado para el ámbito temporal 2030, debiendo adecuarse anualmente a las partidas presupuestarias que se consigan. Esta debe ser una de las principales materias de negociación y consenso en el Pleno de la Mancomunidad.















OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
OE 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD	LA_5.1. Transición hacia el Vehículo Sostenible.	2.600.000,00€
SOSTENIBLE	Subtotal Objetivo Estratégico 5	2.600.000,00 €
OE 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y	LA_6.1: Avance hacia la Accesibilidad Universal de los Servicios Municipales.	2.150.000,00€
BUSCAR LA EQUIDAD	Subtotal Objetivo Estratégico 6	2.150.000,00 €
	LA_7.1: Potenciación de la Productividad Local.	16.500.000,00€
	LA_7.2. Fomento del Turismo Sostenible e Inteligente.	3.725.000,00€
OE 7: IMPULSAR Y	LA_7.3. Impulso al Comercio de Proximidad y Adaptación al Proceso de Transformación Digital.	535.000,00€
FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	LA_7.4. Fomento de la Innovación y las Nuevas Tecnologías en el Emprendimiento y la Empleabilidad.	750.000,00€
	LA_7.5. Alianzas Estratégicas en materia de Crecimiento Económico.	Sin coste inicial o muy bajo
	Subtotal Objetivo Estratégico 7	21.510.000,00 €
OE 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	LA_8.1. Potenciación de la Vivienda Social.	1.400.000,00€
VIVICINDA	Subtotal Objetivo Estratégico 8	1.400.000,00 €











OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
	LA_9.1. Fomento de la Administración Electrónica.	2.000.000,00€
OE 9: LIDERAR Y	LA_9.2. Smart Factory.	1.200.000,00€
FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	LA_9.3. Modernización y Digitalización de Estructuras Formativas y Ocupacionales.	8.950.000,00€
	LA_9.4. Estrategia de Alfabetización Digital.	960.000,00€
	Subtotal Objetivo Estratégico 9	13.110.000,00 €
OE 10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA	Transversales a lo largo del resto de líneas.	- €
GOBERNANZA	Subtotal Objetivo Estratégico 10	- €
	TOTAL	152.655.000,00€









### 14.4. CRONOGRAMA DE ACTUACIÓN

A continuación, se especifica el cronograma estimado de ejecución del Plan Estratégico Sostenible de la Comarca de Écija, en un ámbito temporal de 2030<sup>3</sup>, que deberá ser actualizado en el seguimiento por el Pleno de la Mancomunidad y/o la Comisión que se determine.

ÁMBITO TEMPORAL	2021	2022				20	23		2024				
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	T4	T1	T2	Т3	T4	T1	T2	Т3	T4	T1	T2	ТЗ	T4
LA_1.1. Integración Paisajística y Renaturalización de Espacios Urbanos y Periurbanos.													
LA_1.2. Rehabilitación y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural.													
LA_2.1. Reagrupar y Mejorar la Dotación de Servicios Básicos.													
LA_2.2. Modernización de Equipamientos Deportivos y de Formación.													
LA_2.3. Regeneración Urbana Accesible.													
LA_4.1. Gestión Sostenible del Agua.													
LA_4.2. Avance hacia una Transición Energética Sostenible.													
LA_5.1. Transición hacia el Vehículo Sostenible.													

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Para una mejor lectura, se ha definido el cronograma hasta el año 2024, entendiéndose que aquellas actuaciones que no hayan podido ejecutarse hasta esa fecha, deberán ser acometidas en el tramo temporal 2025-2030.









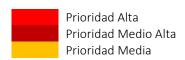








ÁMBITO TEMPORAL	2021	2022				20	23		2024				
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	T4	T1	T2	Т3	T4	T1	T2	Т3	T4	T1	T2	Т3	T4
LA_6.1: Avance hacia la Accesibilidad Universal de los Servicios Municipales.													
LA_7.1: Potenciación de la Productividad Local.													
LA_7.2. Fomento del Turismo Sostenible e Inteligente.													
LA_7.3. Impulso al Comercio de Proximidad y Adaptación al Proceso de Transformación Digital.													
LA_7.4. Fomento de la Innovación y las Nuevas Tecnologías en el Emprendimiento y la Empleabilidad.													
LA_7.5 Alianzas Estratégicas en materia de Crecimiento Económico.													
LA_8.1. Potenciación de la Vivienda Social.													
LA_9.1. Fomento de la Administración Electrónica.													
LA_9.2. Smart Factory.													
LA_9.3. Modernización y Digitalización de Estructuras Formativas y Ocupacionales.													
LA_9.4. Estrategia de Alfabetización Digital.													



















### 14.5. EVOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO

A continuación, se compilan los indicadores de seguimiento asociados a las Líneas de Actuación para el control y seguimiento de la implantación de las actuaciones previstas en el Plan Estratégico Sostenible de la Comarca de Écija. El grado de consecución de los objetivos previstos serán evaluados por el Pleno de la Mancomunidad o Comisión que se determine.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INDICADORES CUALITATIVOS	INDICADORES CUANTITATIVOS
OE 1: ORDENAR EL TERRTORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	LA_1.1. Integración Paisajística y Renaturalización de Espacios Urbanos y Periurbanos.	<ul> <li>1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</li> <li>1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?</li> </ul>	<ul> <li>1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.</li> <li>1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.</li> <li>ODS 11. 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural.</li> <li>29. Superficie de paisaje recuperado (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> </ul>
	LA_1.2. Rehabilitación y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural.	• 1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	<ul> <li>1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.</li> <li>1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.</li> </ul>













 ODS 11. 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural.















OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INDICADORES CUALITATIVOS	INDICADORES CUANTITATIVOS
OE 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	LA_2.1. Reagrupar y Mejorar la Dotación de Servicios Básicos.	• 2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	<ul> <li>2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.</li> <li>2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.</li> <li>O2. Densidad de población (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> <li>O3. Compacidad urbana (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> </ul>
	LA_2.2. Modernización de Equipamientos Deportivos y de Formación.	• 2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	<ul> <li>2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.</li> <li>2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.</li> <li>O2. Densidad de población (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> </ul>













LA\_2.3. Regeneración Urbana Accesible.

- 2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
- 2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?
  - 2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

- 03. Compacidad urbana (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
- 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
- 2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.
- ODS 11. 11.7.1. Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondientes a espacios abiertos para el uso público.
- Indicador EDUSI (CO22): Superficie total de suelos rehabilitados.
- 2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.
- 2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.















■ 04. Zonas verdes por habitante (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). ■ 20. Confort acústico (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). ■ Indicador EDUSI (R065P): Superficie de suelo urbano rehabilitada. ■ 2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental. ■ 2.5.3. Presupuesto de actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda. ■ Indicador EDUSI (E059): Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano. OE 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS Transversales a lo largo del resto de N/A DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA N/A **RESILIENCIA** 















OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INDICADORES CUALITATIVOS	INDICADORES CUANTITATIVOS
	LA_4.1. Gestión Sostenible del Agua.	<ul> <li>4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos del territorio?</li> </ul>	<ul> <li>4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.</li> </ul>
			<ul> <li>11. Consumo de agua urbano (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> </ul>
OE 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR			13. Reutilización de las aguas residuales depuradas (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
		<ul> <li>4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?</li> </ul>	<ul> <li>4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.</li> </ul>
			<ul> <li>Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PACES).</li> </ul>
			<ul> <li>14. Consumo final de energía (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> </ul>
			<ul> <li>15. Producción local de energías renovables (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> </ul>
			<ul> <li>Indicador EDUSI (R045D): Consumo de energía final por la edificación,</li> </ul>













infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas (Ktep/año).

- Indicador EDUSI (C032): Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios público (kWh/año).
- Indicador EDUSI (E001): Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas (Ktep/año).















OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INDICADORES CUALITATIVOS	INDICADORES CUANTITATIVOS
OE 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	LA_5.1. Transición hacia el Vehículo Sostenible.	• 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en el territorio?	<ul> <li>5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.</li> <li>5.2.3. Número de viajes en transporte público.</li> <li>Indicador ODS 11. 11.2.1. Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.</li> <li>Compromisos de reducción de las emisiones de CO2 del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES).</li> <li>Indicador EDUSI (EU01): Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas. (Planes de movilidad).</li> </ul>















OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INDICADORES CUALITATIVOS	INDICADORES CUANTITATIVOS
OE 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	LA_6.1: Avance hacia la Accesibilidad Universal de los Servicios Municipales.	• 6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	<ul> <li>6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?</li> <li>21. Envejecimiento de la población (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> <li>22. Población de nacionalidad extranjera (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> <li>27. Satisfacción de los ciudadanos con la comunidad local (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> <li>28. Tasa de asociacionismo (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> </ul>













OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INDICADORES CUALITATIVOS	INDICADORES CUANTITATIVOS
	LA_7.1: Potenciación de la Productividad Local.	• 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	<ul> <li>7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.</li> <li>24. Población activa (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> <li>25. Autocontención laboral (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> </ul>
OE 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	LA_7.2. Fomento del Turismo Sostenible e Inteligente.	• 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados".  • Indicador EDUSI (R063L): Número de visitantes en las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado.
	LA_7.3. Impulso al Comercio de Proximidad y Adaptación al Proceso de Transformación Digital.	<ul> <li>7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el</li> </ul>	<ul> <li>Nº de comercios que participan en acciones de modernización por tipología.</li> </ul>













Nº de comercios que abran un canal ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en de venta online. la ciudad o área urbana? Nº de acciones formativas. • 7.2.1. ¿Se dispone de planes Nº de proyectos de digitalización específicos de reactivación puestos en marcha. LA\_7.4. Fomento de la Innovación y económica e innovación en el las Nuevas Tecnologías en el Nº de nuevos empleos generados ámbito del turismo inteligente, Emprendimiento y la Empleabilidad. tras las actuaciones. sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? ■ Nº de apertura de nuevos negocios por tipología. • 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía Suelo industrial disponible. LA\_7.5. Alianzas Estratégicas en competitividad local, materia de Crecimiento Económico instrumentos equivalentes, que Empresas localizadas. recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?















OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INDICADORES CUALITATIVOS	INDICADORES CUANTITATIVOS
OE 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	LA_8.1. Potenciación de la Vivienda Social.	<ul> <li>8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?</li> <li>8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?</li> </ul>	<ul> <li>8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.</li> <li>8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.</li> <li>ODS 11. 11.1.1. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.</li> <li>8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.</li> </ul>















OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INDICADORES CUALITATIVOS	INDICADORES CUANTITATIVOS
OE 9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	LA_9.1. Fomento de la Administración Electrónica.	<ul> <li>9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?</li> </ul>	<ul> <li>9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.</li> <li>Indicador EDUSI (R023N): Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado [%].</li> </ul>
			<ul> <li>9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.</li> </ul>
	LA_9.2. Smart Factory.	9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	<ul> <li>Indicador EDUSI (R025B): Número de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities.</li> <li>Indicador EDUSI (E016): N.º usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.</li> <li>Indicador EDUSI (E024): Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica.</li> </ul>















• 9.1.2. Número de usuarios que están

cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities. Indicador EDUSI (R025B): Número de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities. Indicador EDUSI (E016): N.º usuarios que están cubiertos por un 9.1.1. ¿Se dispone de un plan o determinado nivel de servicios estrategia local para avanzar en un públicos electrónicos de Smart modelo urbano inteligente? LA 9.3. Modernización Cities. Digitalización de Estructuras • 9.2.1. ¿Se han incorporado Indicador EDUSI (E024): Número de Formativas y Ocupacionales. criterios para mejorar los servicios usuarios que tienen acceso o están de administración electrónica y cubiertos por aplicaciones/servicios reducir la brecha digital? de Administración electrónica. • 9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos. Indicador **EDUSI** (R023N): Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado [%]. 9.2.2. Porcentaje de trámites y LA 9.4. Estrategia de Alfabetización • 9.2.1. ¿Se han incorporado gestiones a través de internet de Digital. criterios para mejorar los servicios empresas y ciudadanos.













		de administración electrónica y	Indicador EDUSI (R023N):
		reducir la brecha digital?	Porcentaje de trámites y gestiones a
		9	través de internet de empresas y
			ciudadanos en ciudades que
			cuentan con estrategias de
			S
			desarrollo urbano integrado [%].
OE 10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE	Transversales a lo largo del resto de		• N/A
INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	líneas.	• <i>N/A</i>	,

















La Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija agradece a su población, al sector empresarial, institucional y asociativo de los distintos municipios que conforman la Comarca, su comprometida e inestimable participación en la elaboración del Plan Estratégico Sostenible de la Comarca de Écija.











